



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Guatemala

Abril de 2008

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 222

***Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de Guatemala***



Integrantes	Simona Yagenova, Mario Castañeda
Diarios	<i>Prensa Libre,</i> <i>El Periódico,</i> <i>Siglo XXI</i>
Otras fuentes	Centro de Estudios de Guatemala, Revista Electrónica Libre Albedrío Inforpress

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce

Guatemala

Cronología del conflicto social

Abril 2008

Martes 1

Representantes de diferentes organizaciones sociales del departamento de Huehuetenango demandan a través de un memorial a las autoridades gubernamentales y encargados de las correspondientes dependencias, que mejoren urgentemente la atención en las áreas de salud y educación. Se suma a las demandas planteadas, la denuncia sobre los altos cobros sobre tarifas de energía eléctrica que proporciona la Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente Sociedad Anónima (DEOCSA).

Se realiza un paro de buses urbanos en la ciudad de Guatemala por el asesinato de un piloto del transporte colectivo. Varios pilotos detienen el tráfico y exigen al gobierno brindar mayor seguridad mediante la vigilancia policial en buses para proteger a conductores, ayudantes y usuarios. La policía se hace presente, negocia con los pilotos el desalojo de las calles y mantiene el compromiso de enviar más elementos policiales para seguridad de la ruta de transporte.

Miércoles 2

Diferentes organizaciones sociales que participaron del 28 al 30 de marzo pasado en el Primer Encuentro Nacional de Comunidades en Defensa del Territorio y la Madre Naturaleza, emiten la declaración del mismo, en la cual, se acuerdan los siguientes puntos:

- a) Fortalecer y promover la organización y la formación política en las comunidades, municipios y regiones lingüísticas.
- b) Fortalecer y crear redes de comunicación entre comunidades.
- c) Fortalecer el conocimiento de los derechos individuales y colectivos en los que se basan la lucha, haciendo uso de las movilizaciones, autodefensa, leyes e instrumentos políticos, para hacerlos valer.
- d) Crear conciencia sobre la importancia de no ceder a las ofertas de comprar la tierra en las comunidades. Esto no solamente ha permitido que los terratenientes tengan más tierra, sino también la llegada de empresas extractivas.
- e) Construir mecanismos de coordinación para la solidaridad con los compañeros y compañeras que han sufrido la represión del Estado por defender el territorio y expresar la solidaridad a los compañeros y compañeras que están siendo perseguidos en San Juan Sacatepéquez, Livingston y San Marcos.
- f) Impulsar que las autoridades municipales emitan acuerdos y resoluciones para prohibir la venta de terrenos a personas desconocidas o ajenas a las comunidades.

g) Oponerse al cultivo y comercialización de semillas y productos transgénicos. Continuar desarrollando las prácticas agrícolas heredadas de los antepasados que han permitido preservar la biodiversidad y luchar por la defensa de las semillas criollas y nativas.

h) Reforzar el trabajo de acceso a información y análisis para conocer de mejor manera cuáles son los planes de aquellos que pretenden saquear los recursos y divulgar cuales son los planteamientos. Por ello, un derecho fundamental es la utilización de las ondas radioeléctricas por medio de las radios comunitarias para fortalecer la identidad, cultura y derechos como Pueblos Indígenas. Por ello también luchar para garantizar el derecho a funcionar de las radios comunitarias, que han venido brindando un apoyo a las luchas desde su creación.

i) Desarrollar alianzas amplias con organizaciones y comunidades que también comparten nuestra lucha.

j) Continuar con la defensa de las decisiones expresadas en las consultas comunitarias en defensa del territorio, como una estrategia para transformar el Estado desde la raíz, por uno que respete nuestros derechos históricos.

k) Promover la movilización social para hacer que se respeten las decisiones de las consultas comunitarias.

l) Promover, en todos los niveles, la elección de autoridades comprometidas con la defensa del territorio y la Madre Naturaleza; fortalecer las alcaldías indígenas y autoridades tradicionales, que garanticen el resguardo del patrimonio cultural y natural de los Pueblos

m) Tener reuniones de seguimiento y convocar a un Segundo Encuentro Nacional de Comunidades en Defensa del territorio y la Madre Naturaleza, de acuerdo a la coyuntura y al desarrollo de la lucha.

n) Difundir ampliamente en las comunidades los resultados y acuerdos de este encuentro.

o) Continuar en la lucha solidarizándose con otros pueblos en América Latina que están desarrollando acciones importantes en contra del capitalismo depredador.

Diferentes organizaciones indígenas y campesinas que integran la Vía Campesina Centroamericana, emiten una declaración que resulta de la reunión sostenida para analizar la intención de los gobiernos centroamericanos y la Unión Europea de negociar y firmar el Acuerdo de Asociación (ADA), el cual se constituye en otra de las acciones neoliberales que profundizan las desigualdades entre pueblos. En contraposición, las organizaciones presentes, plantean la búsqueda de la unidad e integración de los pueblos sobre la base de la equidad entre hombres y mujeres, justicia, igualdad, solidaridad, plena democracia y protección y uso racional de los recursos naturales. Se pide también un acuerdo justo y solidario, sustentable en beneficio de los pueblos y no de las corporaciones transnacionales, respetando los derechos colectivos e individuales de sus pueblos y comunidades indígenas y campesinas, soberanía alimentaria, reforma agraria

integral, respeto, acceso y control de los territorios; derecho a la tierra, agua, bosques y semillas; derecho al trabajo digno y un modelo de desarrollo rural integral de acuerdo a la identidad. Finalmente se acuerda fortalecer y ampliar las alianzas con otros movimientos sociales centroamericanos y otras regiones del mundo para aumentar la movilización en contra del ADA y cualquier instrumento de dominación y explotación de los pueblos.

Continúa el paro de pilotos del transporte urbano de la cooperativa Unión, debido a las extorsiones y asesinatos que sufren los conductores de buses por integrantes de las pandillas juveniles comúnmente denominadas “maras”. La medida de protesta fue dejar en el predio las unidades y concentrarse frente a éste para exigir al gobierno seguridad. El paro se plantea por tiempo indefinido.

Jueves 3

Los pilotos de la cooperativa Unión mantienen el paro de transporte y piden a pilotos de otras empresas de transporte que se sumen a la protesta y le exijan al Ministerio de Gobernación y a la Policía Nacional Civil (PNC) que brinden seguridad o de lo contrario no saldrán a trabajar.

Lunes 7

Alrededor de 500 maestros que laboran en el Programa Nacional para la Autogestión del Desarrollo Educativo (PRONADE) manifiestan en la ciudad de Quetzaltenango para exigir que sean presupuestados en la clasificación del renglón 011 del Ministerio de Educación con el objeto de garantizar sus empleos, además, piden que las y los maestros que han trabajado *ad honorem* en la gestión y construcción de escuelas no sean sometidos al programa de oposición para los puestos de docencia. La marcha transcurre sin incidentes.

El Congreso de la República aprueba en tercera lectura la iniciativa 3.770 *Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer*, promovida por las diferentes organizaciones de mujeres y que tipifica las diferentes formas de violencia contra la población femenina y 3 tipos de femicidio según sus causas, además de prevenir la violencia y erradicar las muertes violentas de mujeres en Guatemala. Datos del Organismo Judicial (OJ) revelan que en el año 2007 se conocieron 42 casos de violencia intrafamiliar, siendo el 85% cometido contra mujeres; hubo 223 detenciones de las que solamente 1 concluyó en condena.

El coronel retirado Marco Antonio Sánchez Samayoa y los 3 ex comisionados militares: Gabriel Álvarez, Salomón Maldonado y José Domingo Ríos, sindicados de delito de plagio, detención ilegal y desaparición forzada de 7 personas acusadas de pertenecer a la guerrilla en la Aldea El Jute, departamento de Chiquimula, en 1981, se presentan al Juzgado Undécimo de Primera Instancia Penal después de 3 años de evadir el proceso. El juez dará a conocer próximamente si los acusados irán a debate.

Vecinos de la aldea El Jocotillo, municipio de Villa Canales, departamento de Guatemala bloquean el paso de ingreso para la aldea durante 8 hs, debido al aumento

del pasaje en el transporte que circula por ese lugar. A raíz del bloqueo, el dueño de las camionetas se hizo presente para dialogar con las y los manifestantes, llegando a un acuerdo a través de la firma de un acta en la que el propietario se compromete a reducir al precio del pasaje

El Congreso de la República aprueba en tercera lectura la Ley Contra el Femicidio, la cual define el femicidio como el acto cometido por quien en el marco de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, diere muerte a una mujer. Las penas pueden oscilar entre 25 y 50 años de prisión sin redención de penas, en caso de muerte; en caso de violaciones física y/o sexual las penas van de 5 a 23 años.

Sábado 12

El Comité de Unidad Campesina (CUC) celebra su 30 aniversario con una marcha que inicia en el departamento de Sololá y espera llegar a la capital de la república el próximo martes 15. Los objetivos estratégicos de la misma son: la conmemoración de la fundación de esta organización que ha aportado mucho a la lucha campesina, y la conmemoración de la muerte de compañeras y compañeros asesinados dentro de la militancia, pero, fundamentalmente como fue denominada: *Por la Soberanía de los Pueblos y la Defensa de la Madre Naturaleza*.

Además, se denuncian y rechazan el alto costo de la vida, la explotación minera, los tratados comerciales y la imposición de hidroeléctricas que están saqueando los territorios de comunidades indígenas. Al finalizar la marcha, se realizará una feria campesina y una actividad política y cultural con la participación de varios grupos musicales. La marcha se inicia con alrededor de 2,000 personas, esperando se sumen durante el trayecto hombres y mujeres de diferentes comunidades, y especialmente de las organizaciones y comunidades recientemente golpeadas por la represión estatal en defensa de los recursos naturales.

El CUC fue creado el 15 de abril de 1,978 a partir de la Primera Asamblea Nacional donde participaron representantes comunitarios, campesinos e indígenas que, desde 1977 habían iniciado un proceso organizativo en comunidades de los departamentos de Quiché y Chimaltenango. La consigna ha sido "*cabeza clara, un corazón solidario y un puño combativo*" para la conquista de sus derechos, entre los que destacan: la tierra, el trabajo y el salario justo. Su lucha en defensa de la tierra y el respeto a los pueblos indígenas frente a un Estado que aumentaba la contrainsurgencia, le hizo posicionarse como vanguardia y fortalecer los procesos de unidad popular colaborando para la creación de la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP) y la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC), además de contribuir a las negociaciones en el proceso de la firma de la paz en 1996. Actualmente se plantea la urgencia de agilizar el Diálogo Nacional sobre el Desarrollo Rural Integral y la aprobación inmediata de la ley que lo establezca.

Lunes 14

Pobladores de San Juan Alotenango, departamento de Sacatepéquez se enfrentan a agentes de la PNC, después de que los vecinos detienen a varios integrantes de las pandillas juveniles denominadas "maras" y los entregan a la policía. En un hecho confuso y sin esclarecer, varios habitantes atacan a las fuerzas de seguridad por el

supuesto de haber dejado en libertad a los detenidos. Llegan refuerzos policiales y el enfrentamiento se mantiene hasta entrada la noche, dejando un saldo de un muerto, 8 heridos y decenas de afectados por los gases.

Martes 15

Culmina la marcha del Comité de Unidad Campesina (CUC) en la Plaza de la Constitución de la capital de Guatemala después de recorrer 127 km desde el departamento de Sololá, en el occidente del país. La movilización llega a la plaza con alrededor de 10 mil personas pertenecientes a comunidades, organizaciones sindicales, campesinas, de mujeres e indígenas, y radios comunitarias, con la intención de que la población guatemalteca escuche las demandas populares, entre ellas, el alto a la persecución de líderes comunitarios, los asesinatos extra judiciales y la urgencia del respeto de la vida y la tierra.

Miércoles 16

Alrededor de 600 estudiantes del Instituto Central para Varones (ICV) toman las instalaciones del instituto para reclamar la falta de docentes desde el mes de enero. De no ser escuchada su demanda, tomarán otras medidas a partir de la siguiente semana.

Jueves 17

La Coordinadora Marquense Madre Tierra (CMMT) exige al gobierno del presidente Álvaro Colom, agilizar la resolución del conflicto agrario de la finca San Luis Malacatán, en el departamento de San Marcos, así como otros conflictos por la tierra en distintos lugares del país. En 1999 habitantes de San Luis fueron despojados por finqueros apoyados por el ejército a pesar de contar con los títulos de propiedad emitidos por el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA). Se intentó resolver el problema con el Fondo de Tierras (FT) pero no hubo una respuesta a la solicitud; tras un largo proceso de negociaciones a través de Plataforma Agraria (PA) y la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) el gobierno asignó en el año 2006, 8 millones de quetzales para la compra de una finca. Hasta el momento tienen 2 ofertas que, por la especulación, sobrepasan el monto asignado por el Estado. El gobierno se compromete a agilizar el proceso y utilizar los mecanismos correspondientes para solucionar el problema.

La Asamblea Nacional del Magisterio (ANM) celebra la firma del Pacto Colectivo de Trabajo entre el Ministerio de Educación (MINEDUC) y la dirigencia magisterial. El pacto contiene 58 artículos en 10 capítulos donde se desarrollan disposiciones generales, derechos y garantías de las asociaciones sindicales, condiciones de trabajo, régimen de ingresos, traslados y permutas, licencias de 9 días hábiles para los miembros del Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG) y 8 para otros sindicatos afiliados a la ANM, permisos por 10 días hábiles según el caso, con goce de sueldo por fallecimiento de familiares, alumbramiento y hospitalización, y el régimen de previsión y solución de conflictos, entre otros. Este pacto es el primero de este tipo que se realiza y permite establecer una relación con el MINEDUC para mejorar la

educación. El magisterio organizado se compromete a la creación de una fundación que tendrá como finalidad la investigación, la capacitación y la propuesta científica para solucionar la problemática educativa.

Viernes 18

Pobladores de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez, bloquean carreteras para exigir a los transportistas que bajen el precio del pasaje debido al aumento exagerado en el cobro del mismo. Agentes de la PNC dialogan con los manifestantes quienes esperan la llegada de la Gobernadora Departamental, Leonor Toledo, quien al hacerse presente se reúne con representantes comunitarios, transportistas y policía para entablar una mesa urgente de diálogo con la que se logra un acuerdo y los tramos carreteros son desbloqueados.

Lunes 21

Diversas organizaciones sociales de Bélgica se solidarizan con organizaciones guatemaltecas y piden a su gobierno que se exprese ante la difícil situación que atraviesan las y los campesinos que han sido reprimidos y aplazadas sus demandas en cuanto al derecho a la tierra, pidiendo también al gobierno guatemalteco resolver el problema agrario que ha desembocado en conflictos y situaciones como la retención de 4 turistas belgas en el municipio de Livingston, departamento de Izabal, el pasado mes de marzo por parte de miembros de organizaciones campesinas, para llamar la atención del gobierno y obligarle a negociar soluciones concretas. Se pide también que retome el gobierno lo convenido en los Acuerdos de Paz en relación a que el ejército no puede ser movilizado en contra de la población civil organizada, la cual demanda una mesa de diálogo para la solución al problema agrario producto de que el 2% de la población posee el 62.5% de la tierra cultivable aproximadamente.

Miércoles 23

Concluye el Congreso Nacional Indígena que reúne a delegados del norte, centro y occidente de Guatemala, quienes conversan en la necesidad de avanzar en el pensamiento político basado en la cosmovisión maya y en la descolonización de las mentes para pensar con libertad para lograr la articulación social y política desde lo local, regional y nacional.

Se propone con esta iniciativa, darle seguimiento a corto, mediano y largo plazo al cumplimiento de iniciativas políticas, programas y proyectos dentro de la institucionalidad del Estado frente a los problemas de educación, alimentación, trabajo, seguridad, economía y salud.

Dentro de la lucha que libran organizaciones de Derechos Humanos por enjuiciar a responsables de masacres cometidas por el ejército durante los años más duros de la represión en el país, la Fiscalía Distrital del Ministerio Público (MP) del departamento de Baja Verapaz, continúa el debate público de los responsables de la masacre de Río Negro, ocurrida el 13 de marzo de 1982 en la aldea Xococ, municipio de Rabinal de aquel departamento, donde 11 ex patrulleros y militares asesinaron a más de 175

personas. A partir de las declaraciones se señala que el responsable intelectual de la masacre es el ex capitán José Antonio Solares Sánchez, quien hoy se encuentra prófugo. El juicio lleva más de 3 años por medidas dilatorias que la defensa de los acusados realiza cada vez que el juicio se reinicia. Entre otros, el objetivo es continuar hasta lograr una sentencia que sienta un precedente para que otros testigos de masacres puedan denunciar y hacer declaraciones que contribuyan al esclarecimiento de los hechos y al encarcelamiento de los autores materiales e intelectuales de estos asesinatos que formaron parte de la política contrainsurgente del Estado de Guatemala.

Jueves 24

Amnistía Internacional manifiesta a través de una carta dirigida a la Comisión de Gobernación del Congreso de la República de Guatemala, la necesidad de rechazar la pena de muerte cuyo proyecto de ley fue vetado por el presidente Álvaro Colom el 15 de marzo pasado el cual devolvía al mandatario la potestad de indultar a los condenados a la pena capital; sin embargo, la Comisión de Gobernación del Congreso analiza un decreto que podría activarla. Se espera la reacción del Congreso guatemalteco.

Viernes 25

Madres de familia que laboran en diferentes ámbitos protestan frente a la guardería de Bienestar Social de la Presidencia donde atienden a sus hijos e hijas mientras desarrollan sus actividades laborales, por la decisión de utilizar el salón de usos múltiples de la guardería como albergue para migrantes. La auxiliatura de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) de Quetzaltenango abre un expediente a solicitud de las madres de familia, para la búsqueda de una solución a la situación ordenada por autoridades superiores de gobierno, debido a que dicho espacio es vital para el desarrollo de actividades educativas y culturales de las y los niños.

El Movimiento Social por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud (MSDNAJ) pide a las autoridades correspondientes la verificación de la situación de casi 3 mil casos de niñas y niños en proceso de adopción, esto debido al débil sistema de protección a la niñez y el aumento de robo de niños. Se demanda a la Procuraduría General de la Nación (PGN) intervenir de manera activa en los procesos judiciales sobre adopciones con registros “fantasmas”, casos que ya han sido detectados por el Consejo Nacional de Adopciones (CNA).

Sábado 26

En diferentes partes del país, pero, especialmente en los departamentos de Quiché y Guatemala, se conmemora el décimo aniversario del asesinato de Monseñor Juan Gerardi, quien, a dos días de haber presentado los resultados del proyecto Recuperación de la Memoria Histórica (REHMI), el 24 de abril de 1998, que trata sobre las violaciones a Derechos Humanos cometidas durante el conflicto armado interno y en que más del 90% fueron cometidas por el ejército de Guatemala, fue asesinado. Después de celebrar una misa en su nombre, una marcha recorre las calles principales del centro de la capital y se culmina con una jornada cultural donde se presenta la obra de teatro

“El Motín” que retrata a Byron Disrael Lima Estrada y su hijo, el capitán Byron Lima Oliva, quienes cumplen 20 años de prisión por ser los autores materiales del hecho. El padre Mario Orantes, también guarda 20 años de prisión por encubrimiento. Todavía se hacen las investigaciones para determinar la autoría intelectual del crimen.

Martes 29

El Movimiento de Mujeres celebra la designación de Sonia Escobedo y Angelina Ajpuac como Secretaria y Sub secretaria presidencial de la mujer, respectivamente. La satisfacción en el movimiento femenino de que las propuestas realizadas desde la sociedad civil hayan sido escuchadas por el gobierno, permite fortalecer la lucha por medio del posicionamiento de aliadas políticas en puestos claves del Estado, que permitirán una mayor atención a las demandas de mujeres que viven con VIH/SIDA, posibilitando el acceso a medicinas y servicios de salud de mayor calidad y facilitar la comunicación entre el gobierno y las mujeres organizadas.

Trabajadores de Salud del Programa de Extensión de Cobertura, del departamento de Totonicapán, preparan un paro laboral a raíz de que les adeudan salarios de 4 meses. Entre médicos, auxiliares de enfermería, maestras de educación para el hogar y educadoras de salud, suman 43 personas sin los pagos correspondientes a pesar de estar autorizada la transferencia de fondos para resolver la situación. Demandan también insumos como medicamentos, recetarios, combustibles, vehículos y material de oficina para puestos y centros de salud. Cuestionan también el Plan de los Cien Días del gobierno de Colom por la falta de apoyo para la red hospitalaria.

Alcaldes del departamento de Petén, en representación de más de 900 comunidades exigen al Congreso de la República, aprobar la iniciativa de Ley del Fondo del Petróleo, la que fue propuesta por el ejecutivo como de urgencia nacional. El objetivo de apoyar esta iniciativa de las comunidades peteneras es para proporcionar al Ministerio de Energía que garantice que los procesos de licitación o prórroga de contratos se hagan con transparencia y de conformidad con la ley. En su contenido se plantea que el 20% de las regalías vayan a las comunidades donde está el recurso; el 5% para el resto del país, el 3% se destine para las áreas protegidas y el 72% al fondo común, además de quitar la ampliación de contratos a ciertas empresas. Varios pobladores de Petén se manifiestan frente al Congreso y en Petén, tomando las instalaciones del aeropuerto internacional Mundo Maya.

Miércoles 30

La Mesa Indígena y Campesina de Guatemala (MIC-G) en el marco de la conmemoración del Día del Trabajo, presenta al gobierno una propuesta que consiste en un programa de producción de maíz denominado Ixim Ulew para garantizar la autosuficiencia alimentaria nacional. La propuesta será acompañada de la inauguración de la siembra de maíz del año 2008 en la comunidad Coyolate, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, donde participarán representantes indígenas de los 22 departamentos para dignificar las semillas criollas y promover urgentemente su rescate y conservación, además de la defensa de los derechos como trabajadores del campo, pequeños productores y población rural.

La Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG) manifiesta a la opinión nacional e internacional su rechazo al asesinato del dirigente sindical Carlos Enrique Cruz Hernández, ocurrido en su lugar de trabajo cuando se disponía a almorzar, dentro de la finca Chikasaw, propiedad de la compañía Bandegua, transnacional de Del Monte. Cruz era trabajador de Bandegua y afiliado al Sindicato de Trabajadores de Izabal (SITRABI). Este hecho se suma a las amenazas de muerte que ha recibido el sindicalista Danilo Méndez a quien hombres armados y con pasamontañas le han rodeado su residencia para amedrentarle. Exigen las investigaciones y esclarecimiento correspondientes.

En los municipios de Sayaxché, La Libertad, Melchor de Mencos y Santa Elena, manifestantes realizan marchas como medida de rechazo al aumento de los combustibles que se refleja en el alza al precio del transporte. Las marchas son pacíficas y resguardadas por elementos de la PNC.

Glosario de siglas

ADA	Acuerdo de Asociación
ANM	Asamblea Nacional del Magisterio
CGTG	Central General de Trabajadores de Guatemala
CMMT	Coordinadora Marquense Madre Tierra
CNA	Consejo Nacional de Adopciones
CNOC	Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas
CUC	Comité de Unidad Campesina
DEOCSA	Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente Sociedad Anónima
FT	Fondo de Tierras
ICV	Instituto Central para Varones
INTA	Instituto Nacional de Transformación Agraria
MIC-G	Mesa Indígena y Campesina de Guatemala
MINEDUC	Ministerio de Educación
MP	Ministerio Público
MSDNAJ	Movimiento Social por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud
OJ	Organismo Judicial
PA	Plataforma Agraria
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PGN	Procuraduría General de la Nación
PNC	Policía Nacional Civil
PRONADE	Programa Nacional para la Autogestión del Desarrollo Educativo
REHMI	Recuperación de la Memoria Histórica
SAA	Secretaría de Asuntos Agrarios
SITRABI	Sindicato de Trabajadores de Izabal
STEG	Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala
UASP	Unidad de Acción Sindical y Popular



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Guatemala

Enero de 2008

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 165

***Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de Guatemala***



Integrantes	Simona Yagenova, Mario Castañeda, Maya Rodriguez
Diarios	<i>Prensa Libre,</i> <i>Diario de Centro América,</i> <i>El Periódico,</i> <i>Siglo XXI</i>
Otras fuentes	Centro de Reportes Informativos de Guatemala (CERIGUA), Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG) < www.albedrio.org >

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gomez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Lucio Oliver Massimo Modonesi
Panamá, El Salvador y Nicaragua	CELA (Panamá)	Marco Gandasegui (h)
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano

Guatemala

Cronología del conflicto social

Enero 2008

Martes 1

Alrededor de 60 campesinos ocupan la finca Champericón, en Champerico, departamento de Retalhuleu y demandan al gobierno que les seccione ese terreno que es un desmembramiento de la finca Ixtán con una extensión de siete caballerías y que consta en un documento elaborado por el Registro General de la Propiedad elaborado el 2 de agosto de 1910 que es propiedad de la comuna de Champerico. Las medidas se toman después de 11 años de firmado el Acuerdo de Paz Firme y Duradera en diciembre de 1996 en que ningún gobierno les ha cumplido con la entrega de tierras.

Sábado 5

La dirigencia de la Asamblea Nacional del Magisterio (ANM) se reúne para definir la comisión que dialogará con el presidente electo Álvaro Colom con el objetivo de insistir en el nombramiento de las personas que la dirigencia propuso para los cargos del Ministerio de Educación. Expresan su inconformidad por el nombramiento de Ana de Molina como nueva Ministra Educativa debido a que no se respetó las propuestas que la dirigencia magisterial había sugerido para este cargo.

Domingo 6

La Unión Guatemalteca de Trabajadores (UGT) condena el atentado realizado contra Carlos Enrique Mancilla García, Secretario de Conflictos de la Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG) el 31 de diciembre de 2007. Mancilla le da seguimiento al asesinato de Marco Tulio Ramírez Portela, dirigente del Sindicato de Trabajadores Bananeros de Izabal (SITRABI) ocurrido el 23 de septiembre del año pasado, además de dedicarse a hacer las denuncias nacionales e internacionales de las violaciones a los derechos laborales de los trabajadores afiliados a la entidad. Se realizan las denuncias correspondientes en la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) y Ministerio Público (MP), y promueven una campaña de solidaridad a través de la Confederación Sindical Internacional (CSI) y organizaciones hermanas para que exijan al gobierno el esclarecimiento del hecho.

Lunes 7

La Asociación Guatemalteca de Mujeres Médicas (AGMM), La Asociación de Ginecología y Obstetricia de Guatemala (ACOG), la Asociación Toonik, la Instancia por la Salud y Desarrollo por las Mujeres (ISDM), la Red de Mujeres por la Construcción de la Paz (REMUPAZ), la Asociación Pop Jay y la Red de Jóvenes por la Incidencia Política (INCIDE- JOVEN), emiten conjuntamente un comunicado en el que exigen al gobierno del presidente electo, Álvaro Colom, mantener su compromiso con la salud reproductiva de la población guatemalteca. Las organizaciones vigilan el

cumplimiento de la Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar, de la cual, no se ha hecho público el reglamento de la misma pese a que en el Artículo 23 se establece que debe emitirse en un plazo de 60 días después de entrar en vigencia la normativa, la cual se publicó el 27 de abril de 2006.

Vecinos de San Andrés Huista, Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, se reúnen para discutir los problemas que afrontan, posibles alternativas de solución y las medidas a adoptar. Entre las decisiones tomadas se encuentran: La prohibición de armas de fuego, cierre de expendios de licor, drogadicción, prostitución y pandillas juveniles. Cuando alguien comete un delito se le impone una multa y un castigo, y de ser necesario, se le ingresa a una cárcel construida en la comunidad. A su vez acuerdan conformar grupos de patrullaje nocturno en el que debe participar toda la comunidad.

La dirigencia de la Asamblea Nacional del Magisterio (ANM) logra a través de una reunión con Álvaro Colom que se revisen los acuerdos y programas de educación que el gobierno saliente de Berger ha impulsado como el Programa de Autogestión para el Desarrollo Educativo (PRONADE), programa criticada por el gremio por su naturaleza privatizante de la educación.

Martes 8

La Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) inicia sus labores a pesar de algunos detalles operativos pendientes de solución. Carlos Castresana, abogado español de trayectoria, fue designado en noviembre de 2007 comisionado de la CICIG para su implementación en el país, la cual está vigente desde el 4 de septiembre del año pasado.

El 11 de enero se hará la presentación oficial con la participación del presidente y el vicepresidente electos, funcionarios gubernamentales, representantes del Sistema de Naciones Unidas (SNU) y de diferentes sectores sociales. La creación de la Comisión fue un largo proceso que tuvo oposición para su aprobación en el Congreso por parte del partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG), partido que cuenta con personajes acusados de violaciones a derechos humanos como el General José Efraín Ríos Montt; y fuera del parlamento, con la Liga Pro Patria, instancia conservadora que espera la resolución de un recurso que presentó ante la Corte de Constitucionalidad (CC) en contra de la conformación de la CICIG:

Jueves 10

Los 19 alcaldes municipales electos del departamento de Sololá, rechazan la vigencia de la Ley del Registro Nacional de Personas (RENAP) y exigen a las autoridades correspondientes suspender la instalación de las oficinas locales porque la implementación de esta ley viola el Código Municipal, la autonomía de los gobiernos locales, afecta la recepción de ingresos económicos para las municipalidades y pone en peligro la identidad de las personas porque implica controles exagerados sobre la población.

El propósito del RENAP es organizar y mantener un registro único de identificación de las personas naturales, la inscripción de los hechos y actos relativos a su estado civil, capacidad civil y otros datos pertinentes desde su nacimiento hasta la muerte, así como

la emisión del documento único de identidad. Pero, la normativa no protege la cultura ancestral ya que obliga a que los recién nacidos sean inscritos inmediatamente no considerando el tiempo de 30 a 45 días de reposo de la madre.

El Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG) con sede en Salamá, departamento de Baja Verapaz, logra que la nueva Ministra de Educación, Ana de Molina, revise algunos acuerdos gubernativos y ministeriales que afectan al gremio y la educación en general. La Asamblea Nacional del Magisterio (ANM) pretende que se deroguen las juntas escolares, el Programa Nacional de Educación (PRONADE), que se impulse la reforma educativa, la firma del pacto colectivo, se profesionalice a las y los maestros, se cree un consejo nacional de educación conformado por docentes, padres de familia, representantes de organizaciones sociales y del Ministerio de Educación.

Viernes 11

Se instala oficialmente la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) encabezada por el jurista español Carlos Castresana, teniendo dentro de sus objetivos, identificar la presencia de grupos ilegales y aparatos clandestinos que debilitan el Estado de Derecho y promueven la impunidad. Esta comisión se encuentra integrada por 160 investigadores nacionales y extranjeros, cuenta con un presupuesto de 30 millones de dólares y estará funcionando por un período de dos años.

Sábado 12

El Estado reconoce públicamente su responsabilidad en la masacre realizada por el ejército en la aldea Los Josefinos, municipio de la Libertad, departamento de Petén, los días 29 y 30 de abril de 1982. Con la presencia del representante de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), Frank La Rue, y la Asociación de Familiares Detenidos Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA), se da cumplimiento al Convenio firmado a través de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ante la que se presentó hace varios años una denuncia contra el Estado de Guatemala por las violaciones cometidas en esa región por el ejército dentro de la política de tierra arrasada cuando era Jefe de Estado de facto el General José Efraín Ríos Montt.

El ex congresista Amilcar Méndez y su esposa inician una huelga de hambre frente a la Casa Presidencial, ubicada en la zona 1 de la ciudad de Guatemala, en protesta porque el caso del asesinato de su hijo José Emanuel Méndez no ha tenido ningún avance en las investigaciones por la ineficiencia del Ministerio Público (MP) y el clima de impunidad y violencia que el gobierno saliente de Oscar Berger no ha podido controlar.

Lunes 14

La Asociación de Mujeres Médicas (AMM) implementa en el departamento de Izabal una campaña denominada “rompamos el silencio”, con el objeto de que las mujeres rompan la cultura patriarcal del silencio y denuncien los abusos sexuales cometidos en su contra. Se promueve el Protocolo de Atención a las Víctimas de abusos sexuales con

los directores de centros de salud y hospitales, jueces, fiscales y policías, para su debida aplicación.

Martes 15

Se constituye el Consejo Indígena del Sur (CONISUR) en el departamento de Retalhuleu con el objeto de promover la transparencia en la administración pública y emprender iniciativas como la defensa de los derechos de las comunidades, analizar y proponer resolución de conflictos de la región, vigilar y fiscalizar a las municipalidades y los funcionarios.

Campeñas y campesinos de Jutiapa protestan por el alza al transporte urbano por parte de los transportistas, aumento que no contó con la autorización de la municipalidad. Se presentan a la Auxiliatura de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) para solicitar su mediación en el problema.

El juez español Santiago Pedraz de la Audiencia Nacional Española, renuncia a continuar la investigación contra varios militares guatemaltecos acusados de participar en prácticas genocidas, por la negativa de las autoridades de Guatemala a colaborar obstaculizando los procesos no solo por la tardanza en los mismos sino por la negación de la obligación de prevenir y sancionar el delito de genocidio.

En octubre del año 2005, la Corte de Constitucionalidad otorgó a la justicia española la competencia en materia de genocidios fuera de España para juzgar a los militares José Efraín Ríos Montt, Oscar Humberto Mejía Vítores, Fernando Romeo Lucas García y Ángel Aníbal Guevara y Benedicto Lucas García; también a los policías German Chupina Barahona y Pedro García Arredondo, y el civil Donaldo Álvarez Ruíz, iniciada por la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú Tum. El 22 de febrero de 2006 la Audiencia Nacional se declaró competente para investigar la denuncia por genocidio y crímenes contra la humanidad cometidos por militares entre los años de 1978 y 1986.

Jueves 17

Los acusadores particulares del proceso penal abierto en el juzgado central de instrucción número uno de la Audiencia Nacional de España, presentan una denuncia contra la Corte de Constitucionalidad (CC) por violación al derecho de justicia y el acceso a jurisdicción, ante la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH).

El documento es presentado por Rigoberta Menchú, Embajadora de Buena Voluntad de la Organización de Naciones Unidas (ONU); Jesús Tecú, Vecino del departamento de Baja Verapaz; Rosalina Tuyuc de la Coordinadora Nacional de Viudas (CONAVIGUA); Rosario Pu, vecina del departamento de Quiché; Silvia Solórzano, promotora social y Aura Elena Farfán de la Asociación de Familiares Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA), y respaldado por 15 organizaciones de la sociedad civil.

Se pide a la PDH que emita una censura pública en contra de la CC por la resolución emitida el 12 de diciembre de 2007 sobre el expediente 3380 – 2007 en que se niega a la jurisdicción española llevar adelante el juicio contra José Efraín Ríos Montt, Oscar Humberto Mejía Vítores, Ángel Aníbal Guevara Rodríguez, German Chupina

Barahona, Benedicto Lucas García y Pedro García Arredondo, acusados de violaciones a derechos humanos durante el conflicto armado interno.

La Asamblea Nacional del Magisterio (ANM) rechaza el nombramiento de Celestino Tay Coyoy como viceministro de educación y amenazan con realizar un paro nacional para el 23 de enero de no haber una solución a su demanda.

Vecinos de Zacualpa, departamento del Quiché, toman la carretera que conduce hacia el municipio de Joyabaj para exigir que se elimine el incremento al transporte colectivo entre ambos municipios. En la carretera identifican al presidente de la Asociación de Microbuseros de aquel lugar, a quien retienen y obligan a formar una mesa de diálogo en la que participan la Policía Nacional Civil (PNC) y Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). Se acuerda un leve aumento pero los empresarios se comprometen a mejorar el servicio y el trato a las personas.

Viernes 18

Integrantes de la organización Oxlajuj Ajpop solicita al gobierno de Colom que se respeten los casi 4,000 lugares sagrados y que las comunidades tengan control sobre ellos. Por el momento preparan una iniciativa de ley que se presentará en marzo próximo al Congreso donde se establecen normas para su gestión y cuidado.

Sábado 19

Agrupaciones integrantes de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOOC), Coordinación de Organizaciones No Gubernamentales y Cooperativas (CONGCOOP) y la Coordinadora Nacional Permanente por los Derechos Relativos a la Tierra de los Pueblos Indígenas (CNP – TIERRA), exigen al gobierno que se haga efectivo el papel del Estado en cuanto a la aprobación y ejecución de políticas sociales redistributivas, incluyendo mejoras en servicios de salud, educación y seguridad social.

A su vez exigen la regulación de los precios de la canasta básica y el transporte, precios de garantía a los productores agrícolas y salarios mínimos equivalentes al costo de la canasta básica. En cuanto a la problemática agraria reiteran su demanda de que se apruebe la Ley de Desarrollo Rural, el impulso del Código Agrario, el fortalecimiento de las instituciones responsables de verificar el cumplimiento de los derechos laborales en el campo y la ciudad y se respete el derecho a la organización sindical y mejores condiciones de trabajo en las fincas. Las organizaciones campesinas expresan su disposición de participar en los diálogos intersectoriales y en el “Gran Diálogo Nacional” propuesto por el presidente electo Álvaro Colom.

Lunes 21

La nueva cúpula militar nombrada por el presidente Álvaro Colom incluye a dos militares que figuran en documentos desclasificados del gobierno de los Estados Unidos y que se encuentran ligados al General Francisco Ortega Menaldo, señalado de tener vínculos con la mafia del país. Marco Tulio García Franco, Ministro de la Defensa

Nacional y Roberto Efraín Rodríguez, Sub jefe del Estado Mayor de la Defensa, fueron parte de la dirección de Inteligencia Militar (D-2) cuando Ortega fue titular de ese cuerpo del ejército, además de tener relación con el ex presidente Jorge Serrano Elías, quien a principios de la década del 90 realizó un autogolpe que lo obligo a salir del país y radicarse en Panamá.

La D-2 fue una de las estructuras militares encargadas de mantener vigilancia contra funcionarios, dirigentes sociales y humanitarios durante el conflicto armado interno. A pesar de los cuestionamientos realizados por organizaciones sociales y medios de comunicación, el presidente Colom afirma que se tomó esa decisión después de un análisis riguroso.

Representantes del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Concepción Tutuapa, departamento de San Marcos denuncian el despido de 16 trabajadores por el nuevo Alcalde, Vitalino Vásquez Méndez, sin causa justificada y con la amenaza de despedir a 6 más. Hacen el llamado a los sindicatos del país a solidarizarse con la lucha que emprenden por la reinstalación de los trabajadores y el respeto a la libertad sindical.

El Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija exige al gobierno de Álvaro Colom, garantizar la estabilidad y autonomía de la institucionalidad estatal que tiene por finalidad promover la equidad de las mujeres en Guatemala. En este sentido, demandan la continuidad del Foro Nacional de la Mujer (FNM), la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) y la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), entidades creadas a raíz de importantes luchas del movimiento de mujeres. A su vez, critican el hecho de que el gabinete del actual gobierno no haya sido constituido de manera equitativa y plural, ya que cuenta con una escasa participación de mujeres e indígenas.

Rosalío René González Villatoro, de 59 años, presidente de la Asociación Campesina San Benito, en el municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, es asesinado por individuos que huyen en un vehículo no identificado. González había presentado horas antes una denuncia en la sede regional de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) y el Ministerio Público (MP) por daños causados en el equipo de riego en la finca San Benito, a la que él representaba.

Miércoles 23

La Coordinadora Nacional de Mujeres Mayas, Garífunas y Xincas exige al gobierno de Álvaro Colom cumplir con los compromisos realizados en campaña electoral, principalmente en la inclusión de mujeres indígenas en puestos de toma de decisión. La Coordinadora aglutina a agrupaciones femeninas de toda Guatemala que elaboraron una agenda conjunta utilizada como insumo en la actualización de la Política Nacional de la Mujer y propondrán en los próximos días una terna para la elección de cargos en la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) y la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI).

Jueves 24

Integrantes de la Alianza Nacional *Una Sola Respuesta* acuden a la Procuraduría de Derechos Humanos para pedir que se pronuncie y funcione a favor de las personas de

escasos recursos que viven con VIH / SIDA que padecen la falta de medicamentos. El Procurador envía una carta al presidente Colom solicitando que intervenga en la solución del problema.

Viernes 25

La Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) solicita que el gobierno fije plazos escalonados en que cumplirá con las demandas del movimiento indígena y campesino. Entre las peticiones se encuentran: la condonación de las deudas agrarias contraídas por 32 comunidades, un total de 3,335 familias, que no están en capacidad de pagar las fincas adquiridas la cual puede superar los 114 millones de quetzales; la solución de conflictos de tierra así como la dotación de fertilizantes, seguridad y soberanía alimentaria y proyectos productivos para mujeres campesinas.

La Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), denuncia que la empresa Cementos Progreso corrompió autoridades para lograr el encarcelamiento de dirigentes comunitarios del municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala. El 14 de diciembre de 2007, se suscitaron violentos enfrentamientos entre pobladores y fuerzas de seguridad pública y privada, cuando los habitantes intentaron detener el traslado de maquinaria para la construcción de una cementera en aquel municipio. A raíz de este conflicto fueron detenidas 17 personas y los líderes comunitarios enfrentan amenazas. Se pide a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) detener la corrupción en las instancias correspondientes y a la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) realizar una investigación integral para aclarar la situación y castigar a los responsables de los daños físicos, psicológicos y materiales que sufrieron los pobladores del lugar.

Plataforma Agraria (PA) reitera su disposición a participar en el Diálogo Nacional para lograr a corto, mediano y largo plazo, la solución de los problemas de la población indígena y campesina, proponiendo la creación de un Pacto Político Agrario y de Desarrollo Rural.

Lunes 28

Alrededor de 300 campesinos del grupo Pro Tierra ocupan la finca Champerico, en el municipio del mismo nombre, departamento de Retalhuleu, debido al incumplimiento de los diferentes gobiernos a lo signado en los Acuerdos de Paz en materia agraria, dado que solamente se beneficia a los terratenientes y no a los campesinos sin tierra-

En el kilómetro 126 de la ruta interamericana, en Los Encuentros, departamento de Sololá, alrededor de 1500 indígenas se movilizan para protestar en contra de la exclusión de indígenas en el gabinete del gobierno de Alvaro Colom. Posterior al bloqueo de la carretera se dirigen hacia la sede del gobernador departamental para entregar un memorial donde se exige al nuevo presidente que cumpla con el compromiso de terminar con un Estado excluyente, patriarcal, racista y discriminatorio. El gobernador se compromete a trasladarlo al mandatario.

Martes 29

Dirigentes del Sindicato de Trabajadores de la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN) denuncian que sus integrantes sufren acoso y hostigamiento por elementos de seguridad privada financiados por la empresa, vigilando sus movimientos dentro y fuera de los horarios de trabajo, rondando incluso, los hogares de los trabajadores. Las intimidaciones se dan para que no se legalice el Sindicato y crear temor para no unirse a la organización sindical. Solicitan a la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) y a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que intervengan para garantizar los derechos laborales y la vida de las y los trabajadores ya que la Compañía no quiere avalar la creación del Sindicato.

El Sindicato de Trabajadores del Congreso emplaza al organismo legislativo en el juzgado 7º. de trabajo para garantizar la estabilidad laboral de todas y todos sus empleados, ello como medida para que las autoridades demuestren voluntad de integrar una junta mixta que evalúe la situación actual laboral en cuanto a contratos y salarios apegado a lo acordado en el pacto colectivo, y también para eliminar las plazas fantasmas que se heredan de la administración anterior.

Miércoles 30

La Asociación Memoria, Verdad y Justicia; Asociación Seguridad en Democracia (SEDEM); Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH); Centro Civitas; Centro de Investigaciones Internacionales en Derechos Humanos (CIIDH); Grupo de Apoyo Mutuo (GAM); Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (IECCPG); Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) y la Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UFEDEGUA), demandan proteger los derechos de los ciudadanos de acceso a la información respetando la Constitución Política de la República y otros tratados y convenios internacionales relacionados con los derechos humanos. Esta exigencia tiene sus antecedentes en la iniciativa No. 3165, Ley de Acceso a la Información Pública y Clasificación y Desclasificación de Información Estatal Reservada, presentada al Congreso el 9 de febrero de 2005. Actualmente se promueve una ley que restringiría el acceso a los ciudadanos a información de los archivos que posee el ejército y que puede contener vicios de inconstitucionalidad que beneficia la impunidad, negando el acceso a las víctimas de la represión el conocimiento de los hechos, y a los jueces, los elementos para los juicios correspondientes, así como también, limitar la labor de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

Jueves 31

Organizaciones nacionales e internacionales conmemoran la masacre de la embajada de España en Guatemala el 31 de enero de 1980. Varias agrupaciones que conforman la Coordinación Genocidio Nunca Más, se reúnen frente a la Corte de Constitucionalidad (CC) en protesta por las decisiones de esta institución que afectaron en diciembre pasado el avance del caso por crímenes de lesa humanidad llevado contra varios militares.

Dentro de las actividades se desarrolla el foro: “Guatemala: verdad y justicia, ¿no a la impunidad!”, una vigilia frente a la actual sede diplomática española y el envío de cartas al presidente de la república, Álvaro Colom, para demandar justicia ante el genocidio cometido por el estado en el tiempo de la guerra y la masacre de las 39 personas que permanecían en dicha embajada para solicitar al gobierno el cese de la represión en sus comunidades.

Glosario de Siglas

ACOG	Asociación de Ginecología y Obstetricia de Guatemala
AGMM	Asociación Guatemalteca de Mujeres Médicas
ANM	Asamblea Nacional del Magisterio
CALDH	Centro de Acción Legal en Derechos Humanos
CC	Corte de Constitucionalidad
CGN	Compañía Guatemalteca de Níquel
CICIG	Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala
CIIDH	Centro de Investigaciones Internacionales en Derechos Humanos
CNOC	Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas
CNP – TIERRA	Coordinadora Nacional Permanente por los Derechos Relativos a la Tierra de los Pueblos Indígenas
CONGCOOP	Coordinación de Organizaciones No Gubernamentales y Cooperativas
CONIC	Coordinadora Nacional Indígena y Campesina
CONISUR	Consejo Indígena del Sur
COPREDEH	Comisión Presidencial de Derechos Humanos
CSI	Confederación Sindical Internacional
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CUSG	Confederación de Unidad Sindical de Guatemala
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
FAMDEGUA	Familiares Detenidos Desaparecidos de Guatemala
FNM	Foro Nacional de la Mujer
FRG	Frente Republicano Guatemalteco
GAM	Grupo de Apoyo Mutuo
IECCPG	Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala
ISDM	Instancia por la Salud y Desarrollo por las Mujeres
MP	Ministerio Público
ODHAG	Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PNC	Policía Nacional Civil
PRONADE	Programa Nacional de Educación
REMUPAZ	Red de Mujeres por la Construcción de la Paz
RENAP	Registro Nacional de Personas
SEDEM	Seguridad en Democracia
SEPREM	la Secretaría Presidencial de la Mujer
SITRABI	Sindicato de Trabajadores Bananeros de Izabal
SNU	Sistema de Naciones Unidas

STEG	Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala
UFEDEGUA	Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala
UGT	Unión Guatemalteca de Trabajadores



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Guatemala

Febrero de 2008

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 184

***Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de Guatemala***



Integrantes	Simona Yagenova, Mario Castañeda, Maya Rodriguez
Diarios	<i>Prensa Libre,</i> <i>Diario de Centro América,</i> <i>El Periódico,</i> <i>Siglo XXI</i>
Otras fuentes	Centro de Reportes Informativos de Guatemala (CERIGUA), Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG) < www.albedrio.org >

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gomez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Lucio Oliver Massimo Modonesi
Panamá, El Salvador y Nicaragua	CELA (Panamá)	Marco Gandasegui (h)
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano

Guatemala

Cronología del conflicto social

Febrero de 2008

Lunes 4

Víctimas de genocidio comparecen ante el juez español, Santiago Pedraz, de la Audiencia Nacional, después de que la Corte de Constitucionalidad (CC) guatemalteca anuló en diciembre de 2007 el proceso judicial contra el general retirado Ángel Aníbal Guevara, el coronel Germán Chupina Barahona, los generales José Efraín Ríos Montt, Oscar Mejía Víctores y Benedicto Lucas García, y los dos civiles Pedro García Arredondo y Donaldo Álvarez Ruiz.

Pedraz imputa a los acusados delitos contra la humanidad, terrorismo de Estado, torturas y secuestros. Investiga la presunta participación de estos en la quema de la Embajada de España en Guatemala el 31 de enero de 1980 donde fallecieron 37 personas entre estudiantes y campesinos al tomar la sede diplomática para denunciar las masacres cometidas por el ejército en el departamento del Quiché, al oeste del país; y el genocidio en los años 80. Esta semana declarará el primer grupo y del 5 al 9 de mayo el segundo, para sumar un total de 38 testigos.

Miércoles 6

Alrededor de mil pobladores de 13 comunidades del municipio de Chichicastenango, departamento de Quiché, realizan bloqueos en varias carreteras e incendian llantas en protesta por el alza al precio del transporte. Otro grupo se dirige a la casa del empresario de transporte, Martín Morales, a quien le exigen bajar el aumento que se dio sin consultar a los alcaldes comunitarios ni al municipal. Piden al Alcalde del municipio intervenir para la dialogar y solucionar la situación.

Estudiantes de la Universidad de San Carlos (USAC) bloquean desde las 05:30 horas dos avenidas principales que conducen al centro y el sur de la ciudad, en protesta por el fallo emitido por la Corte de Constitucionalidad (CC) que suspende un artículo de la Ley Orgánica de la USAC, respecto a la elección de vocales ante el Consejo Directivo, específicamente de la Facultad de Agronomía. La acción estudiantil se mantendrá hasta que se cambie el fallo emitido por la Corte.

Jueves 7

Pilotos de autobuses suspenden el servicio de transporte urbano y bloquean con sus unidades varias calles de la zona 6 de la ciudad capital en protesta por el asesinato de varios de sus compañeros. La Policía Nacional Civil (PNC) se hace presente y entablan diálogo con los manifestantes para despejar las calles. Mientras la protesta se realiza asesinan a un ayudante y otros dos pilotos por supuestos agentes de la PNC.

Viernes 8

Pilotos de buses extra urbanos realizan paro en los departamentos de Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Quetzaltenango, Escuintla, Chimaltenango, Retalhuleu y Suchitepéquez en solidaridad con el gremio ante los asesinatos de conductores y ayudantes. La escasez de buses afecta a la población y se espera que el paro sea solamente de este día.

Martes 12

Pilotos de buses extra urbanos realizan un paro en la carretera que conduce a la frontera con El Salvador, en el municipio de Santa Catarina Pinula, para demandar mayor seguridad a los conductores de las unidades de transporte colectivo que son objeto de atracos y extorsiones, y principalmente por el asesinato de un chofer la tarde anterior. La protesta inicia a las 06:00 horas y concluye mediante negociaciones con la Policía Nacional Civil.

Viernes 15

Alrededor de 200 campesinos se presentan al juzgado de paz de Livingston, departamento de Izabal, para exigir la liberación del líder campesino Ramiro Choc, a quien se le acusa de provocar ocupaciones de fincas. Otros campesinos hacen la misma acción en el biotopo Chocón Machacas, Izabal, reteniendo por varias horas a guarda recursos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). Los campesinos se retiran aceptando el trámite judicial pero solicitando el respeto a la integridad de Choc.

Sábado 16

Vecinos del departamento de Sololá, al occidente del país, se enfrentan contra miembros de la Policía Nacional Civil (PNC) durante una protesta efectuada en contra el aumento de secuestros y la falta de acciones por parte de las autoridades para detener a los responsables. En la protesta varias personas resultan heridas e intoxicadas por los golpes y los gases lacrimógenos lanzados por la policía. Se capturan a cuatro y los manifestantes bloquean las entradas al pueblo para evitar refuerzos policiales.

Lunes 18

En el municipio de Santa Cruz, departamento de Quiché, se inicia el juicio contra Antonio Rutilo Matías, agente de la Policía Nacional Civil (PNC), acusado por delitos de violación con agravación de la pena y abuso de autoridad contra Juana Méndez Rodríguez, mujer Maya K'ich'é, monolingüe guatemalteca, madre de 43 años, analfabeta y residente del municipio de Uspantán, departamento de Quiché. Méndez fue trasladada el 17 de enero de 2005 del Centro Preventivo del departamento de Chimaltenango hacia el municipio de Nebaj, departamento de Quiché, para hacer su declaración ante un juez competente. Al llegar se encontraba cerrado el juzgado y fue llevada a la sub estación policial, la cual no cuenta con celdas para mujeres, por lo que fue esposada a una celda en el pasillo. Durante la noche, Juana fue desnudada y abusada sexualmente por dos policías: uno que le estuvo tocando y otro que la violó.

El 18 de enero de ese mismo año, Rodríguez expuso en el juzgado lo sucedido, y desde ese día se emprendió una lucha legal que ha sido dura por amenazas, intimidaciones y agresiones hacia la víctima y a miembros del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (IECCPG) que se constituyó como querellante adhesivo para fortalecer la investigación emprendida por el Ministerio Público (MP). De declararse la culpabilidad de Rutilo Matías, se romperá con la impunidad existente en los abusos cometidos contra mujeres privadas de libertad en Guatemala que, según estudios del IECCPG, asciende a un 75% de abuso sexual en los procedimientos de detención policial de mujeres.

Martes 19

El Sindicato de Trabajadores del Congreso de la República anuncia que tomará medidas de hecho por el despido de 14 trabajadores, pese a que el legislativo está emplazado por un juzgado de trabajo por lo que no puede hacer despidos sin previa autorización judicial. Alrededor de 50 trabajadores manifiestan frente al Congreso y otro grupo frente a la oficina del presidente de ese organismo. Las medidas se hacen para que sean restituidos lo antes posible.

Aproximadamente 20,000 pobladores de la cabecera del departamento de Sololá se reúnen en el estadio municipal para manifestar ante la serie de secuestros que se han dado últimamente. La concentración es encabezada por los alcaldes auxiliares, quienes presentan a la Gobernadora Departamental, Elena Yojcom, un memorial en el que expresan su rechazo a la situación y exigen que se detenga la inseguridad en el departamento. Después de varias horas se producen enfrentamientos con la Policía Nacional Civil (PNC) donde se capturan a cuatro manifestantes.

El sexto contingente militar guatemalteco viaja hoy a la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH) con 109 integrantes, de los cuales, cinco son civiles traductores y seis mujeres. Se espera que estén seis meses en Haití. El primer envío de militares de Guatemala hacia este país se realizó en el 2004.

Jueves 21

Unas 3,000 personas en la Aldea La Lámpara, Livingston, departamento de Izabal, retienen a 29 agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) como medida de presión para lograr la libertad del líder campesino Ramiro Choc detenido el pasado 14 de febrero y que se encuentra preso en la cárcel Los Jocotes, del departamento de Zacapa, acusado de robo agravado, usurpación de propiedad privada y detención ilegal. Las y los vecinos solicitan por segunda vez a las autoridades departamentales la liberación de Choc y entablar diálogo para tratar el problema agrario de manera integral, pues el nuevo gobierno no expresa voluntad de abordarlo.

Al momento de la captura, el líder comunitario es amenazado por los policías diciéndole que será ejecutado pues nadie tiene conocimiento de su detención. Choc les muestra el celular con la llamada realizada para dar aviso a varias personas de que lo iban a capturar y los policías proceden solamente a su detención pero continúan advirtiéndole de que tienen las direcciones donde residen sus familiares y que si hay alguna movilización de las comunidades lo liquidarían a él y a su familia.

La persecución se deriva de que el 6 de junio de 2006, Choc acompañó y medió ante un desalojo que un juez de instancia penal ordenó en el departamento de Izabal y en el que, Silvia Ileana Lemus de Castellán, supuesta dueña del terreno ocupado por las y los campesinos, y su esposo, Francisco Castellán, acompañada del juez y la policía presenciaron la quema de viviendas de los pobladores y los disparos realizados por Roberto Xo, acompañante del señor Castellán, que causó graves heridas a dos de los desalojados.

La situación saca a luz el problema agrario del país que, durante muchos años, ha sido dilatado por la impunidad con que actúan los terratenientes, la inoperabilidad del sistema de justicia, la corrupción y la violencia de las fuerzas de seguridad pública y privada. Se exige la liberación de Ramiro Choc, detener la represión por parte de las fuerzas de seguridad, desempeñar con imparcialidad el trabajo que les corresponde al Ministerio Público (MP), los tribunales de justicia y la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), detener los desalojos, y mostrar disponibilidad y cumplimiento por parte de las autoridades correspondientes para tratar el tema agrario de manera integral e inmediata.

La Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC) se suma a las demandas planteadas por las organizaciones campesinas e indígenas para la liberación del líder Ramiro Choc, garantizar el derecho a la tierra que históricamente le pertenece a los descendientes de los pueblos originarios, cesar las capturas y persecución contra las y los líderes, comunidades y formas de organización, y el establecimiento del diálogo para la solución en beneficio de las mayorías.

Trabajadoras y trabajadores protestan frente a la sede de Auxilio Póstumo en el centro de la Ciudad de Guatemala para rechazar el aumento arbitrario en la deducción de la cuota para el auxilio póstumo, la cual subió de 40 a 80 quetzales mensuales (de 5 a 10 dólares aproximadamente) sin previo aviso y sin la consulta a las y los trabajadores, considerando que la adhesión a este sistema es voluntaria. Las autoridades se comprometen a revisar la medida.

La Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), y el Movimiento de Jóvenes Mayas (MOJOMAYAS), miembros de la Coordinación y Convergencia Nacional Maya WAQUIB´ KEJ, demandan a la Comisión de Finanzas y a la Comisión de Paz y Desminado del Congreso de la República retomen la iniciativa número 3551, la Ley del Programa Nacional de Resarcimiento (PNR) y que su discusión sea amplia con las víctimas del genocidio y de los pueblos indígenas. Que se apruebe la vigencia de la Ley de Documentación Temporal personal para las víctimas del conflicto armado interno. Que la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso de la República discuta ampliamente y apruebe la iniciativa de Ley de Consulta a los Pueblos Indígenas a través de sus instituciones representativas conforme a los principios que inspiran el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los instrumentos internacionales de Derechos Humanos. Que el legislativo retome la iniciativa de Ley de reconocimiento de competencia del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial regulada en el Artículo 14 de la Convención Internacional sobre la eliminación de todas formas de Discriminación Racial, y retomando el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas

Viernes 22

Varias organizaciones del Frente Nacional de Lucha (FNL) marchan hacia la Casa Presidencial, en el centro de la ciudad capital, donde se manifiestan para demandar al gobierno la resolución del conflicto laboral en relación con el pacto colectivo de las y los trabajadores de la salud en Guatemala, la revocatoria de la medida que reduce la cobertura de la tarifa social de la energía eléctrica, atención inmediata al problema de inseguridad que vive el país, y el cese a la represión contra dirigentes sociales.

Las demandas se presentan al Secretario Presidencial, Fernando Fuentes, quien se compromete a convocar a los Ministros de Trabajo y Salud para conformar una Junta Mixta, dejando pendientes para la misma semana las reuniones donde se abordarán los temas pendientes.

Sábado 23

Aproximadamente mil pobladores del departamento de Baja Verapaz, bloquean la entrada a tres municipios en protesta por la detención y agresión de dos pilotos del transporte colectivo por parte de miembros de la Policía Nacional Civil (PNC) bajo el supuesto de trabajar sin las autorizaciones correspondientes. La acción comienza a las 9:00 y termina a las 18:00 horas después de que el Alcalde comunitario, Bernardino Canahuí, se hiciera presente a dialogar con los dueños de autobuses y pobladores para despejar la ruta.

Lunes 25

El Presidente de la República, Álvaro Colom, autoriza la apertura de los archivos del ejército durante una ceremonia en el Palacio Nacional de la Cultura con motivo de la conmemoración del Día de la Dignidad de las Víctimas del Conflicto Armado Interno. Los archivos pasarán a manos de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) como sucedió con los archivos de la antigua Policía Nacional (PN) en el 2005. Colom reconoce la responsabilidad del Estado en violaciones a derechos humanos, las cuales están documentadas en el Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico presentado en 1999, donde el ejército aparece como responsable del 96% de las violaciones, con un total de 630 masacres, 200 mil muertos, 45 mil desaparecidos y más de 50 mil viudas y huérfanos.

Vecinos del municipio de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala manifiestan frente a la Casa Presidencial pidiendo no ser desalojados del asentamiento donde viven y que se les den tierras para vivir dignamente. En el mismo espacio, jubilados del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), también manifiestan para exigir la destitución de la Junta Directiva del IGSS y un aumento de 200 quetzales (aproximadamente 25 dólares) a su pensión.

Jueves 28

Miles de maestros se movilizan desde la sede del Ministerio de Educación (MINEDUC) hacia el Congreso de la República en apoyo al líder magisterial Joviel Acevedo, quien fue destituido tras fallo judicial la semana anterior tras el fallo de un juzgado de trabajo que resolvió luego de determinar que Acevedo se ausentó de sus labores durante varios meses sin dejar de cobrar su salario, argumentando su participación en actividades sindicales, lo cual es permitido por la ley. El presidente del Congreso, Eduardo Meyer, anuncia que servirá de mediador entre el Ejecutivo y la Asamblea Nacional del Magisterio (ANM) que, además, manifiesta en las calles para lograr la eliminación del Programa de Autogestión para el Desarrollo Educativo (PRONADE).

Vendedores de la Central de Mayoreo (CENMA), ubicada en el sur de la capital, se enfrentan con policías al bloquear la circulación de buses del Transmetro e intentar obstruir el tráfico de vehículos en la avenida que conduce hacia al sur del país, como medida de protesta contra de los abusos cometidos por dos administradores de la Central. Se exige la presencia de delegados de la municipalidad. A las 14 horas llega una comisión de los vendedores, dos abogados y representantes de la Procuraduría de Derechos Humanos a la sede de la comuna capitalina y dialogan en torno a la situación sin concretar soluciones.

Glosario de Siglas

ANM	Asamblea Nacional del Magisterio
CC	Corte de Constitucionalidad
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONAVIGUA	Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala
MOJOMAYAS	Movimiento de Jóvenes Mayas
MP	Ministerio Público
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PNR	Programa Nacional de Resarcimiento
PRONADE	Programa de Autogestión para el Desarrollo Educativo
USAC	Universidad de San Carlos
UVOC	Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas
CCNM - WAQUIB' KEJ	Coordinación y Convergencia Nacional Maya



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Guatemala

Marzo de 2008

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 203

***Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de Guatemala***



Integrantes	Simona Yagenova, Mario Castañeda, Maya Rodriguez
Diarios	<i>Prensa Libre,</i> <i>Diario de Centro América,</i> <i>El Periódico,</i> <i>Siglo XXI</i>
Otras fuentes	Centro de Reportes Informativos de Guatemala (CERIGUA), Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG) < www.albedrio.org >

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gomez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Lucio Oliver Massimo Modonesi
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco Gandasegui (h)
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado

Guatemala

Cronología del conflicto social

Marzo de 2008

Sábado 1

La Unión Guatemalteca de Trabajadores (UGT) denuncia el atentado que sufrió el Secretario General de la Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG), CARLOS HUMBERTO CARBALLO CABRERA cuya casa fue baleada el día de hoy. Exigen al Estado de Guatemala tomar medidas para que cesen los hechos de violencia contra integrantes del movimiento sindical guatemalteco.

Lunes 3

Conductores de autobuses suspenden el servicio de transporte en Ciudad Peronia, municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala, como medida de protesta por el asesinato de un piloto el sábado anterior. Además de suspender el servicio, bloquean el acceso al lugar y posteriormente se dirigen hacia una comisaría de la Policía Nacional Civil (PNC) para dialogar con el objetivo de resolver el problema de la inseguridad.

El Sindicato de Trabajadores de la Empresa Duralux S. A, miembro de la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGUA), denuncia el asesinato de un compañero fundador del Sindicato de la Finca Olga María ocurrido el 2 de marzo. Recién se había tratado de conformar un sindicato en esta finca de producción de banano que pertenece a la empresa transnacional Chiquita.

Marte 4

Más de cien mujeres y hombres jóvenes Xinkas, Garífunas y Mayas de diferentes comunidades lingüísticas se reúnen a partir de hoy en San Cristóbal, Totonicapán, para analizar la globalización neoliberal, sus consecuencias para los Pueblos Indígenas y particularmente para la juventud, y hacer propuestas frente a ésta. Este encuentro dura hasta el 8 de marzo.

Miércoles 5

Organizaciones de mujeres presentan un pliego de peticiones a Sandra de Colom, esposa del presidente de la república, autoridades del Congreso y de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), en el que dan un plazo de 100 días al Ejecutivo a partir del 8 de marzo para dar cumplimiento a las solicitudes en las que se piden: una elección transparente de la secretaria presidencial de la mujer y revisar las políticas públicas hacia las mujeres. De Colom se compromete a trasladar las peticiones al mandatario y a realizar reuniones

mensuales con las agrupaciones de mujeres para comprobar el seguimiento de las acciones.

Representantes de diferentes comunidades del municipio de San Juan Sacatepéquez denuncian el encarcelamiento ilegal de Abelardo Curup, detenido el 6 de febrero frente a las oficinas del Ministerio Público (MP) por gestiones de las empresas Cementos Progreso, Pino S.A., CONASA y MINCESA, las cuales quieren instalarse en esa comunidad pese al rechazo de las y los habitantes, quienes han sido tildados de delincuentes y terroristas por realizar acciones de protesta en contra de la destrucción ambiental que las mismas causarían al lugar y a la población.

La población demanda una revisión por parte del presidente de la República, Álvaro Colom, sobre el procedimiento en el caso de Curup; se exige el cese a la represión por miembros de la policía y el ejército; el retiro de las 27 órdenes de captura contra representantes comunitarios y la anulación de medidas sustitutivas impuestas a 15 personas que fueron excarceladas el 4 de enero de este año. Se solicita a la Procuraduría de Derechos Humanos que investigue el abuso policial, la negligencia del juzgado del municipio de Mixco, el abuso de poder del Ministerio Público (MP) y las razones de la persecución masiva y encarcelamiento de líderes comunitarios.

En el Tribunal de Sentencia de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, del departamento de Baja Verapaz, se continúa el debate oral y público contra seis personas ex integrantes de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) acusadas de cometer la masacre en la aldea Río Negro, municipio de Rabinal, del citado departamento, cometida el 13 de marzo de 1982. El debate se inició en diciembre del año pasado, siendo este el segundo juicio que se realiza y en el que hay seis detenidos desde el año 2003, pues el primero fue anulado.

Jueves 6

Aproximadamente 5 mil vendedores de la Central de Mayoreo (CENMA) realizan una marcha hacia la municipalidad de la ciudad de Guatemala para exigir al Alcalde Álvaro Arzú, que destituya al administrador de ese mercado, Lázaro Zamora, y el aumento de cobros que realiza la comuna capitalina. Al llegar a la municipalidad y aun con la mediación de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), las autoridades ediles no recibieron a los líderes para dialogar, retirándose los vendedores para ocupar la CENMA y definir las nuevas acciones a implementar.

El Bloque Antiimperialista demanda al Estado el cese a la militarización que sufren las comunidades Q`eqchi` en el municipio de Livingston, departamento de Izabal, después de la detención del líder Ramiro Choc el 14 de febrero. Exigen un alto a los hostigamientos y amenazas contra representantes comunitarios como el sucedido a Santiago Cabnal que fue fotografiado por elementos de la policía cuando se dirigía en una lancha de Puntarenas a Livingston; el desembarco de elementos de la marina guatemalteca al momento de celebrarse una asamblea comunitaria, la cual cercaron y no dejaron realizar; y realizar registros policiales a miembros de las comunidades afectadas para anotar sus datos de identificación.

Se exige que las instituciones del Estado involucradas como el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), El Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) y el Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad de San Carlos (USAC), analicen y se pronuncien sobre las causas reales de los acontecimientos, y no acusen a las comunidades indígenas de ser usurpadoras de áreas protegidas y propiedad privada, justificando con ello la militarización en la región; además de no continuar criminalizando el derecho de protesta con la tipificación de terrorismo.

El Comité de Unidad Campesina CUC denuncia hoy en Campo Pagado que finqueros productores de banano, palma africana y hule en la costa sur están desviando y contaminado ríos, afectando seriamente a comunidades campesinas quienes se está quedando sin el servicio de agua. Exigen al Presidente de la República, Álvaro Colom, al Procurador de Derechos Humanos y al Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales que tomen inmediatas medidas a favor de las comunidades campesinas.

La Fundación Rigoberta Menchú denuncia que el día de ayer La Fundación Rigoberta Menchú Tum hace denuncia pública sobre el atentado que el día de ayer personas desconocidas dispararon con arma de fuego contra la residencia del Sr. Guillermo Chen, Director de la Fundación Nueva Esperanza Río Negro. La Fundación que dirige el señor Chen, desarrolla acciones en favor de la justicia por el genocidio y delitos de lesa humanidad cometidos en contra de comunidades mayas y entre ellas las de la etnia *achí*. Consideran que el atentado perpetrado está relacionado con las acciones judiciales que actualmente se llevan a cabo tanto a nivel nacional como en la Audiencia Nacional de España por los casos de genocidio.

Viernes 7

Alrededor de 200 integrantes de la Asociación de Transportistas de Carga (ATC), quienes se encargan de trasladar roca, suspenden labores para reclamar pagos de salarios atrasados, la compensación de la reparación de los camiones y el cobro por uso de peaje que les cobra la municipalidad del departamento de Retalhuleu, al sur del país.

Sábado 8

Diferentes organizaciones sociales recorren las calles y avenidas del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala para conmemorar el Día Internacional de la Mujer y hacer demandas concretas al Estado guatemalteco en relación a detener la discriminación contra las mujeres indígenas, recibir salarios dignos, acceso a justicia en los idiomas maternos, salud, educación, tierra, mejoras en la situación laboral de las mujeres que trabajan en maquilas y detener la violencia en todas sus manifestaciones. Entre otras organizaciones resalta la participación de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC), la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) que llegaron desde varios departamentos como Quiché, Sololá, Huehuetenango y Chimaltenango, entre otros. Participa también el Sector de Mujeres.

La Coordinadora 8 de Marzo, presenta al Organismo Judicial (OJ) El Plan de 100 Días a favor de las Mujeres, en el que se exige a los tres organismos del Estado el cumplimiento integral de las mismas, comprendiendo el plazo del 8 de marzo al 16 de junio del presente año, las cuales serán auditadas por las organizaciones que conforman la Coordinadora basadas en los convenios y tratados internacionales suscritos por el Estado guatemalteco, los compromisos y leyes vigentes a nivel nacional como los Acuerdos de Paz, la Ley de Promoción y Dignificación de las Mujeres Guatemaltecas, y la Agenda Estratégica de las Mujeres.

Entre las demandas están: la toma de medidas de carácter administrativo o reglamentario para que la mediación y la conciliación funcionen como métodos alternativos en la resolución de conflictos; incluir en las disposiciones reglamentarias en los juzgados de Familia y de Paz el uso obligatorio de la Boleta Única de Registro Estadístico de Violencia Intrafamiliar, su remisión a Estadística Judicial y al Instituto Nacional de Estadística (INE). La promoción de procesos educativos y sensibilización sobre derechos de las mujeres y acceso a la justicia dirigidos a personal, jueces/juezas, y magistrados/os, de todas las instancias del organismo; hacer efectivas las sanciones disciplinarias al entorpecer el acceso a justicia para las mujeres, especialmente en el retardo de medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar.

Garantizar la transparencia en la elección de la Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM); que la Secretaría Presidencial de la Mujer realice un proceso de revisión y actualización de la Política de Promoción y Desarrollo de las Guatemaltecas, con inclusión del movimiento social de mujeres; que la SEPREM implemente una estrategia de comunicación, coordinación y diálogo permanente con el movimiento social de mujeres.

Iniciativa de Ley Marco sobre Violencia contra las Mujeres; reformas al Código de Trabajo para beneficio de mujeres del campo y la ciudad; la creación de una Ley que regule el trabajo en casa particular. Incluir en las disposiciones reglamentarias, el uso del idioma materno para garantizar el acceso a la justicia; y crear procedimientos internos que garanticen la seguridad e integridad física de las mujeres que denuncian violencia en su contra y para sus familias.

Lunes 10

Comienza el juicio contra el ex comisionado militar Felipe Cusanero Coj, acusado de desaparición forzada de seis indígenas entre 1982 y 1984. Al debate se presentan representantes de la asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA), que actúa como querellante, y el Centro de Acción Legal para los Derechos Humanos (CALDH) que asesora de los familiares de las víctimas. Este es el primer juicio que se celebra en Guatemala en contra de colaboradores del ejército por casos de desapariciones forzadas durante el conflicto armado interno que duró de 1960 hasta 1996, y que puede durar varios meses.

La Coordinadora Nacional Permanente sobre Derechos Relativos a la Tierra de los Pueblos Indígenas (CNP-Tierra) demanda al Gobierno de Álvaro Colom medidas contundentes para atender y resolver la problemática agraria ante la agudización de la conflictividad y el hambre que padecen las comunidades campesinas.

Miércoles 12

El Frente Nacional de Lucha (FNL) denuncia el asesinato del Presidente de la Cooperativa de Panificadores, Guadalupe Horacio García Cifuentes. Atribuyen este hecho a que el gremio de pequeños panificadores venía planteando ante el Estado reivindicaciones en defensa de su gremio en un contexto de aumento desmedido del precio de la harina y consecuentemente del pan. La víctima dirigió la semana pasada un paro de labores en distintas panaderías ubicada en las zonas 12 y 21 de la ciudad capital.

Viernes 14

Campesinos retienen en el departamento de Izabal a cuatro turistas de nacionalidad belga, dos guatemaltecos, un guía de turismo y un lanchero, como medida de presión para que liberen al dirigente de la organización Encuentro Campesino (EC) Ramiro Choc, detenido y procesado por usurpación agravada, robo agravado y detención ilegal. Choc fue detenido el 14 de febrero pasado por elementos de la Policía Nacional Civil (PNC) y diferentes organizaciones sociales se pronuncian a favor de su liberación.

El gobierno envía 3 contingentes de fuerzas especiales de la policía para negociar la liberación de los extranjeros, mientras, el consulado belga en Costa Rica, puesto que en Guatemala no existe oficina diplomática de Bélgica, no emite opinión al respecto.

Lunes 17

Los cuatro turistas belgas retenidos por campesinos en Izabal el viernes pasado, viajan a su país después de ser liberados el domingo 16 en una operación realizada por las fuerzas policiales y elementos de la marina, de la que, el Comité de Unidad Campesina (CUC) denuncia que uno de los activistas campesinos fue ejecutado extrajudicialmente.

La Colectiva Feminista de Mujeres de Izquierda exige al Estado el cese inmediato de la persecución de líderes campesinos de Izabal, el retiro inmediato de las fuerzas de seguridad que ocupan la zona, y el esclarecimiento y aplicación de justicia ante el asesinato extrajudicial de Mario Caal Bolón.

Pilotos del transporte interurbano, bloquean parte de una carretera del municipio de San José Pinula, departamento de Guatemala e incendian llantas como medida de protesta por el asesinato del piloto Alberto Lemus de 49 años. Los manifestantes afirman que continuarán con las medidas de hecho de no ser escuchadas sus demandas de seguridad.

La Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy (COCAHICH), en el departamento de Quiché, logran que el Ejecutivo firme un acuerdo de resarcimiento para las familias afectadas por los daños y perjuicios provocados por la construcción de la planta iniciado en 1976 por el gobierno de turno a través del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), y financiada por el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, siendo concluida en 1982 y desplazadas cientos de comunidades que fueron inundadas. El cumplimiento será supervisado por la Organización de Estados Americanos (OEA).

El Comité de Unidad Campesina (CUC), la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC), el Bloque Antiimperialista (BA) y la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC) exigen al gobierno detener la incursión de lanchas con elementos de la policía y de la marina de guerra que, apoyados por un helicóptero, realizan operativos de cerco contra la comunidad Ensenada Puntarenas, donde fue asesinado el campesino Mario Caal.

Los operativos se realizan simultáneamente en las comunidades Creek Maya, Quebrada Seca, Aldea Greila, Esmeralda Puntarenas y El Cedro en búsqueda de los comunitarios: Santiago Cabnal Caal, Félix Xol Caal, Elvia María Choc, Hermelindo Choc, Oscar René Cus, Pedro Xul Cac y Félix Yac Acté; y cuentan con el apoyo del Ministerio Público (MP) y el juez de la localidad, sin la presencia de delegados de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH)

Martes 18

La familia del campesino Mario Caal y la organización Encuentro Campesino (EC) anuncian que demandarán al Estado de Guatemala por el asesinato extrajudicial de Caal cometido por fuerzas de la policía y el ejército la noche del sábado 15 en la comunidad Ensenada Puntarenas, departamento de Izabal, y el secuestro de otros tres compañeros, cuando rescataban a los turistas belgas, el lanchero y el guía turístico que permanecían retenidos por los campesinos que exigían la liberación del dirigente Ramiro Choc. El Ministerio Público (MP) y la Policía Nacional Civil (PNC) han realizado allanamientos en diferentes comunidades de la región. La Procuraduría de Derechos Humanos abre un expediente para determinar si la muerte del campesino Mario Caal fue una ejecución extrajudicial.

Miércoles 19

Representantes de la Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG) se pronuncian contra reformas al Código Laboral anunciadas por el Ministro de Trabajo Edgar Rodríguez. Las reformas pretenden que las municipalidades tengan a su cargo la fijación de salarios mínimos, endurecer las sanciones contra empresas que no cumplan con las normas laborales y duplicar el número de inspectores de trabajo. Los sindicalistas se manifiestan que no existe consenso en las mismas ya que violarían el estado de derecho, los compromisos contenidos en normas internacionales e instrumentos de derechos humanos ratificados por el Estado guatemalteco.

Jueves 27

Pilotos de buses urbanos paralizan el servicio de transporte por la muerte de un conductor de camioneta, y estacionan los autobuses en la Plaza Berlín, zona 13 de la ciudad capital. Demandan que lleguen representantes de la Policía Nacional Civil (PNC) para dialogar sobre el tema de seguridad. De no ser escuchados amenazan con tomar una de las rutas principales y atravesar los vehículos.

Viernes 28

La Convergencia por los Derechos Humanos, que aglutina al Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (IECCPG), Seguridad en Democracia (SEDEM), la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), el Centro de Acción Legal para los Derechos Humanos (CALDH) y el Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH), demanda al Vice Ministro de Gobernación, Hernández Umaña, que rinda un informe de los hechos en Izabal y aclare los delitos imputados a las personas detenidas y que fueron utilizadas para el supuesto intercambio por los turistas retenidos por campesinos.

Al Ministro de Gobernación, Vinicio Gómez, se le exige una investigación administrativa para todos los funcionarios de la institución que pudieran estar involucrados en estas acciones. Al Fiscal General, Juan Luis Florido, que realice una investigación y persecución penal sobre la ejecución extrajudicial de Mario Caal, y una investigación administrativa al Fiscal José Eduardo Cabrera y otros funcionarios del Ministerio Público (MP). Se pide al Procurador de Derechos Humanos, Sergio Morales, que verifique el proceso de investigación y persecución penal en contra de las personas sindicadas de la muerte de Caal.

Sábado 29

El Comité de Unidad Campesina (CUC) denuncia una escalada represiva en San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala. Las llamadas “fuerzas combinadas” del ejército y la policía nacional civil, irrumpieron en 10 aldeas de San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala. Con lujo de fuerza, mil policías y mil soldados realizaron allanamientos para capturar a 12 campesinos acusados por la empresa Cementos Progreso de la familia Novella. Los vecinos de San Juan realizaron un proceso de consultas comunitarias sobre la explotación de los recursos naturales. El proceso dio como resultado un “NO” rotundo hacia la empresa cementera que pretende instalar una planta en la montaña de San Juan, la que causaría una contaminación del aire y las fuentes del agua del municipio. A pesar de que uno de los buscados, Juan Antonio Sabán Turuy, se presentó voluntariamente para dar declaraciones ante el Juzgado, se ordenó su “detención preventiva”, bajo la acusación de incendio de maquinaria de la empresa CONASA Caminos y Transporte.

Domingo 30

Tras tres días de deliberación hoy se da a conocer *la Declaración final del Primer Encuentro Nacional de Comunidades en Defensa del Territorio y la Madre Naturaleza* que se desarrolló en Sololá durante los días 28,29 y 30 de marzo. Este encuentro que contó con la participación de numerosas organizaciones campesinas e indígenas como la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC), la Convergencia Nacional Maya Waquib Kej, la Asociación Campesina El Estor, Comité Campesino del Altiplano (CCDA); Red de Soberanía y Seguridad Alimentaria (REDSSAG); La Asociación Guatemalteca de Alcaldes Indígenas (AGAI), la Coordinadora Campesina e Indígena del Petén (COCIP), la Comunidad Xinca, la Coordinadora Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG); la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), Mama

Maquín, la Coordinadora Nacional Indígena Campesina CONIC; el Comité de Unidad Campesina (CUC); el Movimiento de Jóvenes Mayas (MOJOMAYAS); Guías Espirituales, la Unión Campesina del Norte (UNICAN), el Consejo de Comunidades Mayas Iq' B'alam, la Coordinadora Maya Mam Huehueteca, la Asamblea Departamental de Huehuetenango en Defensa de los Recursos Naturales Renovables y no Renovables, y Comité en contra de la Minería de Metales (ASDITAJ), La Coordinadora Maya Mam, Asociación Maya Uk'u'x B'e; la Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comunidad (CEIBA), la Fundación Guillermo Toriello, entre muchos otros procedentes de los cuatro puntos cardinales del país debatieron en torno a las nuevas amenazas que enfrentan los pueblos indígenas y comunidades campesinas y compartieron sus experiencias de lucha y resistencia en defensa de la vida, la dignidad y el territorio.

Lograron construir consensos y acuerdos de cara a una agenda de lucha que abarca los siguientes ejes; a) Fortalecer y promover la organización y la formación política en nuestras comunidades, municipios y regiones lingüísticas; b) Fortalecer y crear redes de comunicación entre comunidades; c) Fortalecer el conocimiento de nuestros derechos individuales y colectivos en los que se basan nuestra lucha y hacer uso de las movilizaciones, autodefensa, leyes e instrumentos políticos, para hacerlos valer; d) Crear conciencia sobre la importancia de no ceder a las ofertas de comprar la tierra en nuestras comunidades. Esto no solamente ha permitido que los terratenientes tengan más tierra, sino también la llegada de empresas extractivas; e) Construir mecanismos de coordinación para la solidaridad con los compañeros y compañeras que han sufrido la represión del Estado por defender el territorio y, expresar nuestra solidaridad a los compañeros y compañeras que están siendo perseguidos en San Juan Sacatepéquez, Livingston y San Marcos; f) Impulsar que las autoridades municipales emitan acuerdos y resoluciones para prohibir la venta de terrenos a personas desconocidas o ajenas a las comunidades, g) Oponernos al cultivo y comercialización de semillas y productos transgénicos. Continuar desarrollando las prácticas agrícolas heredadas de nuestros antepasados y que nos han permitido preservar la biodiversidad y luchar por la defensa de nuestras semillas criollas y nativas; h) Reforzar nuestro trabajo de acceso a información y análisis para conocer de mejor manera cuáles son los planes de aquellos que pretenden saquear nuestros recursos y divulgar cuales nuestros planteamientos. Por ello, un derecho fundamental es la utilización de las ondas radioeléctricas por medio de las radios comunitarias para fortalecer nuestra identidad, cultura y derechos como Pueblos Indígenas. Por ello también lucharemos para garantizar el derecho a funcionar de nuestras radios comunitarias, que han venido brindando un apoyo a nuestras luchas desde su creación; i) Desarrollar alianzas amplias con organizaciones y comunidades que también comparten nuestra lucha; j) Continuar con la defensa de las decisiones expresadas en las consultas comunitarias en defensa del territorio, como una estrategia para transformar el Estado desde la raíz, por uno que respete nuestros derechos históricos; k) Promover la movilización social para hacer que se respeten las decisiones de las consultas comunitarias; l) Promover, en todos los niveles, la elección de autoridades comprometidas con la defensa del territorio y la Madre Naturaleza; fortalecer las alcaldías indígenas y autoridades tradicionales, que garanticen el resguardo del patrimonio cultural y natural de nuestros Pueblos; m) Tener reuniones de seguimiento y convocar a un Segundo Encuentro Nacional de Comunidades en Defensa del territorio y la Madre Naturaleza, de acuerdo a la coyuntura y al desarrollo de nuestra lucha; n) Difundir ampliamente en las comunidades los resultados y acuerdos de este encuentro; o) Continuar en nuestra lucha solidarizándonos con otros pueblos en América Latina que están desarrollando acciones importantes en contra del capitalismo depredador.

Lunes 31

La Región Pastoral del Altiplano de la Diócesis de San Marcos, denuncia amenazas de muerte en contra de Monseñor Álvaro Ramazzini, quien ha sido un ferviente defensor

de las causas del movimiento campesino y opositor de primera línea en contra de los proyectos de minería a cielo abierto.

Glosario de siglas

ADR	Alianza para el Desarrollo Rural
AGAI	Asociación Guatemalteca de Alcaldes Indígenas
ASDITOJ	Asamblea Departamental de Huehuetenango en Defensa de los Recursos Naturales Renovables y no Renovables, y Comité en contra de la Minería de Metales
ATC	Asociación de Transportistas de Carga
BA	Bloque Antiimperialista
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CALDH	Centro de Acción Legal para los Derechos Humanos
CECON	Centro de Estudios Conservacionistas
CEIBA	Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comunidad
CENMA	Central de Mayoreo
CGTG	Central General de Trabajadores de Guatemala
CUSG	Confederación de Unidad Sindical de Guatemala
CIIDH	Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos
CNOC	Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas
COCAHICH	Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy
COCIP	Coordinadora Campesina e Indígena del Petén
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONAVIGUA	Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala
CONDEG	Coordinadora Nacional de Desplazados de Guatemala
CONIC	Coordinadora Nacional Indígena y Campesina
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CSU	Consejo Superior Universitario
CUC	Comité de Unidad Campesino
EC	Encuentro Campesino
FAMDEGUA	Familiares de Detenidos-Desparecidos de Guatemala
FNL	Frente Nacional de Lucha
IECCPG	Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
INE	Instituto Nacional de Estadística
MOJOMAYAS	Movimiento de Jóvenes Mayas
ODHAG	Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado
OEA	Organización de Estados Americanos
OJ	Organismo Judicial
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PNC	Policía Nacional Civil
SAA	Secretaría de Asuntos Agrarios
SEDEM	Seguridad en Democracia

SEPREM

UGT

UNICAN

USAC

UVOC

Secretaría Presidencial de la Mujer

Unión Guatemalteca de Trabajadores

Unión Campesina del Norte

Universidad de San Carlos de Guatemala

Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Guatemala

Abril de 2008

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 222

***Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de Guatemala***



Integrantes	Simona Yagenova, Mario Castañeda
Diarios	<i>Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI</i>
Otras fuentes	Centro de Estudios de Guatemala, Revista Electrónica Libre Albedrío Inforpress

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce

Guatemala

Cronología del conflicto social

Abril 2008

Martes 1

Representantes de diferentes organizaciones sociales del departamento de Huehuetenango demandan a través de un memorial a las autoridades gubernamentales y encargados de las correspondientes dependencias, que mejoren urgentemente la atención en las áreas de salud y educación. Se suma a las demandas planteadas, la denuncia sobre los altos cobros sobre tarifas de energía eléctrica que proporciona la Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente Sociedad Anónima (DEOCSA).

Se realiza un paro de buses urbanos en la ciudad de Guatemala por el asesinato de un piloto del transporte colectivo. Varios pilotos detienen el tráfico y exigen al gobierno brindar mayor seguridad mediante la vigilancia policial en buses para proteger a conductores, ayudantes y usuarios. La policía se hace presente, negocia con los pilotos el desalojo de las calles y mantiene el compromiso de enviar más elementos policiales para seguridad de la ruta de transporte.

Miércoles 2

Diferentes organizaciones sociales que participaron del 28 al 30 de marzo pasado en el Primer Encuentro Nacional de Comunidades en Defensa del Territorio y la Madre Naturaleza, emiten la declaración del mismo, en la cual, se acuerdan los siguientes puntos:

- a) Fortalecer y promover la organización y la formación política en las comunidades, municipios y regiones lingüísticas.
- b) Fortalecer y crear redes de comunicación entre comunidades.
- c) Fortalecer el conocimiento de los derechos individuales y colectivos en los que se basan la lucha, haciendo uso de las movilizaciones, autodefensa, leyes e instrumentos políticos, para hacerlos valer.
- d) Crear conciencia sobre la importancia de no ceder a las ofertas de comprar la tierra en las comunidades. Esto no solamente ha permitido que los terratenientes tengan más tierra, sino también la llegada de empresas extractivas.
- e) Construir mecanismos de coordinación para la solidaridad con los compañeros y compañeras que han sufrido la represión del Estado por defender el territorio y expresar la solidaridad a los compañeros y compañeras que están siendo perseguidos en San Juan Sacatepéquez, Livingston y San Marcos.
- f) Impulsar que las autoridades municipales emitan acuerdos y resoluciones para prohibir la venta de terrenos a personas desconocidas o ajenas a las comunidades.

g) Oponerse al cultivo y comercialización de semillas y productos transgénicos. Continuar desarrollando las prácticas agrícolas heredadas de los antepasados que han permitido preservar la biodiversidad y luchar por la defensa de las semillas criollas y nativas.

h) Reforzar el trabajo de acceso a información y análisis para conocer de mejor manera cuáles son los planes de aquellos que pretenden saquear los recursos y divulgar cuales son los planteamientos. Por ello, un derecho fundamental es la utilización de las ondas radioeléctricas por medio de las radios comunitarias para fortalecer la identidad, cultura y derechos como Pueblos Indígenas. Por ello también luchar para garantizar el derecho a funcionar de las radios comunitarias, que han venido brindando un apoyo a las luchas desde su creación.

i) Desarrollar alianzas amplias con organizaciones y comunidades que también comparten nuestra lucha.

j) Continuar con la defensa de las decisiones expresadas en las consultas comunitarias en defensa del territorio, como una estrategia para transformar el Estado desde la raíz, por uno que respete nuestros derechos históricos.

k) Promover la movilización social para hacer que se respeten las decisiones de las consultas comunitarias.

l) Promover, en todos los niveles, la elección de autoridades comprometidas con la defensa del territorio y la Madre Naturaleza; fortalecer las alcaldías indígenas y autoridades tradicionales, que garanticen el resguardo del patrimonio cultural y natural de los Pueblos

m) Tener reuniones de seguimiento y convocar a un Segundo Encuentro Nacional de Comunidades en Defensa del territorio y la Madre Naturaleza, de acuerdo a la coyuntura y al desarrollo de la lucha.

n) Difundir ampliamente en las comunidades los resultados y acuerdos de este encuentro.

o) Continuar en la lucha solidarizándose con otros pueblos en América Latina que están desarrollando acciones importantes en contra del capitalismo depredador.

Diferentes organizaciones indígenas y campesinas que integran la Vía Campesina Centroamericana, emiten una declaración que resulta de la reunión sostenida para analizar la intención de los gobiernos centroamericanos y la Unión Europea de negociar y firmar el Acuerdo de Asociación (ADA), el cual se constituye en otra de las acciones neoliberales que profundizan las desigualdades entre pueblos. En contraposición, las organizaciones presentes, plantean la búsqueda de la unidad e integración de los pueblos sobre la base de la equidad entre hombres y mujeres, justicia, igualdad, solidaridad, plena democracia y protección y uso racional de los recursos naturales. Se pide también un acuerdo justo y solidario, sustentable en beneficio de los pueblos y no de las corporaciones transnacionales, respetando los derechos colectivos e individuales de sus pueblos y comunidades indígenas y campesinas, soberanía alimentaria, reforma agraria

integral, respeto, acceso y control de los territorios; derecho a la tierra, agua, bosques y semillas; derecho al trabajo digno y un modelo de desarrollo rural integral de acuerdo a la identidad. Finalmente se acuerda fortalecer y ampliar las alianzas con otros movimientos sociales centroamericanos y otras regiones del mundo para aumentar la movilización en contra del ADA y cualquier instrumento de dominación y explotación de los pueblos.

Continúa el paro de pilotos del transporte urbano de la cooperativa Unión, debido a las extorsiones y asesinatos que sufren los conductores de buses por integrantes de las pandillas juveniles comúnmente denominadas “maras”. La medida de protesta fue dejar en el predio las unidades y concentrarse frente a éste para exigir al gobierno seguridad. El paro se plantea por tiempo indefinido.

Jueves 3

Los pilotos de la cooperativa Unión mantienen el paro de transporte y piden a pilotos de otras empresas de transporte que se sumen a la protesta y le exijan al Ministerio de Gobernación y a la Policía Nacional Civil (PNC) que brinden seguridad o de lo contrario no saldrán a trabajar.

Lunes 7

Alrededor de 500 maestros que laboran en el Programa Nacional para la Autogestión del Desarrollo Educativo (PRONADE) manifiestan en la ciudad de Quetzaltenango para exigir que sean presupuestados en la clasificación del renglón 011 del Ministerio de Educación con el objeto de garantizar sus empleos, además, piden que las y los maestros que han trabajado *ad honorem* en la gestión y construcción de escuelas no sean sometidos al programa de oposición para los puestos de docencia. La marcha transcurre sin incidentes.

El Congreso de la República aprueba en tercera lectura la iniciativa 3.770 *Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer*, promovida por las diferentes organizaciones de mujeres y que tipifica las diferentes formas de violencia contra la población femenina y 3 tipos de femicidio según sus causas, además de prevenir la violencia y erradicar las muertes violentas de mujeres en Guatemala. Datos del Organismo Judicial (OJ) revelan que en el año 2007 se conocieron 42 casos de violencia intrafamiliar, siendo el 85% cometido contra mujeres; hubo 223 detenciones de las que solamente 1 concluyó en condena.

El coronel retirado Marco Antonio Sánchez Samayoa y los 3 ex comisionados militares: Gabriel Álvarez, Salomón Maldonado y José Domingo Ríos, sindicados de delito de plagio, detención ilegal y desaparición forzada de 7 personas acusadas de pertenecer a la guerrilla en la Aldea El Jute, departamento de Chiquimula, en 1981, se presentan al Juzgado Undécimo de Primera Instancia Penal después de 3 años de evadir el proceso. El juez dará a conocer próximamente si los acusados irán a debate.

Vecinos de la aldea El Jocotillo, municipio de Villa Canales, departamento de Guatemala bloquean el paso de ingreso para la aldea durante 8 hs, debido al aumento

del pasaje en el transporte que circula por ese lugar. A raíz del bloqueo, el dueño de las camionetas se hizo presente para dialogar con las y los manifestantes, llegando a un acuerdo a través de la firma de un acta en la que el propietario se compromete a reducir al precio del pasaje

El Congreso de la República aprueba en tercera lectura la Ley Contra el Femicidio, la cual define el femicidio como el acto cometido por quien en el marco de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, diere muerte a una mujer. Las penas pueden oscilar entre 25 y 50 años de prisión sin redención de penas, en caso de muerte; en caso de violaciones física y/o sexual las penas van de 5 a 23 años.

Sábado 12

El Comité de Unidad Campesina (CUC) celebra su 30 aniversario con una marcha que inicia en el departamento de Sololá y espera llegar a la capital de la república el próximo martes 15. Los objetivos estratégicos de la misma son: la conmemoración de la fundación de esta organización que ha aportado mucho a la lucha campesina, y la conmemoración de la muerte de compañeras y compañeros asesinados dentro de la militancia, pero, fundamentalmente como fue denominada: *Por la Soberanía de los Pueblos y la Defensa de la Madre Naturaleza*.

Además, se denuncian y rechazan el alto costo de la vida, la explotación minera, los tratados comerciales y la imposición de hidroeléctricas que están saqueando los territorios de comunidades indígenas. Al finalizar la marcha, se realizará una feria campesina y una actividad política y cultural con la participación de varios grupos musicales. La marcha se inicia con alrededor de 2,000 personas, esperando se sumen durante el trayecto hombres y mujeres de diferentes comunidades, y especialmente de las organizaciones y comunidades recientemente golpeadas por la represión estatal en defensa de los recursos naturales.

El CUC fue creado el 15 de abril de 1,978 a partir de la Primera Asamblea Nacional donde participaron representantes comunitarios, campesinos e indígenas que, desde 1977 habían iniciado un proceso organizativo en comunidades de los departamentos de Quiché y Chimaltenango. La consigna ha sido "*cabeza clara, un corazón solidario y un puño combativo*" para la conquista de sus derechos, entre los que destacan: la tierra, el trabajo y el salario justo. Su lucha en defensa de la tierra y el respeto a los pueblos indígenas frente a un Estado que aumentaba la contrainsurgencia, le hizo posicionarse como vanguardia y fortalecer los procesos de unidad popular colaborando para la creación de la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP) y la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC), además de contribuir a las negociaciones en el proceso de la firma de la paz en 1996. Actualmente se plantea la urgencia de agilizar el Diálogo Nacional sobre el Desarrollo Rural Integral y la aprobación inmediata de la ley que lo establezca.

Lunes 14

Pobladores de San Juan Alotenango, departamento de Sacatepéquez se enfrentan a agentes de la PNC, después de que los vecinos detienen a varios integrantes de las pandillas juveniles denominadas "maras" y los entregan a la policía. En un hecho confuso y sin esclarecer, varios habitantes atacan a las fuerzas de seguridad por el

supuesto de haber dejado en libertad a los detenidos. Llegan refuerzos policiales y el enfrentamiento se mantiene hasta entrada la noche, dejando un saldo de un muerto, 8 heridos y decenas de afectados por los gases.

Martes 15

Culmina la marcha del Comité de Unidad Campesina (CUC) en la Plaza de la Constitución de la capital de Guatemala después de recorrer 127 km desde el departamento de Sololá, en el occidente del país. La movilización llega a la plaza con alrededor de 10 mil personas pertenecientes a comunidades, organizaciones sindicales, campesinas, de mujeres e indígenas, y radios comunitarias, con la intención de que la población guatemalteca escuche las demandas populares, entre ellas, el alto a la persecución de líderes comunitarios, los asesinatos extra judiciales y la urgencia del respeto de la vida y la tierra.

Miércoles 16

Alrededor de 600 estudiantes del Instituto Central para Varones (ICV) toman las instalaciones del instituto para reclamar la falta de docentes desde el mes de enero. De no ser escuchada su demanda, tomarán otras medidas a partir de la siguiente semana.

Jueves 17

La Coordinadora Marquense Madre Tierra (CMMT) exige al gobierno del presidente Álvaro Colom, agilizar la resolución del conflicto agrario de la finca San Luis Malacatán, en el departamento de San Marcos, así como otros conflictos por la tierra en distintos lugares del país. En 1999 habitantes de San Luis fueron despojados por finqueros apoyados por el ejército a pesar de contar con los títulos de propiedad emitidos por el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA). Se intentó resolver el problema con el Fondo de Tierras (FT) pero no hubo una respuesta a la solicitud; tras un largo proceso de negociaciones a través de Plataforma Agraria (PA) y la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) el gobierno asignó en el año 2006, 8 millones de quetzales para la compra de una finca. Hasta el momento tienen 2 ofertas que, por la especulación, sobrepasan el monto asignado por el Estado. El gobierno se compromete a agilizar el proceso y utilizar los mecanismos correspondientes para solucionar el problema.

La Asamblea Nacional del Magisterio (ANM) celebra la firma del Pacto Colectivo de Trabajo entre el Ministerio de Educación (MINEDUC) y la dirigencia magisterial. El pacto contiene 58 artículos en 10 capítulos donde se desarrollan disposiciones generales, derechos y garantías de las asociaciones sindicales, condiciones de trabajo, régimen de ingresos, traslados y permutas, licencias de 9 días hábiles para los miembros del Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG) y 8 para otros sindicatos afiliados a la ANM, permisos por 10 días hábiles según el caso, con goce de sueldo por fallecimiento de familiares, alumbramiento y hospitalización, y el régimen de previsión y solución de conflictos, entre otros. Este pacto es el primero de este tipo que se realiza y permite establecer una relación con el MINEDUC para mejorar la

educación. El magisterio organizado se compromete a la creación de una fundación que tendrá como finalidad la investigación, la capacitación y la propuesta científica para solucionar la problemática educativa.

Viernes 18

Pobladores de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez, bloquean carreteras para exigir a los transportistas que bajen el precio del pasaje debido al aumento exagerado en el cobro del mismo. Agentes de la PNC dialogan con los manifestantes quienes esperan la llegada de la Gobernadora Departamental, Leonor Toledo, quien al hacerse presente se reúne con representantes comunitarios, transportistas y policía para entablar una mesa urgente de diálogo con la que se logra un acuerdo y los tramos carreteros son desbloqueados.

Lunes 21

Diversas organizaciones sociales de Bélgica se solidarizan con organizaciones guatemaltecas y piden a su gobierno que se exprese ante la difícil situación que atraviesan las y los campesinos que han sido reprimidos y aplazadas sus demandas en cuanto al derecho a la tierra, pidiendo también al gobierno guatemalteco resolver el problema agrario que ha desembocado en conflictos y situaciones como la retención de 4 turistas belgas en el municipio de Livingston, departamento de Izabal, el pasado mes de marzo por parte de miembros de organizaciones campesinas, para llamar la atención del gobierno y obligarle a negociar soluciones concretas. Se pide también que retome el gobierno lo convenido en los Acuerdos de Paz en relación a que el ejército no puede ser movilizadado en contra de la población civil organizada, la cual demanda una mesa de diálogo para la solución al problema agrario producto de que el 2% de la población posee el 62.5% de la tierra cultivable aproximadamente.

Miércoles 23

Concluye el Congreso Nacional Indígena que reúne a delegados del norte, centro y occidente de Guatemala, quienes conversan en la necesidad de avanzar en el pensamiento político basado en la cosmovisión maya y en la descolonización de las mentes para pensar con libertad para lograr la articulación social y política desde lo local, regional y nacional.

Se propone con esta iniciativa, darle seguimiento a corto, mediano y largo plazo al cumplimiento de iniciativas políticas, programas y proyectos dentro de la institucionalidad del Estado frente a los problemas de educación, alimentación, trabajo, seguridad, economía y salud.

Dentro de la lucha que libran organizaciones de Derechos Humanos por enjuiciar a responsables de masacres cometidas por el ejército durante los años más duros de la represión en el país, la Fiscalía Distrital del Ministerio Público (MP) del departamento de Baja Verapaz, continúa el debate público de los responsables de la masacre de Río Negro, ocurrida el 13 de marzo de 1982 en la aldea Xococ, municipio de Rabinal de aquel departamento, donde 11 ex patrulleros y militares asesinaron a más de 175

personas. A partir de las declaraciones se señala que el responsable intelectual de la masacre es el ex capitán José Antonio Solares Sánchez, quien hoy se encuentra prófugo. El juicio lleva más de 3 años por medidas dilatorias que la defensa de los acusados realiza cada vez que el juicio se reinicia. Entre otros, el objetivo es continuar hasta lograr una sentencia que sienta un precedente para que otros testigos de masacres puedan denunciar y hacer declaraciones que contribuyan al esclarecimiento de los hechos y al encarcelamiento de los autores materiales e intelectuales de estos asesinatos que formaron parte de la política contrainsurgente del Estado de Guatemala.

Jueves 24

Amnistía Internacional manifiesta a través de una carta dirigida a la Comisión de Gobernación del Congreso de la República de Guatemala, la necesidad de rechazar la pena de muerte cuyo proyecto de ley fue vetado por el presidente Álvaro Colom el 15 de marzo pasado el cual devolvía al mandatario la potestad de indultar a los condenados a la pena capital; sin embargo, la Comisión de Gobernación del Congreso analiza un decreto que podría activarla. Se espera la reacción del Congreso guatemalteco.

Viernes 25

Madres de familia que laboran en diferentes ámbitos protestan frente a la guardería de Bienestar Social de la Presidencia donde atienden a sus hijos e hijas mientras desarrollan sus actividades laborales, por la decisión de utilizar el salón de usos múltiples de la guardería como albergue para migrantes. La auxiliatura de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) de Quetzaltenango abre un expediente a solicitud de las madres de familia, para la búsqueda de una solución a la situación ordenada por autoridades superiores de gobierno, debido a que dicho espacio es vital para el desarrollo de actividades educativas y culturales de las y los niños.

El Movimiento Social por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud (MSDNAJ) pide a las autoridades correspondientes la verificación de la situación de casi 3 mil casos de niñas y niños en proceso de adopción, esto debido al débil sistema de protección a la niñez y el aumento de robo de niños. Se demanda a la Procuraduría General de la Nación (PGN) intervenir de manera activa en los procesos judiciales sobre adopciones con registros “fantasmas”, casos que ya han sido detectados por el Consejo Nacional de Adopciones (CNA).

Sábado 26

En diferentes partes del país, pero, especialmente en los departamentos de Quiché y Guatemala, se conmemora el décimo aniversario del asesinato de Monseñor Juan Gerardi, quien, a dos días de haber presentado los resultados del proyecto Recuperación de la Memoria Histórica (REHMI), el 24 de abril de 1998, que trata sobre las violaciones a Derechos Humanos cometidas durante el conflicto armado interno y en que más del 90% fueron cometidas por el ejército de Guatemala, fue asesinado. Después de celebrar una misa en su nombre, una marcha recorre las calles principales del centro de la capital y se culmina con una jornada cultural donde se presenta la obra de teatro

“El Motín” que retrata a Byron Disrael Lima Estrada y su hijo, el capitán Byron Lima Oliva, quienes cumplen 20 años de prisión por ser los autores materiales del hecho. El padre Mario Orantes, también guarda 20 años de prisión por encubrimiento. Todavía se hacen las investigaciones para determinar la autoría intelectual del crimen.

Martes 29

El Movimiento de Mujeres celebra la designación de Sonia Escobedo y Angelina Ajpuac como Secretaria y Sub secretaria presidencial de la mujer, respectivamente. La satisfacción en el movimiento femenino de que las propuestas realizadas desde la sociedad civil hayan sido escuchadas por el gobierno, permite fortalecer la lucha por medio del posicionamiento de aliadas políticas en puestos claves del Estado, que permitirán una mayor atención a las demandas de mujeres que viven con VIH/SIDA, posibilitando el acceso a medicinas y servicios de salud de mayor calidad y facilitar la comunicación entre el gobierno y las mujeres organizadas.

Trabajadores de Salud del Programa de Extensión de Cobertura, del departamento de Totonicapán, preparan un paro laboral a raíz de que les adeudan salarios de 4 meses. Entre médicos, auxiliares de enfermería, maestras de educación para el hogar y educadoras de salud, suman 43 personas sin los pagos correspondientes a pesar de estar autorizada la transferencia de fondos para resolver la situación. Demandan también insumos como medicamentos, recetas, combustibles, vehículos y material de oficina para puestos y centros de salud. Cuestionan también el Plan de los Cien Días del gobierno de Colom por la falta de apoyo para la red hospitalaria.

Alcaldes del departamento de Petén, en representación de más de 900 comunidades exigen al Congreso de la República, aprobar la iniciativa de Ley del Fondo del Petróleo, la que fue propuesta por el ejecutivo como de urgencia nacional. El objetivo de apoyar esta iniciativa de las comunidades peteneras es para proporcionar al Ministerio de Energía que garantice que los procesos de licitación o prórroga de contratos se hagan con transparencia y de conformidad con la ley. En su contenido se plantea que el 20% de las regalías vayan a las comunidades donde está el recurso; el 5% para el resto del país, el 3% se destine para las áreas protegidas y el 72% al fondo común, además de quitar la ampliación de contratos a ciertas empresas. Varios pobladores de Petén se manifiestan frente al Congreso y en Petén, tomando las instalaciones del aeropuerto internacional Mundo Maya.

Miércoles 30

La Mesa Indígena y Campesina de Guatemala (MIC-G) en el marco de la conmemoración del Día del Trabajo, presenta al gobierno una propuesta que consiste en un programa de producción de maíz denominado Ixim Ulew para garantizar la autosuficiencia alimentaria nacional. La propuesta será acompañada de la inauguración de la siembra de maíz del año 2008 en la comunidad Coyolate, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, donde participarán representantes indígenas de los 22 departamentos para dignificar las semillas criollas y promover urgentemente su rescate y conservación, además de la defensa de los derechos como trabajadores del campo, pequeños productores y población rural.

La Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG) manifiesta a la opinión nacional e internacional su rechazo al asesinato del dirigente sindical Carlos Enrique Cruz Hernández, ocurrido en su lugar de trabajo cuando se disponía a almorzar, dentro de la finca Chikasaw, propiedad de la compañía Bandegua, transnacional de Del Monte. Cruz era trabajador de Bandegua y afiliado al Sindicato de Trabajadores de Izabal (SITRABI). Este hecho se suma a las amenazas de muerte que ha recibido el sindicalista Danilo Méndez a quien hombres armados y con pasamontañas le han rodeado su residencia para amedrentarle. Exigen las investigaciones y esclarecimiento correspondientes.

En los municipios de Sayaxché, La Libertad, Melchor de Mencos y Santa Elena, manifestantes realizan marchas como medida de rechazo al aumento de los combustibles que se refleja en el alza al precio del transporte. Las marchas son pacíficas y resguardadas por elementos de la PNC.

Glosario de siglas

ADA	Acuerdo de Asociación
ANM	Asamblea Nacional del Magisterio
CGTG	Central General de Trabajadores de Guatemala
CMMT	Coordinadora Marquense Madre Tierra
CNA	Consejo Nacional de Adopciones
CNOC	Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas
CUC	Comité de Unidad Campesina
DEOCSA	Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente Sociedad Anónima
FT	Fondo de Tierras
ICV	Instituto Central para Varones
INTA	Instituto Nacional de Transformación Agraria
MIC-G	Mesa Indígena y Campesina de Guatemala
MINEDUC	Ministerio de Educación
MP	Ministerio Público
MSDNAJ	Movimiento Social por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud
OJ	Organismo Judicial
PA	Plataforma Agraria
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PGN	Procuraduría General de la Nación
PNC	Policía Nacional Civil
PRONADE	Programa Nacional para la Autogestión del Desarrollo Educativo
REHMI	Recuperación de la Memoria Histórica
SAA	Secretaría de Asuntos Agrarios
SITRABI	Sindicato de Trabajadores de Izabal
STEG	Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala
UASP	Unidad de Acción Sindical y Popular



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

***Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R***



Integrantes Juan

Diarios *E*

Otras fuentes Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce

Guatemala

Cronología del conflicto social

Mayo de 2008

Jueves 1

Alrededor de 25 mil trabajadoras y trabajadores participan en la marcha de conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores que se realiza en la ciudad capital. En una concentración masiva frente al Palacio Nacional de la Cultura, las y los trabajadores exigen al gobierno el aumento de salarios para paliar la crisis económica actual; rechazan el aumento a la tarifa del servicio de electricidad; la construcción de hidroeléctricas; la incapacidad del Estado ante la inseguridad que se vive en el país; la complacencia del gobierno ante las empresas mineras y de extracción de petróleo de capital extranjero; así como las violaciones a los derechos laborales; la ausencia de una política de empleo y sueldos, y la crisis de alimentos provocada, entre otras razones, por la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos. Participan organizaciones sindicales, campesinas, indígenas, de mujeres, estudiantes universitarias/os y niñez trabajadora. Por otra parte, cientos de campesinos, sindicalistas y representantes de diversas organizaciones populares, marchan por el centro de la ciudad de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, para conmemorar el Día Internacional de los Trabajadores rechazando el desmedido incremento a los precios de la canasta básica, las violaciones a los derechos laborales y la privatización y destrucción de los recursos naturales. Dentro de las organizaciones que participan se encuentran: Comité de Unidad Campesina (CUC); Unidad Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGUA); Frente Nacional de Lucha (FNL); la Unión de Trabajadores de Quetzaltenango (UTQ) y el Consejo Campesino Kabawil (CCK). También se realizan marchas en los departamentos de: Huehuetenango, Totonicapán, Retalhuleu, Chiquimula, Chimaltenango, Jutiapa, Jalapa, Jutiapa, Baja Verapaz, El Progreso, Zacapa, Alta Verapaz y Sololá, en este último participan también personas de la tercera edad para exigir atención en salud y apoyo económico.

Leocadio Juracán, miembro del Comité Campesino del Altiplano (CCDA), Adrián Hernández, responsable de producción del CCDA; Martín Sulugüí, encargado del procesamiento de café, del mismo comité, y el piloto Marco Antonio Balán, miembro también del CCDA, son atacados con armas de fuego por individuos encapuchados a inmediaciones de la finca San Julián, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. El acto se da a un día después de instalada la Mesa de Desarrollo Rural entre Sociedad Civil Organizada y Gobierno, en la cual, participa el CCDA.

Viernes 2

Trabajadores de la Corporación Castillo Hermanos que realizan el trámite legal para inscribir la organización denominada Sindicato de Trabajadores de la Empresa Distribuidora de Petén (SITRAPETEN) afiliada a la Federación Sindical de Trabajadores de la Alimentación, Agroindustria y Similares de Guatemala (FESTRAS), son despedidos por sindicalizarse, bajo el argumento de que la empresa se declara en quiebra. Los trabajadores son citados en grupos con engaño para una supuesta capacitación en distintos hoteles de la capital. Al llegar les cierran las puertas y les prohíben realizar llamadas desde sus celulares, siendo custodiados por individuos armados. Al salir de la obligatoria reunión se dirigen a las plantas de la empresa y no encuentran los camiones que utilizan para distribuir el agua que se vende, decidiendo tomar en 3 grupos las instalaciones. Se realiza la toma pacífica pero policías privados desalojan a los trabajadores que se encontraban afuera de la entrada de la compañía, situación que se denuncia ante el Ministerio de Trabajo (MT) que no efectúa alguna diligencia para detener la represión y revisar la situación laboral de los empleados.

Domingo 4

Alrededor de la media noche, 200 policías privados y 200 policías nacionales efectúan el desalojo de los trabajadores que tomaron las instalaciones de la Corporación Castillo Hermanos el viernes anterior. Los trabajadores vuelven a ocupar por fuera las instalaciones y hacen la denuncia pública, exigiendo la intervención inmediata del gobierno para detener los atropellos hacia los empleados, y libertad sindical cumpliendo con las normas nacionales e internacionales de trabajo. También demandan el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el libro blanco del TLC con los EE.UU.; el cese de amenazas, acoso, ataque e intento de soborno por parte de Corporación Castillo Hermanos hacia los empleados de dicha corporación; la reinstalación de los despedidos y la pronta intervención de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para hacer que se cumplan los convenios laborales suscritos por Guatemala dentro y fuera del país.

Martes 6

Pilotos del transporte pesado bloquean en el departamento de Izabal, la carretera que conduce al Atlántico para exigir que se elimine la prohibición de ingresar a la ciudad capital en horarios definidos por la municipalidad del departamento de Guatemala, según la resolución de la Corte de Constitucionalidad (CC) dictada el 5 de marzo del presente año, donde se establece que la comuna puede autorizar los horarios de entrada y salida del transporte de carga a la ciudad capital. Se estacionan los camiones a orillas de la carretera permitiendo solamente el tránsito de vehículos livianos. Uno de los manifestantes muere atropellado por un conductor que no se detiene ante las señales de alto. Los bloqueos se extienden a diferentes puntos de la carretera y seguirán hasta que las peticiones de la Unión de Pilotos de Transporte por Carretera (UPTC) sean atendidas por el alcalde Álvaro Arzú o

por el presidente Álvaro Colom, entre las que se encuentran la aceptación del memorial de peticiones para su trámite; la pronta intervención del ejecutivo hacia la Policía Municipal de Tránsito (PMT); la conformación de un Consejo Nacional de Transporte de Carga por Carretera para proponer reformas al Reglamento de la Ley de Tránsito; que el Departamento de Tránsito retome sus funciones asignadas; que se deje sin efecto la restricción de circulación de transporte pesado por la tarde dentro de la capital; que se permita la descarga de transporte pesado sin ser multados; que las multas impuestas por la PMT incluyan la firma del conductor y que se cree un instituto de formación superior para los pilotos de transporte. También toman los pilotos una central de generación eléctrica ubicada en la costa sur y algunos centros de distribución de combustibles.

Miércoles 7

El Estado guatemalteco a través del Consejo de Ministros emite el decreto gubernativo 1-2008 Estado de Prevención, en toda la república de Guatemala y en el que se dictan medidas como la intervención de los servicios públicos prestados por empresas particulares; limitar el derecho de huelga o paro de los servicios públicos; limitar el derecho a celebración de manifestaciones públicas que afecten los servicios públicos, salvo que se lleven a cabo con previa autorización, con la salvedad de que si se utilizan armas u otros elementos de violencia se procederá a disolverla; limitar la portación y uso de armas, excepto las fuerzas de seguridad; y, prohibir el estacionamiento de vehículos en lugares, zonas u horas que afecten los servicios públicos. Este decreto lo justifica el gobierno de Guatemala ante la serie de protestas realizadas por los pilotos del transporte de carga de productos de exportación perecederos y no perecederos bajo el argumento de perturbar la paz, la seguridad del Estado y la seguridad al interior de la nación, para garantizar la seguridad y la vida de los habitantes durante quince días de su vigencia.

Jueves 8

Policías antimotines desalojan en horas de la madrugada a pilotos del transporte pesado que mantenían el bloqueo en diferentes puntos de las carreteras al Atlántico y el Pacífico. La Policía Nacional Civil (PNC) detiene a 48 pilotos y 1 muere a causa de varios disparos. Esta acción se da después que el día anterior el gobierno anunciara el estado de Prevención a través del decreto 1-2008 en todo el territorio nacional, bajo el argumento de que debía circular el transporte de alimentos, combustibles y otros productos perecederos que estaba detenido por el bloqueo de los pilotos. Se despliegan efectivos policiales y militares por diferentes puntos del país y se prolongará el estado de Prevención durante 15 días. Los pilotos piden la mediación del Arzobispo, Monseñor Quezada Toruño, y del Procurador de Derechos Humanos, Sergio Morales, ante el alcalde capitalino, Álvaro Arzú, quien se niega a dialogar. Con el decreto se ordena la intervención de los servicios públicos a cargo de empresas particulares y se prohíbe el parqueo de vehículos donde se altere esos servicios. Solo se permiten las protestas que tengan el permiso del Ministerio de Gobernación o

Gobernación Departamental; se restringe la portación de armas a civiles, y se aplica el decreto para evitar que la situación se agrave.

Domingo 11

Vecinos de la aldea Puerta del Señor, municipio de Fraijanes, departamento de Guatemala, realizan un bloqueo de carretera como medida de protesta ante el aumento del transporte colectivo. La toma de calles se mantendrá hasta lograr que se mantenga en el precio actual el valor del transporte. No se inician mesas de diálogo aunque los vecinos piden que se instauren para encontrarle una solución adecuada al problema

Lunes 12

Pobladores de la aldea Puerta del Señor, municipio de fraijanes, Guatemala, se enfrentan a las fuerzas policiales desafiando el estado de Prevención emitido a través del decreto gubernativo 1-2008 el 7 de mayo último, debido a la persistencia de los empresarios por mantener el aumento al precio del pasaje de los buses interurbanos. Miembros de la PNC detienen a 10 personas; 5 vecinos y 2 militares de la seguridad pública resultan heridos, además de varias intoxicadas por los gases lacrimógenos. Al medio día, las autoridades municipales se reúnen con transportistas y personal de la Dirección General de Transporte, y acuerdan reestablecer el precio que estaba previo a las protestas y conformar una mesa de trabajo para estudiar y consensuar la modificación a la tarifa del transporte. Los vecinos se retiran de las barricadas.

Pilotos del municipio de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala, realizan un paro como protesta ante el asesinato de otro conductor del transporte colectivo que se negó a pagar el impuesto que cobran integrantes de pandillas juveniles. Los manifestantes exigen a las autoridades seguridad para que puedan transitar tranquilamente en las rutas establecidas.

Martes 13

Continúa el paro de conductores de camionetas en el municipio de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala. La movilización se ve afectada y las demandas de los pilotos no son atendidas por el gobierno. Se prevé un paro prolongado si las autoridades no atienden las demandas.

Miércoles 14

Habitantes de Peronia, lugar que pertenece al municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala, inician medidas para detener los trabajos de 2 areneras que degradan 2 montañas de sus comunidades, provocando daños ambientales y a la salud de los

pobladores. Parte de las medidas es comprobar la existencia de las licencias, permisos y estudios de impacto ambiental que autorizan a las compañías la extracción de arena, grava y selecto. Piden también la declaración de áreas protegidas de 2 fincas estatales que son zonas de recarga hídrica para más de 50 mil habitantes, y que corren el riesgo de ser objeto de explotación de los recursos mencionados.

Jueves 15

Continúa el paro de conductores de transporte colectivo en el municipio de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala. Insisten en dialogar con las autoridades para llegar a un acuerdo en el que se asigne un agente de policía a cada bus para garantizar la seguridad de los pilotos y usuarios. Ni autoridades municipales, policiales y de transporte responden a las demandas planteadas.

Viernes 16

Alrededor de 50 mil personas de 20 municipios del país junto a alcaldes de varios municipios y dirigentes de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOOC) se reúnen en el municipio de Tacaná, departamento de San Marcos para manifestarse en contra de la explotación minera. La actividad se realiza para denunciar los efectos en salud y de daño ambiental que ha causado la empresa Montana Exploradora en varios lugares donde opera.

Lunes 19

Mujeres que trabajan en los gobiernos municipales y forman parte de las Comisiones de Mujeres de los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDES), denuncian públicamente su rechazo a las agresiones y actos de racismo que sufren por parte de autoridades y funcionarios cuando no acceden a ser parte de actos de corrupción como desvío de fondos, tráfico de influencias, clientelismo y favoritismo partidario. Critican, además, la falta de asignación de recursos y fondos económicos para resolver las demandas, necesidades e intereses de las mujeres y exigen el pleno respeto al ejercicio de su ciudadanía, reconocimiento de su aporte en el desarrollo desde lo económico, la preservación de recursos naturales y culturales, y su participación política.

Martes 20

Más de 500 agentes de la PNC y del ejército, junto a miembros del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y el Ministerio Público (MP), desalojan a un grupo de 7 familias campesinas que, por falta de tierra, tenían ocupado un espacio de la Sierra del Lacandón, en el departamento de Petén. Detienen a 10 personas bajo cargos de usurpación

de áreas protegidas y son trasladadas al juzgado del municipio La Libertad, del mismo departamento.

Miércoles 21

Organizaciones sindicales presentan una demanda contra el Estado de Guatemala ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la OIT por violación a la libertad sindical dentro de la PNC y la violación a los derechos humanos de ex integrantes de la desaparecida Policía Nacional (PN). Dentro de las peticiones está garantizar el derecho a la sindicalización y el respeto a la vida, debido a que a algunos ex policías se les ha secuestrado y torturado; además de la reinstalación de policías destituidos, el reconocimiento de los salarios caídos y el cumplimiento de estas acciones en un máximo de 2 meses por parte del Estado.

Organizaciones, comunidades, grupos locales y el colectivo Madreselva, hacen denuncian públicamente la destrucción del bosque de la comunidad Juchanep, en el departamento de Totonicapán a partir de la concesión de una licencia para tala de árboles proporcionada por el Instituto Nacional de Bosques (INAB). La misma daña el proceso histórico y comunitario de protección y conservación de la zona boscosa del citado departamento, por la alteración de la acumulación hídrica que surte de agua a varias comunidades, y por el daño a la cohesión social del referido pueblo.

Jueves 22

Alrededor de 3 mil pobladores colocan barricadas y queman neumáticos en el municipio de San José Pinula, a 18 kms., al sureste de la capital, en protesta por el aumento al valor del pasaje del transporte interurbano. Los manifestantes se enfrentan con la policía que intenta dispersarlos resultando 2 de ellos detenidos y varios intoxicados por las bombas lacrimógenas. Se integra una comisión de vecinos y la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) para dialogar en la sede de la Dirección General de Transportes con los empresarios y las autoridades con el objeto de encontrarle una solución al conflicto. Los empresarios no asisten.

Martes 27

Conductores del transporte colectivo urbano de la capital de Guatemala, protestan por el aumento al precio del combustible. Paralizan el servicio en casi toda la ciudad y exigen al gobierno que tome acciones concretas, de lo contrario amenazan con aumentar el valor del pasaje, lo cual perjudicaría a los usuarios.

Miércoles 28

Continúa el paro de pilotos del transporte urbano como protesta por el aumento del valor del pasaje. La mayoría de las unidades son guardadas en predios y las que circulan aumentan el cobro del servicio. Las autoridades no dan respuesta a las demandas de los conductores.

Glosario de Siglas

CC	Corte de Constitucionalidad
CCDA	Comité Campesino del Altiplano
CCK	Consejo Campesino Kabawil
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CNOC	Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas
CODEDES	Consejos Departamentales de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CUC	Comité de Unidad Campesina
FESTRAS	Federación Sindical de Trabajadores de la Alimentación Agroindustria y Similares de Guatemala
FNL	Frente Nacional de Lucha
INAB	Instituto Nacional de Bosques
MP	Ministerio Público
MT	Ministerio de Trabajo
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PMT	Policía Municipal de Tránsito
PN	Policía Nacional
PNC	Policía Nacional Civil
SITRAPETEN	Sindicato de Trabajadores de la Empresa Distribuidora de Petén
TLC	Tratado de Libre Comercio
UNSI TRAGUA	Unidad Sindical de Trabajadores de Guatemala
UPTC	Unión de Pilotos de Transporte por Carretera
UTQ	Unión de Trabajadores de Quetzaltenango



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

*Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R*



Integrantes Juan

Diarios E

Otras fuentes Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Carlos Sandoval

Guatemala

Cronología del conflicto social

Junio de 2008

Lunes 2

La Convergencia Nacional de Derechos Humanos (CNDH) denuncia públicamente las amenazas hacia el director de la Fundación de Antropología Forense (FAFG), Freddy Peccerelli, y al juez Eduardo Cojulún, esto en el marco de las declaraciones de testigos en la Audiencia Nacional de España por el genocidio ocurrido en Guatemala, los avances en los casos de desaparición forzada, la resolución de la Corte de Constitucionalidad (CC) en el acceso a los archivos militares y la sentencia sobre el caso de la masacre de Río Negro. Se exige al Ministerio Público (MP) hacer las investigaciones correspondientes y se responsabiliza al Estado por cualquier hecho contra la integridad de defensoras y defensores de derechos humanos.

Miércoles 4

Pobladoras y pobladores de la ciudad de Cobán, departamento de Alta Verapaz, protestan en contra del aumento del precio del pasaje del transporte público que transportistas realizaron al inicio de esta semana, quienes a su vez, paralizan el servicio por las multas que han recibido por la Policía Municipal de Tránsito (PMT). Los conductores de transporte reúnen alrededor de 100 camionetas y la estacionan en una parte del centro de Cobán como medida de rechazo a las infracciones. Aproximadamente a las 3 horas se normaliza el servicio de transporte al aceptar una mesa de diálogo donde participará el Alcalde para solucionar la situación.

La Confederación Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG) denuncia el ataque con arma de fuego calibre 7.62 mm del que es víctima Freddy Morales Villagrán, miembro del Consejo Consultivo del Sindicato de trabajadores y trabajadoras de Agua Salvavidas a una cuadra de su casa. Este acto de intimidación se realiza a pocos días de que los trabajadores y trabajadoras iniciaron la lucha por la inscripción legal del sindicato de esa empresa que pertenece a la familia Castillo, la que ha utilizado a elementos antimotines de la policía para reprimir a los trabajadores. Exigen a las autoridades el esclarecimiento del atentado y el castigo a los responsables.

Lunes 9

El Movimiento Guatemalteco de Pobladores (MGP) y varias comunidades realizan una protesta frente al Palacio Nacional de la Cultura para exigir al gobierno que se apruebe un decreto sobre la legalización de tierras, la entrega del subsidio para 54 mil viviendas que no se ha dado y la realización cada 15 días de una mesa de diálogo con las comunidades que demandan terrenos y casa. Se da una comunicación entre representantes de pobladores y comunitarios, y del gobierno a través del Secretario de la

Paz, Orlando Blanco. Inician huelga de hambre 9 mujeres pertenecientes al movimiento de pobladores que exigen al gobierno participar en las decisiones de las políticas de vivienda y la creación de un Ministerio de Vivienda. Estarán en huelga hasta ser escuchadas por personal de la presidencia de la república.

Por raíz de reiteradas solicitudes de organizaciones sociales, el gobierno de la república suspende el desfile militar que recorre las calles del Centro Histórico cada 30 de junio, para conmemorar el aniversario de la Reforma Liberal de 1871 y, principalmente, el día del ejército nacional para rememorar la victoria del ejército guatemalteco sobre el de Honduras y El Salvador en 1851. Los actos militares se realizarán en la Brigada Militar Mariscal Zavala y los comandos militares de los departamentos de la república.

Cerca de 200 personas bloquean una carretera que comunica a la cabecera departamental de Jutiapa con el municipio de Yupiltepeque, en rechazo al aumento del precio del pasaje. La Policía Nacional Civil (PNC) amenaza con desalojar a los manifestantes, quienes después de 2 hs de bloqueo los pobladores abren el paso de la carretera con la condición de reunirse con autoridades municipales y transportistas para resolver la situación.

Jueves 12

La Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) denuncia que en la comunidad Yalá, San Andrés, departamento de Petén, 100 efectivos militares y 400 policiales desalojan a 125 familias a las que queman sus viviendas, roban sus animales y pertenencias. Resultan 2 mujeres y 2 hombres heridos, 4 detenidos que son torturados en la cárcel a donde fueron trasladados. Solicitan el apoyo de organizaciones sociales con víveres y ropa, y exigen al gobierno que libere a los 4 detenidos, la conformación de una comisión con representantes del gobierno, Procuraduría de Derechos Humanos, la Secretaría de Asuntos Agrarios, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y CONIC para encontrar una solución que detenga los violentos desalojos y facilite el acceso integral a la tierra.

Viernes 13

Una cantidad aproximada de 2 mil pobladoras y pobladores de diferentes comunidades se reúnen en el municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos, en rechazo a la minería a cielo abierto y se manifiestan en contra de cualquier exploración en ese municipio. Las acciones son respaldadas por la Municipalidad que deja constancia de la postura de las y los vecinos por medio de la emisión de un acuerdo. La manifestación se realiza por la importancia que tienen los recursos hídricos y boscosos en la región, y el derecho a preservarlos en beneficio comunitario.

Lunes 16

La CC declara inconstitucionalidad general parcial sobre 7 artículos de la Ley de Minería, resolución que se emite después de 3 años de estudio sobre esa ley y su discusión. Las acciones de la CC fueron especialmente contra los artículos 19 y 20 de la ley en mención, los cuales permiten iniciar actividades mineras con solo tener en trámite los estudios de mitigación y de impacto ambiental; de los artículos 21, 24 y 27, que facultan a empresas mineras a explotar los recursos en un espacio superficial delimitado, pero sin límites en profundidad; se declara inconstitucional el artículo 75 porque permite a las empresas mineras descargar aguas residuales o contaminadas en los ríos o riachuelo, y el artículo 81 que dejaba a las empresas solamente con obligación moral y no coercitiva. El Centro de Acción Legal Ambiental y Social (CALAS) impone un amparo contra el Ministro de Energía y Minas, Carlos Meany, para evitar que otorgue licencias mineras mientras se publica la resolución de la CC en el Diario Oficial.

Martes 17

Vecinos de la aldea Cruz Blanca, San Juan Sacatepéquez discuten con elementos de la PNC y el ejército debido a que las autoridades llegan a efectuar 2 cateos para capturar a 2 hombres acusados de homicidio. Las fuerzas de seguridad realizan uno de los 2 cateos y detienen a un poblador, mientras que los vecinos impiden la segunda diligencia. Esto se da en el contexto de la resistencia del pueblo de San Juan Sacatepéquez ante la presión de la empresa Cementos Progreso de instalar una cementera en ese municipio, a lo que pobladoras y pobladores se han opuesto por el daño que causará en materia ambiental y social a las comunidades del área.

Taxistas de los departamentos de Baja Verapaz y San Marcos bloquean calles como acciones de rechazo a las medidas implementadas por las respectivas municipalidades, que les obligan a desalojar los lugares en que normalmente. Los conductores solicitan reuniones con las instancias correspondientes para solucionar el conflicto.

Miércoles 18

Pilotos del servicio de la ruta de transporte urbano número 96 suspenden labores para manifestar su rechazo a los asesinatos de conductores de buses y exigen al gobierno seguridad para realizar su trabajo adecuadamente. Posiblemente se reinicie el servicio el jueves por la mañana.

Cerca de 200 campesinos ocupan las instalaciones del CONAP para exigir el cese de desalojos en el área del Parque Nacional Sierra del Lacandón, municipio de La Libertad, departamento de Petén. Exigen una solución dialogada a la carencia de tierras y a los desalojos violentos que realizan la policía y el ejército.

Aproximadamente 200 salubristas del departamento de Escuintla bloquean la carretera al Pacífico a la altura del kilómetro 62.5 para protestar por el traslado de la directora del

Área de Salud, Anabella Bátres. Representantes del Sindicato de Salud manifiestan su rechazo por la decisión del Ministerio de Salud de ubicar en sustitución de Bátres a Maylin Figueroa de Alfaro, por sus vínculos con el partido oficial. Exigen la presencia del Gobernador Departamental, Pedro Escobar, y el Presidente en funciones del Congreso de la República, Arístides Crespo. La PNC se hace presente y el Gobernador Escobar asiste para mediar ante el Ministerio de Salud.

El Consejo de Pueblos del Occidente (CPO) se reúne en el municipio de Sipakapa, departamento de San Marcos, para realizar una asamblea y discutir los problemas a los que se enfrentan las comunidades indígenas y campesinas derivados de la explotación minera a cielo abierto, la utilización de agua dulce para la construcción de hidroeléctricas, explotación petrolera, los monocultivos, el alza a los combustibles y el irrespeto por parte de las autoridades a la población. Denuncian las amenazas que reciben los municipios de San Miguel Ixtahuacán, Sipakapa, Tajumulco, San Pablo y San Rafael Pie de la Cuesta, por defender sus recursos. Acuerdan exigir a los poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo, el respeto a las 23 consultas comunitarias realizadas donde se ha dicho “no” a la explotación de recursos y daño a la naturaleza y el respeto a las mujeres de San Miguel Ixtahuacán en la resistencia pacífica que realizan frente a la minería.

Lunes 23

Organizaciones sindicales, campesinas e indígenas, piden derogar el Decreto Gubernativo 3-2008 con el que el gobierno instauró el domingo 22 por la noche el Estado de Prevención por 15 días en el municipio de San Juan Sacatepéquez, ante las protestas realizadas por la población desde mediados de 2006 en defensa de los recursos naturales frente a una cementera que pretende construirse con capital nacional y transnacional. Estas medidas implican limitaciones para reuniones, manifestaciones, circulación de vehículos y portación de armas. Durante el inicio del Estado de Prevención, mil elementos de las fuerzas de seguridad entre policías y soldados ocupan la aldea San Antonio Las Trojes, del citado municipio, habiendo infiltrado a agentes encubiertos para capturar a 43 personas (42 hombres y 1 mujer), varios de ellos líderes comunitarios. La población no opone resistencia y autoridades policiales anuncian que permanecerán 180 agentes de policía y 250 soldados en la comunidad.

Martes 24

El juzgado de turno del municipio de Mixco, liga a proceso a las 43 personas detenidas el lunes 23 en la aldea San Antonio Las Trojes, municipio de San Juan Sacatepéquez, durante el operativo realizado por fuerzas de seguridad acusadas de reuniones, manifestaciones ilícitas, resistencia con agravación específica, secuestro y asesinato de una persona, y desorden público. Los detenidos son trasladados al centro preventivo de la ciudad capital. Diversas organizaciones sociales se pronuncian en contra de las medidas adoptadas por el gobierno y exigen que se respete el derecho a la organización y a no criminalizar las protestas.

Organizaciones sociales anuncian una marcha en rechazo al Estado de Prevención en San Juan Sacatepéquez decretado por el gobierno el domingo 22; además, por las reformas a las leyes de educación, salud y desarrollo rural que pretende hacer el Estado en contra de los intereses de la población. Las iglesias aglutinadas en el Consejo Ecueménico Cristiano de Guatemala (CECG) instan a la comunidad y a las autoridades a dialogar para resolver el conflicto.

Jueves 26

Más de 1.500 integrantes de organizaciones sociales marchan en la capital para protestar por el incremento de la canasta básica y entregar al Congreso una carta con peticiones para solucionar que incluyen los temas más sensibles para la población como la delincuencia, el alto costo de la vida, el Estado de Prevención en San Juan Sacatepéquez y el mal servicio de energía eléctrica con los cobros desmedidos. En los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Baja Verapaz, Sololá y Escuintla también se realizan protestas pacíficas con las mismas demandas, en el último, los planteamientos de las y los vecinos se centran en que la creación de un arbitrio municipal por distintos servicios afecta la economía de quienes trabajan como vendedores ambulantes.

Pilotos del transporte colectivo de rutas que atraviesan desde el norte hasta el centro de la ciudad, realizan un paro laboral por otro asesinato de un conductor por no pagar el impuesto que cobran las pandillas juveniles denominadas “maras”.

El Comité de Unidad Campesina (CUC) ocupa varios terrenos ociosos en los departamentos de Alta Verapaz, Escuintla y Guatemala. Las medidas se toman ante la imposibilidad de acceso a tierras, obtener abonos para cultivos, la falta de recursos para arrendar tierras y el aumento de la canasta básica. A partir de estas ocupaciones, un número aproximado de 60 familias de diferentes departamentos de Guatemala es desalojado por el ejército de la finca El Pino, en el municipio de Fraijanes, departamento de Guatemala, la cual ha sido una finca ociosa en poder del ejército. Las familias desalojadas se encuentran a la orilla de la carretera resistiendo pacíficamente hasta que llegue un representante de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) y les dejen ocupar el terreno por ser estatal.

Viernes 27

El Estado guatemalteco indemniza a varios familiares de campesinos, sindicalistas y estudiantes muertos en la toma de la embajada de España en Guatemala, hecho ocurrido el 30 de enero de 1980. Es un total de 350 mil dólares el que reparte el Programa Nacional de Resarcimiento (PNR) entre familiares de quienes participaron en la ocupación de la embajada para denunciar la represión que cometió el ejército en comunidades del departamento del Quiché en esa época.

Lunes 30

Cientos de familiares de víctimas del conflicto armado interno exigen castigo a los militares responsables de las matanzas en Guatemala, mientras el ejército realiza la conmemoración de los 137 años de la Reforma Liberal de 1871. Los manifestantes transitan por las calles del Centro Histórico de la ciudad capital para reivindicar la memoria de héroes y mártires, víctimas de la represión llevada a cabo por el ejército durante finales de la década del 70' y principios de la del 80'.

Glosario de siglas

CALAS	Centro de Acción Legal Ambiental y Social
CC	Corte de Constitucionalidad
CECG	Consejo Ecueménico Cristiano de Guatemala
CGTG	Central General de Trabajadores de Guatemala
CNDH	Convergencia Nacional de Derechos Humanos
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONIC	Coordinadora Nacional Indígena y Campesina
CPO	Consejo de Pueblos del Occidente
CUC	Comité de Unidad Campesina
FAFG	Fundación de Antropología Forense
MGP	Movimiento Guatemalteco de Pobladores
MP	Ministerio Público
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PMT	Policía Municipal de Tránsito
PNC	Policía Nacional Civil
PNR	Programa Nacional de Resarcimiento



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

***Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R***



Integrantes Juan

Diarios *E*

Otras fuentes Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Carlos Sandoval

Guatemala

Cronología del conflicto social

Julio de 2008

Martes 1

Pilotos del transporte colectivo de la zona norte de la capital realizan paros en demanda de mayor seguridad, después de que el lunes 30 de junio integrantes de las denominadas “maras” asesinaran a dos conductores. El gobierno moviliza elementos de la Policía Nacional Civil (PNC) y el ejército para brindar seguridad a los usuarios de buses urbanos.

Diputados de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos del Congreso de la República reclaman al director de la PNC, Henry López, sobre abusos cometidos por las fuerzas de seguridad en el municipio de San Juan Sacatepéquez, durante el estado de prevención decretado el 22 de junio pasado por el gobierno. Algunos de los hechos que cuestionan al director de la policía, son detenciones ilegales, violaciones y asesinatos. Las capturas de 43 personas son consideradas ilegales por la comisión en tanto el 23 se realizaron a temprana hora sin haber entrado en vigencia el decreto anunciado una noche antes.

Miércoles 2

Cerca de 30 familias intentan ocupar tres caballerías de la finca Los Recuerdos, municipio de Telemán, departamento de Alta Verapaz, pero son expulsados por los miembros de seguridad y empleados de la finca. Los agentes de seguridad secuestran durante más de 6 horas a dos mujeres campesinas, María Martín Domingo y Fabiana Ortiz Sales, y persiguen a los dirigentes comunitarios Rafael González y Aparicio Pérez, integrantes del Comité de Unidad Campesina (CUC). Las y los campesinos presentan la denuncia contra Carlos Whitman y Guillermo Urrutia, directivos de la empresa Chabil Utzaj S.A., a quienes se les acusa de detención ilegal y amenazas. La empresa se dedica a promover el cultivo masivo de caña. Exigen las y los afectados al gobierno guatemalteco el cese a la represión contra miembros del CUC y comunidades indígenas y que establezca una política pública coherente y comprensiva para garantizar el desarrollo rural y la seguridad alimentaria; al Ministerio Público (MP), una inmediata investigación que conduzca a la detención y procesamiento de los autores materiales e intelectuales de los delitos de amenazas, detención ilegal con agravantes, hurto y posesión ilegal de armas, además del esclarecimiento del secuestro de María Domingo y Fabiana Ortiz. Al Ministerio de Gobernación le reclaman una inmediata investigación en torno a la legalidad del grupo armado que funciona dentro de la Finca El Recuerdo, adscrita al Ingenio Guadalupe o la Empresa Chabil Utzaj, S.A.; y que se ordene lo conducente a los que se encuentren responsables de la posesión de armas de calibre prohibido para uso de civiles. A la Secretaría de Asuntos Agrarios le exigen que establezca la propiedad de la Finca El Recuerdo y desarrolle un proceso para garantizar la posesión de tierra para las comunidades de Telemán, que actualmente no poseen

medios para garantizar su soberanía alimentaria. Al relator especial de los pueblos indígenas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) le es demandada su intervención para garantizar el respeto a los pueblos originarios contenidos en los acuerdos internacionales firmados por el Estado guatemalteco. A la Procuraduría de Derechos Humanos se le pide que realice una investigación exhaustiva de los hechos ocurridos durante el 30 de junio para establecer la comisión de violaciones de derechos humanos y posibles delitos.

Dirigentes de la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP) encabezan una manifestación pacífica a la casa presidencial y al Congreso de la República para solicitar la destitución del fiscal general, Juan Luis Florido. La razón principal es por no demostrar avances en la resolución de hechos de violencia, los cuales aumentan a diario, especialmente los ocurridos a pilotos del transporte colectivo.

Jueves 3

El secretario de la Paz, Orlando Blanco, recomienda al presidente Álvaro Colom no extender el estado de prevención decretado el 22 de junio pasado. El objetivo es restablecer los derechos constitucionales de los pobladores de San Juan Sacatepéquez, considerando mantener un dispositivo policial para garantizar la seguridad del municipio. Anuncia también el inicio de investigaciones en torno a las acusaciones de abuso de fuerza de la policía en los operativos realizados el 23 de junio y el acercamiento al diálogo entre pobladores y representantes de la cementera.

Lunes 7

El Ministerio de Gobernación anuncia que no se extenderá el estado de prevención pero que se mantendrá presencia de la seguridad pública para evitar desórdenes en el municipio de San Juan Sacatepéquez, particularmente en la aldea San Antonio Las Trojes. Según la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), se recibieron 21 denuncias durante los 15 días que duró la medida preventiva gubernamental.

El Sindicato de Trabajadores del Congreso de la República (SINTRACOR) afirma que no aceptará el retiro voluntario, lo que implica reducir el personal del legislativo en un 30%. Se insiste en que la Junta Directiva del Congreso integre la comisión negociadora para solucionar el problema en base a los derechos adquiridos en el Pacto Colectivo de Trabajo y convenios con la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Sindicato de Trabajadores del Organismo Legislativo (STOL) espera que se presente el estudio que se realiza para determinar las condiciones laborales de las y los trabajadores, y así sumarse a la negociación.

Martes 8

La Confederación Sindical de Trabajadores (CST) y la Confederación Sindical Internacional (CSI) denuncian el aumento de violencia y represión contra líderes

sindicales y sindicatos en Guatemala. La denuncia se realiza ante el aumento del hostigamiento contra quienes quieren organizarse en sindicatos, el cual contabiliza 26 acciones, 4 de ellas asesinatos, y el resto intimidaciones.

Miércoles 9

Empleados y empleadas del Sindicato de Salud Comunitaria del Área de Salud del departamento de Totonicapán ocupan por tercer día consecutivo las instalaciones de la jefatura de dicha área para exigir la renuncia del director por prepotencia y falta de apoyo para mantener los servicios del hospital. Las y los manifestantes demandan al ministro de Salud, Eusebio del Cid, que se presente al lugar para dialogar y encontrarle una salida a la crisis que afecta a las y los usuarios del centro hospitalario.

Aproximadamente 35 familias campesinas son desalojadas violentamente por miembros de seguridad privada de la finca Temal, comunidad Bethel, departamento de Alta Verapaz. Al realizar el desalojo, alrededor de 32 familias quedan dispersas en las montañas sin sus pertenencias, por ser incendiadas por los policías privados. Se crea una comisión de acompañamiento conformada por la PNC, la PDH y la jueza de paz de Cobán, Alta Verapaz.

Mujeres en Resistencia rechaza y denuncia estrategias militares de acoso por parte de elementos militares de la casa presidencial a mujeres activistas de Derechos Humanos. Se exige al Estado garantizar la integridad física y mental de activistas, sus familiares y amistades, y se responsabiliza al ejército de cualquier ataque directo o indirecto.

Viernes 11

Alrededor de 2 mil habitantes del municipio de San José Ojetenam, departamento de San Marcos, realizan una manifestación en rechazo a la actividad minera de la empresa Marlin. La marcha es encabezada por el alcalde Ambrosio Roblero, a la que se suman los alcaldes de los municipios de Sibinal, Ixchiguán y Tacaná.

Miércoles 16

Unos 500 maestros que trabajan por contrato para el Ministerio de Educación protestan en un anexo del Congreso de la República para pedir que sean presupuestados. Exigen los mismos beneficios de las y los docentes que se encuentran bajo el Programa Nacional de Autogestión Educativa (PRONADE) y que se aclaren los procedimientos del mismo.

Finaliza la Séptima Conferencia Nacional de la Mujer de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) en el departamento de Chimaltenango. Más de 400 delegadas de diferentes regiones de Guatemala analizan propuestas de lucha por el acceso y defensa de la tierra ante el capital transnacional, y en contra de los desalojos al ocupar terrenos baldíos.

Jueves 17

Un equipo de abogados de la Defensoría Pública Penal será el que represente ante los tribunales de justicia a las 43 personas detenidas en San Juan Sacatepéquez el 23 de junio pasado. Los pobladores han solicitado al gobierno la liberación de los detenidos para iniciar el proceso de diálogo, por lo que se inician los trámites legales correspondientes con los recursos de exhibición personal para, posteriormente, finalizar el proceso con los mecanismos que permite la ley. Dentro de las demandas de las y los pobladores de las doce comunidades kakchiqueles de San Juan Sacatepéquez, se exige que aclaren cuál es el beneficio del desarrollo que la cementera dará al lugar, pruebas de los estudios de impacto ambiental, respeto a las autoridades indígenas cuyas sedes han sido cerradas violentamente por la policía y el ejército, que se agilicen los trámites en las dependencias estatales, cese la represión y el fomento a la división entre pueblos. También, el respeto a la decisión de los pueblos emitida en consulta popular el 13 de mayo de 2007 donde 8,994 personas votaron en contra de la instalación de la cementera y solamente 4 a favor.

Viernes 18

Decenas de mujeres que trabajan en la empresa Choi Shin encuentran cerrada la fábrica sin razón alguna, por lo que denuncian públicamente la violación al derecho al trabajo, y exigen, a través del Sindicato de Trabajadoras de Choi Shin (SITRACHOI) y la Red de Mujeres Sindicalistas de Centroamérica, que el Ministerio de Trabajo, el gobierno de Guatemala, el Ministerio Público y la PDH protejan sus garantías sindicales, laborales y de vida.

La Federación Sindical de Trabajadores de la Alimentación Agroindustria y Similares de Guatemala (FESTRAS) realiza una manifestación de apoyo y solidaridad con los trabajadores del sindicato de la empresa Agua Pura Salvavidas. Ésta es integrante de la Corporación Castillo Hermanos, y las y los trabajadores fueron despedidos por organizarse sindicalmente bajo pretexto que la empresa se declaró en quiebra. La protesta se realiza frente a las instalaciones de Agua Salvavidas en la zona 2 de la ciudad de Guatemala. Se exige la reinstalación de todas y todos los trabajadores y la libertad de organización en el sindicato, de acuerdo a los acuerdos nacionales e internacionales.

Martes 22

Decenas de maestros se manifiestan frente al Congreso de la República para rechazar que el pleno del Congreso no acepta la moción privilegiada para aprobar de urgencia nacional una iniciativa que buscaba modificar el artículo 47 de la ley magisterial. La demanda del gremio consiste en la reclasificación del personal docente para acceder a las plazas de manera equitativa.

Miércoles 23

Representantes de diferentes sindicatos se reúnen con el presidente Álvaro Colom para solicitar un reajuste salarial del 80%, agilizar el programa de fertilizantes, arrendamiento de tierras y detener las privatizaciones. El gobierno se compromete a establecer una mesa de diálogo la semana siguiente para tratar las peticiones, así como también a no efectuar privatizaciones.

Lunes 28

El gobierno y trabajadores del Estado acuerdan la instalación de una mesa de diálogo para consensuar un paquete de reformas a la Ley de Servicio Civil. El convenio será suscrito el martes 29 y en él se comprometen a lograr consensos en un plazo de 60 días en temas de política salarial y manipulación política, nepotismo y estabilización de la carrera de servicio civil. La mesa queda integrada por el presidente Colom, el secretario de Asuntos Interinstitucionales, Luis Zurita, el director de la Oficina de Servicio Civil, Marco Tulio Meoño, el ministro de Trabajo, Edgar Rodríguez, el asesor de la presidencia, Fernando Fuentes, y un representante de los trabajadores que está por definirse.

Miércoles 30

La Coordinación y Convergencia nacional Maya “Waquib´Kej” convoca a una marcha para el 8 de agosto con el fin de rechazar el racismo, la discriminación, el incremento a los precios de la canasta básica y la falta de acceso a la tierra. Se pretende exigir también el cese a las actividades mineras y el respeto a los derechos mayas.

Vecinos y la junta directiva de los 48 cantones del departamento de Totonicapán protestan por problemas en la distribución de fertilizantes que realiza el gobierno. Exigen al gobierno no permitir que miembros de partidos políticos acaparen los sacos de fertilizantes para repartirlos entre sus amistades.

Se anuncia la llegada para el domingo 3 de agosto de un contingente de 185 soldados hondureños que se entrenarán en la sede del Centro Regional de Entrenamiento para Operaciones de Paz, en el departamento de Alta Verapaz. Los entrenamientos incluyen rescate de rehenes, derecho humanitario, protección de la niñez, retenes de registro de vehículos, asistencia humanitaria, mediación en negociaciones, protección de instalaciones y desarme. La movilización de los efectivos se hará en camiones donados por Estados Unidos y al entrenamiento se sumarán también militares de Nicaragua y El Salvador. Elementos hondureños han participado de misiones en República Dominicana en 1965, Haití en 1995, Irak en 2003 y 2004, y actualmente en el Sahara Occidental.

Glosario de siglas

CONIC	Coordinadora Nacional Indígena y Campesina
CSI	Confederación Sindical Internacional
CST	Confederación Sindical de Trabajadores
CUC	Comité de Unidad Campesina
FESTRAS	Federación Sindical de Trabajadores de la Alimentación Agroindustria y Similares de Guatemala
MP	Ministerio Público
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PNC	Policía Nacional Civil
PRONADE	Programa Nacional de Autogestión Educativa
SINTRACOR	Sindicato de Trabajadores del Congreso de la República
SITRACHOI	Sindicato de Trabajadoras de Choi Shin
STOL	Sindicato de Trabajadores del Organismo Legislativo
UASP	Unidad de Acción Sindical y Popular



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

***Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R***



Integrantes Juan

Diarios *E*

Otras fuentes Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Carlos Sandoval

Guatemala

Cronología del conflicto social

Agosto de 2008

Viernes 1

Organizaciones de derechos humanos se muestran preocupadas por los hechos de inseguridad en contra de individuos defensores de derechos humanos. El comunicado relata tres hechos de intimidación y violencia perpetrados por personas desconocidas. Miembros de la Fundación Myrna Mack, la Fundación de antropología Forense de Guatemala aparecen como afectados. Días antes de los hechos circuló en la ciudad un panfleto con el logotipo de la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA) en las que se exhortaba a capturar al Presidente de la República. Días después el mandatario realizó cambios en las cúpulas militares y aceptó la renuncia del Fiscal general del Ministerio Público (MP). Exigen las organizaciones que se investiguen los hechos perpetrados contra los individuos acosados.

Lunes 4

Miembros de las comunidades de San Juan Sacatepéquez manifiestan, cubriendo sus bocas, frente al Palacio Nacional. Demanda cese a la violencia de la que son objeto por el Estado y la cementera Progreso. Desde hace más de un año la comunidad ha realizado procesos que tienen como fin evitar que la cementera y otras empresas mineras se instalen en su municipio. Los vecinos y comunitarios argumentan que de hacerlo, las empresas acabarían con su caudal hídrico, contaminarían sus alrededores y limitarían su producción de flores.

La Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) y el Movimiento de Jóvenes Mayas (MOJOMAYAS) critica los argumentos del actual gobierno acerca de la crisis energética y el alza a los precios derivados del petróleo. Según estas organizaciones, a partir de estos argumentos el Estado favorece la construcción de hidroeléctricas, como la de Sálala. Esta construcción pondría en peligro la biodiversidad y la vida de la región. Treinta y cuatro comunidades de Ixcán, Uspantán y Cobán serían afectadas con esta represa. Se solicita al Estado guatemalteco respetar los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas y acatar la decisión de los pueblos expresada en la Consulta comunitaria de Buena Fe realizada el 20 de abril del año pasado, en la que se rechazaba la construcción de la hidroeléctrica.

Las mismas organizaciones (CONAVIGUA y MOJOMAYAS) rechazan la instalación de empresas (Maya Níquel y Jaguar Níquel) con el fin de explotar minerales en el municipio de Santa María Cahabón. Argumentan que no se han realizado estudios de impacto ambiental ni se ha consultado con las comunidades acerca de su deseo o rechazo del proyecto. Se solicita al Estado realizar estas consultas y cancelar las licencias otorgadas a las mencionadas empresas.

Martes 5

Miembros de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) realizan manifestaciones en varios puntos de la ciudad con el objetivo de obtener asistencia de parte del Estado y en protesta por el alto costo de la vida. La comisión de la CONIC planea negociar un subsidio a 31 mil 951 pequeños productores indígenas de granos básicos. Insta también a declarar la producción de granos básicos como urgencia nacional. Además, los campesinos protestan por los desalojos que llevan a cabo las autoridades, argumentando que el Estado debe definir un plan concreto para la solución de conflictos, planeación de alternativas y propuestas. También buscan la condonación de deuda en 32 fincas de tres mil 355 familias, cuyo monto asciende a Q116 millones. Se muestran solidarios con los hechos ocurridos en San Juan Sacatepéquez, condenando su ocupación militar. Por último se muestran en contra de la construcción de proyectos empresariales en territorios que lastimen la dignidad y destrucción de sus recursos naturales.

Empresas dueñas de las hidroeléctricas venden a Centroamérica 2 mil 551 Megavatio-hora, las máximas en la historia. Junto a la demanda local, esto provoca que se rebalse la capacidad instalada de las plantas. Empresarios afirman que este fenómeno es característico del invierno, por lo que se aprovecha para exportar energía. Según un analista el marco legal vigente da prioridad al abastecimiento nacional antes que a las ventas de energía hacia el exterior. Datos proporcionados por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) muestran que el precio medio del kilovatio-hora exportado el año pasado fue de US\$0.064, que es más bajo que el costo local de la electricidad. Esto se debe a que esas transacciones se llevan a cabo en un mercado sin regulaciones o contratos prefijados.

Miércoles 6

La CONIC realiza marcha que busca llegar a acuerdos con el Ejecutivo. Sus directivos llegan a buscar a Colom a la inauguración de Expocalzado, en el Parque de la Industria. Sin embargo, el gobernante salió por otra puerta para no encontrarse con los manifestantes. Este rechazo fue detonante para que los campesinos decidieran bloquear las principales vías de la capital. Tras obtener una cita, los campesinos logran que se mantenga la promesa del Gobierno de otorgar fondos para arrendamiento de tierras y un subsidio para los campesinos. Los activistas de CONIC serán recibidos por Colom la siguiente semana para ratificar los acuerdos y dar respuesta al planteamiento sobre condonación de deuda agraria.

La empresa carboeléctrica Duke Energy es multada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en compensación por la contaminación que genera al producir energía. La compensación anual es de Q250 mil, que serán invertidos en programas de reforestación. Organizaciones ambientalistas consideran que este monto es muy bajo. El ministerio acepta la crítica, pero lo llama un precedente y un inicio, ya que es la primera vez que el Estado solicita una compensación. Sumándole a esta crítica, activistas sugieren que no hay pago que compense la contaminación irreversible, por lo que sería mejor

evitarla por completo. Otros opinan que la multa debería estar ligada a las rentas de la compañía. La empresa Duke Energy informa que utilizará carbón con 0.75 por ciento de azufre, sustancialmente más bajo que el tres por ciento usado por las plantas térmicas que operan en Guatemala. El Ministerio explica que pese a que el uso del carbón bajo en azufre reduce los impactos por lluvia ácida, sí ocasiona daño, ya que emana gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático.

Alcaldes de Huehuetenango y San Marcos entregan al diputado Héctor Nuila y Walter Félix de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) los resultados de dos consultas populares realizadas en sus municipios con el fin de expresar su rechazo rotundo a la explotación minera.

Jueves 7

La Comisión de Juventud del Consejo Mam de Quetzaltenango denuncia el asesinato de Antonio Morales, activista social del municipio de Colotenango, Huehuetenango. Hablante Mam, Morales se caracterizaba por su lucha en contra de la implantación de fábricas de minería a cielo abierto. Pide al gobierno se esclarezca el hecho y se encarcele a los responsables.

Viernes 8

Se realiza marcha en el día de los Pueblos Indígenas. La consigna de la movilización es por la dignidad, la lucha y la resistencia de los pueblos indígenas. Además, es en rechazo al alto costo de la vida, contra la represión y por la defensa de la tierra. Puntualmente se posicionan en contra de la criminalización y represión de sus luchas sociales y las acciones de folclorismo del Gobierno. La marcha fue organizada por la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib Kej, que aglutina a decenas de organizaciones indígenas del país. Se decide celebrarla este día para no coincidir con las actividades planificadas por el Gobierno.

Motoristas asesinan a Edwin Portillo, tesorero de la Junta de Administración de Prestaciones de Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla (EMPORNAC) y dirigente de un comité de vecinos. Rudy Cruz, del Sindicato de Obreros de la EMPORNAC, comenta que la víctima recolectaba firmas para impugnar el nombramiento del nuevo asistente del subdirector de Operaciones Marítimas, por no considerarlo idóneo para el cargo.

La Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOOC), al conmemorarse el día Internacional de los Pueblos Indígenas muestra su preocupación por las políticas de Estado que hacen poco por solventar los problemas básicos de la población campesina e indígena. Afirman ser excluidos por el Estado, visibilizado por su incapacidad de

solucionar la problemática agraria. Piden detener los desalojos violentos y cancelar las licencias a empresas transnacionales.

Organizaciones campesinas, indígenas y de derechos humanos emiten un comunicado por razón del Día de los Pueblos Indígenas en el manifiestan que no basta un Estado multicultural, sino que viene a urgencia la construcción de un Estado Plural. Un Estado donde se respeten los derechos individuales y colectivos. Afirman que están impulsando una propuesta de ley que recoja las principales demandas políticas, económicas, sociales y culturales de los pueblos indígenas. Para finalizar, rechazan las propuestas populistas del actual gobierno.

La coordinación y convergencia Nacional Maya Qa'q'ib' Kej denuncia hechos de intimidación de parte del alcalde municipal de San Juan Cotzal, José Pérez Chén, y su cuerpo de seguridad. El ataque se realizó mientras vecinos ixiles manifestaban por el Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Según fuentes, el alcalde acompañado de sus guardaespaldas amenazaron a los manifestantes y, después de terminada la protesta pacífica, intimidaron e interrogaron violentamente a un joven organizador. Se busca justicia y aplicación de la ley contra los responsables de los hechos, e instan a acompañantes nacionales e internacionales a llevar seguimiento del caso.

Sábado 9

El mandatario guatemalteco asegura que las familias que ocuparon terrenos del área protegida cercana al proyecto Cuatro Balam serán desalojadas pacíficamente. Según Colom su interés es la armonía de los esfuerzos para que las comunidades de Petén tengan un espacio de desarrollo. Resalta que no quiere confrontaciones. El grupo de ocupantes campesinos se hace llamar Xalbal-Laguna Larga, y consta de 120 familias originarias de Quiché y Huehuetenango. El presidente menciona que se espera que el proyecto turístico satisfaga las necesidades de las comunidades aledañas, pues tiene planeado entregarles la administración de la biodiversidad del lugar en un futuro. Se piensa que en 20 años los alcaldes y vecinos puedan apropiarse de la decisión, que califica de histórica, de proteger el parque El Mirador.

Diversas organizaciones sociales y comunidades de Ixcán, del departamento de Quiché, se manifiestan con motivo del día de los Pueblos Indígenas en defensa de la tierra y los recursos naturales. El comunicado hace un breve repaso de los despojos y arbitrariedades que se han perpetuado a las diversas comunidades indígenas del país desde la invasión española hasta la guerra interna. Declaran que a pesar de la continua represión, los Pueblos han sabido resistir, cuidar y defender nuestros recursos naturales, idioma, cultura, organización y sistemas normativos propios. Afirman estar en contra de la contaminación que están produciendo las mineras en diferentes áreas del país y las amenazas en futuras exploraciones. Por lo expuesto, se declaran en resistencia ante los planes del gobierno y de las empresas nacionales e internacionales y reclaman el respeto a sus consultas comunitarias que se han realizado en más de 20 municipios indígenas. Para finalizar hacen

un llamado a las comunidades del Ixcán y municipios vecinos a mantenerse organizados y unidos frene a los intereses extranjeros.

Lunes 11

Tres miembros de la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ) son asesinados por personas desconocidas. Los jóvenes eran voluntarios y trabajaban el área de niñez y juventud. Según el Frente Nacional de Lucha (FNL), los jóvenes fueron sacados de sus casas mediante engaños. Los cuerpos sin vida son encontrados al día siguiente presentando señales de tortura y con tiro de gracia. El FNL pide al Ministerio Público que investigue los hechos y capture a los responsables. Por último solicita al actual gobierno que cumpla sus promesas acerca del aceleramiento en los juicios de este tipo de violencia.

Miércoles 13

Miembros del sindicato de la Asociación Movimiento Fe y Alegría (jesuita), que aglutina a maestros de la educación privada, se manifiestan en la lucha por el trabajo decente. El sindicato se fundó en 1993 ante los ataques que eran víctima. Desde entonces se ha dedicado a promover una negociación colectiva con la entidad patronal. Sin embargo, siempre han recibido amenazas y represalias. Afirman que la Asociación ha recurrido a una nueva triangulación de la relación laboral con la finalidad de debilitar y paulatinamente destruir al sindicato. Ante la falta de pago de una prestación laboral obligatoria, el sindicato decide realizar una huelga de hambre por el trabajo decente en el Parque Central de la capital.

Martes 19

Vecinos del municipio de Jerez, departamento de Jutiapa, se manifiestan en contra de la intención del alcalde del lugar en construir un Turicentro valorado en 95 millones de quetzales. Para representantes de los vecinos y vecinas, lo mejor es invertir ese dinero en educación y salud. De esta manera se beneficia directamente a la población. Otro problema para los comunitarios que es el préstamo que necesita el proyecto presentado por el jefe edil no se cancelará en su totalidad, sino que se obtendrá otro financiamiento, del cual no se da la información necesaria. El alcalde afirma, por su cuenta, que el proyecto de construir un balneario en la entrada al municipio es lo mejor que puede hacer por la población, pues generará ingresos provenientes de los turistas que visiten el lugar.

Jueves 21

Veintiséis familias fueron desalojadas extrajudicialmente de la finca de la familia Cuá Duering. Las familias vivían en terrenos que pertenecen a aquella y por diez años

trabajaron en sin recibir salario alguno. Los campesinos iniciaron una demanda judicial y laboral por el incumplimiento de pago de salarios y por violaciones a su integridad física. Las familias han solicitado el apoyo del Comité Campesino del Altiplano (CCDA), la Defensoría de la Mujer Indígena y el Consejo Indígena y Campesino Tezulutlán. Las organizaciones también investigan acerca de la constatación sobre la certeza jurídica de las tierras de la familia Cuá Duering. La Secretaría de Asuntos Agrarios ha comenzado una investigación sobre las tierras y se ha conformado una mesa de diálogo donde participan la gobernación departamental, la Procuraduría de Derechos Humanos, las organizaciones campesinas y la asociación privada Juristas Asociados para el Desarrollo, en representación de la familia Cuá Duering.

Viernes 22

Elementos del ejército y más de cuatro mil miembros de la Policía Nacional Civil (PNC) acompañan a la Municipalidad de Coatepeque, del departamento de Quetzaltenango, en el desalojo de los vendedores informales de tres mercados. Estos operativos tienen como fin el traslado de los vendedores a la nueva terminal. Según fuentes oficiales el desalojo se lleva a cabo sin violencia y de forma pacífica.

El Estado de Prevención establecido por el mandatario guatemalteco, Álvaro Colom, en el municipio de San Juan Sacatepéquez fue concluido jurídicamente el 6 de julio del presente año. Pese a esto la ocupación militar en la comunidad Kaqchikel continúa. Los vecinos y comunitarios dan noticia de la represión y amenazas que sufren, sobretudo las comunidades que se oponen a la construcción de la fábrica Cementos Progreso. Según la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) el 19 de agosto se tenía planeada una reunión en la aldea San Antonio Las Trojes con el fin de promover un proyecto productivo campesino. La actividad no se pudo realizar debido a que fuerzas policíacas dispersaron a los participantes con amenazas de arresto. También se tiene noticia de las actividades de un grupo paramilitar llamado “El Escuadrón”. Comunitarios mencionan que el grupo está constituido por hombres que cubren sus caras durante la noche mientras salen a destruir cercos y matar animales domésticos. Miembros de la Gran Conferencia de Guías Espirituales han distribuido boletines que desacreditan y atacan a miembros de la Asociación de Abogados Mayas, quienes han asesorado a las comunidades que se oponen a la implantación de la cementera.

La Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC) demanda la aprobación de la ley de Desarrollo Rural Integral, ya que fue ofrecida por el actual presidente de la República cuando se encontraba en campaña electoral. El 31 de abril se firmó entre el Gobierno de la República y la Alianza para el Desarrollo Rural Integral (ADRI) y otras organizaciones sociales, el Acuerdo Marco para el proceso de Diálogo por el Desarrollo Rural Integral y la Resolución de la conflictividad agraria. Sin embargo, el gobierno no ha demostrado voluntad política para terminar con la represión en el campo, los desalojos ni la violación de los derechos laborales. Por su parte, el sector privado se ha manifestado a

favor de aprobar la Ley Marco de Desarrollo Rural, que según la CNOC no responde a las demandas de las organizaciones campesinas.

Se presenta un comunicado de parte de la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waquib´ Kej en la que exhorta a las organizaciones y la sociedad civil a participar críticamente en las mesas de diálogo que instala en Estado. Afirman que el Estado se vale de estos espacios de eternas pláticas para hacer perder la dinámica de las luchas sociales. Se manifiesta además en contra de los mega-proyectos como las hidroeléctricas. Pide al gobierno frenar el costo de la vida y detener la represión y criminalización de las luchas.

Sábado 23

Después de dos intentos fallidos, la Municipalidad de Coatepeque finalmente logra desalojar a vendedores informales de tres mercados del municipio. Cerca de dos mil agentes de la Policía Nacional Civil y del Ejército participaron en el desalojo. Dos vendedoras se resistieron al desalojo, por lo que las fuerzas del Estado lanzaron gases lacrimógenos contra los vendedores. Posteriormente pasaron a arrestar a las dos vendedoras. Según el Comité de Unidad Campesina (CUC), en el plan del desalojo hubo injerencia de diputados de la Unidad Nacional de la Esperanza, del Partido Patriota y de la Gran Alianza Nacional para presionar al alcalde de Coatepeque y al gobernador departamental. La construcción de un “metamercado” ha sido fuertemente rechazada por los vendedores argumentando que serán perjudicados por el incremento en el precio del alquiler y el traslado de sus mercancías. El viejo mercado será demolido y sobre sus bases será construido un centro comercial.

Empleados de la transnacional Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente (DEOCSA) intentan suspender el servicio eléctrico al cantón San Juan Miramar, del municipio de Malacatán, San Marcos. Ante esta iniciativa los comunitarios deciden retener a catorce trabajadores de la empresa. Esta medida se debe a que varias comunidades de San Marcos han decidido dejar de pagar el servicio de la empresa, argumentando el alza desmedida y arbitraria en la tarifa de consumo. La retención busca ejercer presión para que personeros de la empresa se presenten al lugar. El objetivo, sin embargo, no se logra. Tras horas de negociación con representantes de organizaciones de la sociedad civil, las personas de la comunidad resuelven soltar a los trabajadores, manteniendo control de los carros de la compañía, para continuar con la presión para lograr el buscado diálogo. Más de 2 mil usuarios, representantes de 20 comunidades, piden al representante de la municipalidad y a los miembros de la comisión negociadora el retiro de la empresa DEOCSA y acuerdan crear una empresa municipal, que sea administrada por los líderes comunitarios.

Domingo 24

El Frente Petenero contra las Represas (FPR) afirma que en el departamento del Petén la construcción de hidroeléctricas se hace a costa de desalojos a campesinos. Junto con otras

organizaciones, el Frente visita comunidades que serán afectadas por los proyectos hidroeléctricos. En ellas constatan que las comunidades no están de acuerdo con los proyectos. Sin embargo, las empresas utilizan mecanismos para comprar la tierra (a un precio de Q. 40 mil, o alrededor de US\$5 mil) de los campesinos afirmando que de igual manera podrán seguir viviendo en ella. Una vez firmados los documentos, las empresas proceden a desalojar a los campesinos.

Lunes 25

Casi cien comunidades del municipio de Malacatán en San Marcos deciden hacer sugerencia para que la municipalidad se encargue de la distribución de energía eléctrica. En la actualidad la empresa Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente Sociedad Anónima (DEOCSA) se encarga de dicho servicio. Sin embargo, la población reclama aumentos constantes, algunos de ellos arbitrarios. En un memorial redactado por la comunidad, plantean la necesidad de desistir del servicio de la empresa con el fin de evitar abusos. Por último, representantes de comunitarios invitan a representantes del Ejecutivo para que realicen una intervención y para participar en una reunión en la que se estarían convocando a alcaldes y líderes comunitarios de varios municipios y departamentos con problemas similares con la empresa DEOCSA.

La CONIC denuncia un plan de represión del Estado guatemalteco contra su dirigencia nacional. Según la coordinadora, después de la manifestación realizada el 5 de agosto del presente año se ha detectado que existe un control sobre sus oficinas por personas desconocidas. La CONIC argumenta que esto es un plan del gobierno para el posible asesinato de su dirección.

Viernes 29

Comienza una serie de protestas de parte de los vecinos de Salamá, Baja Verapaz, con el fin de exigir a los representantes de la Distribuidora de Electricidad del Oriente (DEORSA) la solución en las irregularidades en el servicio eléctrico. Además solicitan a las autoridades municipales controlar el alza al pasaje urbano. Según uno de los dirigentes del municipio, las protestas se pretenden hacer cada dos días recorriendo las calles principales de la ciudad. Representantes de la comuna del municipio declaran que no tienen conocimiento de los aumentos a los precios del transporte público y privado, por lo que promoverán un diálogo entre las partes. Con respecto a la situación de la DEORSA, afirman que intervendrán para finalizar las irregularidades.

Según varias organizaciones campesinas e indígenas, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) ha creado un programa para distribuir raciones alimentarias a unas 80 mil familias de los municipios más pobres del país. Para las organizaciones estas medidas no atacan la raíz de los problemas que causan el hambre en el país. Estas medidas son catalogadas como paliativos disfrazados de altruismo neoliberal.

Por esta razón se exigen medidas que busquen asegurar la alimentación de toda la población al mediano y largo plazo, así como la aprobación de la Ley de desarrollo rural.

La Mesa Indígena y Campesina (MIC), integrada por 150 mil familias campesinas de los 22 departamentos del país y por la Unión Nacional Campesina (UNAC), la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP), la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC) y el Consejo de Desplazados de Guatemala, convoca a una marcha para manifestar su descontento con el gobierno actual de Álvaro Colom. La manifestación pretende concentrarse en la ciudad de Guatemala, realizando una parada en el Congreso de la República y la casa presidencial. La MIC afirma que entre sus demandas principales está presionar al Ministerio de Agricultura para que cumpla con el acuerdo de atender con asistencia y apoyo de fertilizantes a 146 mil 691 familias campesinas, así como ampliar su cobertura con las “bolsas solidarias”. También demandan la adhesión del gobierno al proyecto de PETROCARIBE. Asimismo, plantean de carácter urgente atender a las familias que han sido afectadas por la sequía en la Costa Sur, que suman más de 2,000 manzanas de cultivo de maíz y de ajonjolí. Plantean por último el establecimiento de fondos para la atención de la soberanía alimentaria, la economía campesina y el desarrollo rural integral a favor de la población vulnerable del área rural.

Sábado 30

Después del desalojo de los vendedores informales por parte de la Municipalidad de Coatepeque, el Comité de Unidad Campesina (CUC) señala que el conflicto entre estas dos partes se agrava por el contexto de militarización del área urbana y la falta de atención a los problemas rurales en el municipio. El planteamiento continúa afirmando que el desalojo de los vendedores fue realizado sin orden de juez competente. El CUC solicita al Ministerio de Gobernación el retiro los efectivos de la Policía Nacional Civil de Coatepeque para terminar con el terror que provoca en la población.

La comunidad Nimla Sachal, municipio de Cobán, afirma que se asientan en su localidad desde 1989, tras ser desalojados de las fincas en donde residían. El propietario del terreno donde viven es la cooperativa SAMAC, con la que iniciaron un diálogo para un permiso de asentamiento. La solicitud fue aceptada siempre y cuando las comunidades se asociaran a la cooperativa. Esto fue aceptado por las familias. Después de trabajar para la cooperativa sin pago alguno deciden separarse de ella, recibiendo fuertes cuestionamientos e incluso amenazas. La cooperativa ofreció después 7 caballerías a la comunidad, pagadas a plazos. Después de comenzados los pagos, la cooperativa cambió de planes y redujo a 5 caballerías el terreno. Tras no aceptar el cambio y recibir amenazas de desalojo, las comunidades decidieron dialogar con las autoridades municipales. En julio del presente año, la cooperativa invadió terrenos ya pagados de la comunidad y comenzó a sembrar pino, destruyendo los cultivos de subsistencia de la comunidad. Seguido de esto se han realizado amenazas violentas de parte de la cooperativa y de otras comunidades cercanas. Por esto solicitan que las autoridades competentes inicien una mesa de diálogo para solucionar la situación. Además, que se les sean concedidas las 5 caballerías que ya comenzaron a pagar.

Domingo 31

El Bloque Antiimperialista, HIJOS y la Juventud de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (JURNG) se hacen presentes en la comunidad Nueva Linda, ubicada a las orillas de la carretera en el kilómetro 207 de la carretera del Pacífico. El fin de la presencia es para respaldar, conmemorar y apoyar la lucha de los campesinos de la comunidad, quienes llevan cuatro años en su lucha buscando que se esclarezca la desaparición del dirigente campesino Héctor Reyes y el asesinato por fuerzas públicas de seguridad de casi diez campesinos en un desalojo en el 2004. Las organizaciones piden justicia y cárcel para los ejecutores, materiales e intelectuales, de los hechos.

Glosario de siglas

ACJ	Asociación Cristiana de Jóvenes
ADRI	Alianza para el Desarrollo Rural Integral
AVEMILGUA	Asociación de Veteranos Militares de Guatemala
CONIC	Coordinadora Nacional Indígena y Campesina
CNOC	Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas
CONAVIGUA	Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala
CNEE	Comisión Nacional de Energía Eléctrica
CCDA	Comité Campesino del Altiplano
CUC	Comité de Unidad Campesina
DEORSA	Distribuidora de Electricidad del Oriente
DEOCSA	Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente
EMPORNAC	Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla
FNL	Frente Nacional de Lucha
FPR	Frente Petenero contra las Represas
JURNG	Juventud de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca
MIC	Mesa Indígena y Campesina
MOJOMAYAS	Movimiento de Jóvenes Mayas
PNC	Policía Nacional Civil
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
UASP	Unidad de Acción Sindical y Popular
UNAC	Unión Nacional Campesina
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca
UVOC	Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

***Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R***



Integrantes Juan

Diarios *E*

Otras fuentes Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Carlos Sandoval

Guatemala

Cronología del conflicto social

Septiembre de 2008

Lunes 1

Se realiza una manifestación en la ciudad de Retalhuleu con el fin de exigir justicia por la masacre de Nueva Linda, Champerico. La masacre ocurrió hace 4 años durante un violento desalojo que realizaron las autoridades gubernamentales contra campesinos. El Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) afirma que el pasado gobierno de Óscar Berger, en cuyo período ocurrió la masacre, y el de Álvaro Colom, actual presidente, mantienen las mismas políticas en lo que a la violencia contra la manifestación respecta. También se demanda el esclarecimiento de la desaparición de Héctor Reyes, líder de la comunidad, quien fue asesinado días antes de la ocupación de la finca, y la razón principal de ésta.

Miércoles 3

Plataforma Agraria, así como otras organizaciones indígenas y campesinas, deciden romper con la Mesa de Diálogo instaurada el 8 de agosto del presente año, tras las movilizaciones de varias organizaciones demandando acceso a la tierra por medio de formas alternativas, como la compra de activos que actualmente están en bancos, como fincas; también se pidió la búsqueda de la condonación de la deuda que varios campesinos tienen con el Fondo de Tierras, ya que no tienen las capacidades para efectuar los pagos. Según los activistas ningún representante del gobierno se presentó a la cita programada. Desde el 8 de agosto hasta esta fecha las organizaciones trabajaron junto con varias instancias gubernamentales para definir cronogramas de actividades, la determinación de temáticas, y el establecimiento de montos que se requieren para cumplir con algunas demandas. Para finalizar, Plataforma Agraria advirtió al gobierno que tienen hasta el 20 de octubre para responder a las demandas, de lo contrario tomarán de nuevo medidas para evitar lo que llamaron burlas de parte del Estado.

Jueves 4

Se realiza una marcha de más de 2 mil personas en el Municipio de San Antonio Suchitepéquez. El objetivo era manifestar un rechazo profundo a la reciente firma de un contrato que entrega a una empresa privada el manejo del agua potable. Según los manifestantes, el servicio de agua, como patrimonio del pueblo, debe ser administrado por autoridades que el pueblo haya elegido. El Frente Nacional de Lucha (FNL) expresa su apoyo a las luchas contra la privatización de los servicios públicos.

La Asociación Integral de Desarrollo, Control y Vigilancia Ambiental de los Pueblos Indígenas, de San Juan Sacatepéquez, (APISJS) le argumenta al Presidente de la República su descontento con los recientes hechos en su municipio. Según la Asociación, se realizan en una aldea del municipio manifestaciones organizadas por miembros de la Secretaría de la Paz, parte del gabinete del gobierno actual. Según la APISJS, estas manifestaciones intimidan a los pobladores. La manifestación organizada por la Secretaría de la Paz fue convocada con el fin de exigir al gobierno el retiro de las tropas del ejército del municipio, argumentando que el Estado de Prevención había finalizado hace más de un mes, por lo que no había razón alguna para su presencia. Tomando una posición contraria, la APISJS justifica la presencia policial por el temor que se vive en el municipio. Por último, critica a las organizaciones externas, civiles y gubernamentales, presentes en el municipio por *manipular* a la población.

El Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA)¹ afirma que las principales causas de contaminación hídrica son la minería a cielo abierto y el vertido de desechos líquidos. Además contamina las aguas por los químicos que utiliza. El TLA conocerá 10 demandas de contaminación sobre explotación y acaparamiento de fuentes hídricas en Centroamérica y México; 3 de esos casos corresponden a Guatemala. Uno de los casos es por contaminación del río Tzalá, en la cuenca del río Cuilco, San Marcos, por la minera Montana Exploradora. Las condenas del TLA no son vinculantes, sólo pretenden crear conciencia.

Estudiantes del nivel medio realizan una manifestación en la que demandan educación gratuita, calidad de la educación y dejar de ser tratados como delincuentes. Según una líderesa de la Organización Nacional de Estudiantes de Guatemala (ONEG) en los establecimientos se paga inscripción y una “cuota voluntaria”, que oscila entre 150 y 300 quetzales (entre 20 y 40 dólares). La manifestación recorre desde el Parque Jocotenango hasta el Congreso de la República, donde sus representantes son atendidos por los diputados Héctor Nuila y Walter Félix de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). Los parlamentarios se comprometen a estudiar la problemática y evaluar los cobros ilegales.

Salen a luz inconformidades entre las comunidades cercanas a las áreas donde se produce palma africana para biocombustible y las empresas arrendatarias de los terrenos. Un caso es el de la comunidad Bolocó en el municipio Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz y la empresa Palmeras de Desarrollo. La comunidad pide a la empresa, a través de la Municipalidad, detener el dragado de las fuentes de agua y no tomar represalias contra los trabajadores de la empresa. Otro conflicto similar existe en la comunidad Majuilá que disputa 2.5 caballerías de tierra con la misma empresa.

Vecinos de la aldea San Antonio Las Trojes, San Juan Sacatepéquez, y la Convergencia Maya Wakib Kej denuncian a la Secretaría de la Paz su malestar por la continua presencia

¹ El TLA se reunió, del 8 al 12 de septiembre, en la ciudad de Antigua Guatemala con el fin de realizar sus audiencias.

de la PNC y el ejército en las calles. También muestran descontento con la creación del nuevo Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) argumentando que no participaron en su elección y que sus integrantes los intimidan. La PNC afirma que su institución está al servicio de la población, pero acepta que existen casos de agentes que generan problemas en la comunidad.

El FNL emite un comunicado sobre los cambios que se han dado en el cobro del servicio de la producción y distribución de energía desde su privatización en el país en 1996. El primer cambio que afecta a los consumidores es el cobro del Valor Agregado de Distribución que, según el FNL, es el monto que cobran los distribuidores en concepto de ganancias. El FNL recuerda que la privatización se dio durante el gobierno de Álvaro Arzú, donde se vendieron las líneas de distribución a 101 millones de dólares, cuando el valor de los activos era de 250 millones. El monto del Valor Agregado de Distribución lo establece la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) cada 5 años. El último cambio se hizo de manera ilegal y excesiva, al parecer del FNL, justificándose con las subidas de precios de los combustibles. Los integrantes del CNEE fueron destituidos por la Corte de Constitucionalidad, pero el cobro se siguió haciendo. El exceso de pago para los usuarios asciende a un aproximado de 275 millones de dólares, (2.062.500.000 quetzales). Por esto exige a la compañía española que devuelva a los usuarios el monto de exceso; que se retire del país; y que se vuelva a nacionalizar el servicio.

Viernes 5

Numerosas organizaciones de derechos humanos y ambientalistas se pronuncian en contra del intento de asesinato que perpetrado en contra del director del Centro de Acción Legal, Ambiental y Social de Guatemala –CALAS-. Esta organización recientemente ganó una acción de inconstitucionalidad contra la Ley de Minería. El fin era depurar dicha ley para evitar el abuso de los recursos naturales. A la vez exigen que se siga una investigación para encontrar a los responsables de los hechos.

Reportan que en el primer cuatrimestre del presente año se han realizado al menos 35 violaciones a la libertad de prensa y expresión en el país. La mayoría de los hechos son cometidos en la capital. Dentro de estas violaciones se encuentran ataques físicos y verbales, limitación al acceso de la información y 2 asesinatos. Se sugiere una mayor legislación para mejorar las estructuras del Estado y una mayor voluntad política.

Según la CONIC, el gobierno no tiene la voluntad política para llevar a cabo los acuerdos alcanzados luego de una manifestación múltiple llevada a cabo hace más de un mes en la capital del país. El Estado se comprometió en esa ocasión a beneficiar a 31.951 pequeños productores de granos básicos con créditos y subsidio. La Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) afirma que sólo se ha realizado el pago de alrededor de 2/3 partes del subsidio.

Domingo 7

Según el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) afirma que se encuentran 44 “usurpaciones” dentro de reservas naturales y sitios arqueológicos. Además, casi 50 mil campesinos migran hacia estas zonas del departamento de Petén en búsqueda de tierras para subsistir. La mayoría de estas familias provienen del Quiché y de las Verapaces (Alta y Baja). Un estudio revela que el crecimiento demográfico dentro de la Reserva de la Biosfera Maya es de un 4%, cuando debería ser de cero. Según el Estado, estas ocupaciones de tierra están organizadas por grupos ilegales que tratan de desestabilizar al país.

Martes 9

Alrededor de 100 personas integrantes de organizaciones de mujeres realizan un plantón frente al Congreso de la República. La actividad busca exigir al Legislativo cumplir con sus deberes y aprobar leyes de urgencia nacional. Según una activista, un ejemplo es la Ley contra la corrupción y enriquecimiento ilícito, además de la Ley de armas y municiones. Por su parte, al plantón se presentan representantes del comité de trabajadores de la maquila Combridge. Demandan el pago de 5 meses de salario atrasado a 80 trabajadoras. Pese a que se ganó el juicio frente a la compañía, ésta no ha realizado ningún pago. Una de las organizaciones, el Sector de Mujeres, exige al gobierno lo siguiente:

- Que se genere sostenibilidad para las políticas, programas y proyectos existentes dentro del Estado.
- Revisar continuamente estas políticas y generar nuevas que atiendan a las necesidades de las mujeres aún no cubiertas por el Estado.
- Apoyar al fortalecimiento de la economía campesina y rural, siempre teniendo en mente las propuestas de las organizaciones de las mujeres.
- Generar acciones dirigidas a la Soberanía Alimentaria, energética y nacional.
- Que se incorpore el enfoque de género en el presupuesto de ingresos y gastos de la nación.
- Ejecutar una política de seguridad ciudadana democrática.
- Garantizar el funcionamiento de los Consejos de Desarrollo.

Miércoles 10

En el departamento de Retalhuleu trabajadores de salud pública anuncian la paralización de labores debido al estancamiento en las negociaciones del pacto entre empleados y Estado. El Sindicato Nacional de Trabajadores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social realiza esta medida para presionar a las autoridades a retomar el diálogo. Los paros pretenden realizarse progresivamente en todo el país. Se comenzará con la suspensión del servicio en una hora, hasta llegar al cese de las actividades. El sindicato afirma que el

gobierno ha propiciado el surgimiento de otras agrupaciones de trabajadores con el fin de fragmentar esfuerzos y pactar separadamente.

Jueves 11

El Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) presenta un informe mensual acerca de la situación de los derechos humanos y hechos de violencia en el país. Según el GAM el mes de agosto ha sido el más violento del año, con 336 muertes. Esta subida lamentable de muertes se debe, según un dirigente del GAM, a la gran cantidad de armas que circulan en el país sin licencia de portación. De las 300 mil armas que se encuentran en manos de particulares, sólo 50 están registradas. Lamentan el fortalecimiento del ejército y el debilitamiento de la Policía Nacional Civil (PNC). Asimismo, denuncian los continuos ataques hacia activistas sociales, adjudicándolos a cuerpos clandestinos establecidos dentro del Estado disfrazados de violencia común. Finalmente rechazó las acciones del Congreso y los constantes desfalcos millonarios que se llevan a cabo.

Vecinos y vecinas de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu, cierran paso en 6 vías como medida de protesta por el incremento en el precio del transporte urbano y el costo de la vida. También demandan más atención, ya que en la comunidad no existen centros de salud, mercados o farmacias. La medida se toma como mecanismo de presión a las autoridades, ya que han solicitado diálogo e intervenciones pero no han sido escuchadas. Las acciones son respaldadas por el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA).

Campesinos aglutinados en la Asociación de Campesinas y Campesinos Unidos con la Sociedad (ACUS) exige al Estado realizar un catastro sobre la finca La Verde, en Retalhuleu, para que campesinos y pescadores puedan acceder al arrendamiento para la producción agrícola y al mar. La ACUS sostiene que es posible que partes de la finca pertenezcan al Estado, y no sean totalmente privadas, por lo que solicitan determinarlo para poder arrendar tierras y tener acceso al mar. Hace un año estos pobladores fueron desalojados de la mencionada finca.

Viernes 12

Por medio de la adhesión de 4 artículos a la Ley Electoral, diputados de la comisión de Asuntos Electorales que trabajan reformas a dicha normativa acordaron que las consultas populares “a nivel nacional, regional, departamental o municipal”, sólo podrán realizarlas el Tribunal Supremo Electoral (TSE) a petición exclusiva del Presidente o del Congreso, con lo cual se despojaría a alcaldes de esa facultad. El anteproyecto incluye un nuevo capítulo sobre el tema, que regula el procedimiento para realizar las consultas y detalla que “los resultados de las mismas serán vinculantes y obligatorios en todo el territorio nacional y para todos sus habitantes”. Víctor Hugo Figueroa, Alcalde de Uspantán, Quiché, y Presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM) opina que los diputados toman decisiones unilaterales e inconsultas.

La comunidad de los pueblos mam y sipakapense denuncian, ante el Tribunal Latinoamericano del Agua, a la mina Marlin, propiedad de Montana exploradora, de contaminar los ríos Cuilco y Tzalá, e impactar en los mantos acuíferos. También señalan que 10 mil vecinos de 12 aldeas tienen problemas de escasez de agua, pues sus pozos se secaron. Al Tribunal no asiste ningún ejecutivo de Montana, pero Douglas González, gerente de la Gremial de Minas de Guatemala, asegura que Montana cumple con todas las normas legales.

Sindicatos proponen llevar el salario mínimo diario a 114.08 quetzales (15 dólares), lo que representa un aumento del 142% en el salario mínimo actual. Según representantes del sindicato, los cambios propuestos tienen como objetivo lograr que los trabajadores puedan ganar un monto equivalente al de la canasta básica vital. Según fuentes gubernamentales, el valor de la Canasta Básica Vital a junio del presente año asciende a 3.422,32 (450 dólares,). El actual salario mínimo mensual es de 1.479,25 quetzales, y el salario real no llega a los 900 quetzales. También se propone eliminar las distinciones entre trabajo agrícola e industrial. Por su parte, el sector empresarial afirma que los salarios deberían ser medidos basándose en la productividad.

Se realizan más de 40 plantones de parte del sector de trabajadores de la salud pública que buscan mejoras salariales y aumento al presupuesto nacional de salud. El paro comienza a las 10 de la mañana y se prolonga por una hora. El sindicato pide un aumento del 80% del sueldo base. El Ministerio de Salud convoca a los líderes sindicales a una reunión para tratar el tema. Los trabajadores afirman que de no haber un planteamiento estructurado y bien definido de parte del Estado, abogarán por un paro nacional general.

Sábado 13

Según un informe del GAM, en los primeros 9 meses del presente año se han realizado 91 asesinatos a pilotos del transporte urbano y extra-urbano. El número supera lo registrado en cada uno de los últimos 2 años. Los asesinatos generalmente son precedidos de amenazas e intimidaciones que tratan de obtener el pago de impuestos ilegales a grupos delincuenciales, con una probable complicidad de fuerzas de seguridad. Para el GAM esto demuestra la debilidad del gobierno de la UNE para garantizar seguridad y dar continuidad a procesos judiciales. También muestran preocupación por la facilidad con la que se adquieren armas en el país, por lo que buscan una mayor regulación dentro de las reformas de la Ley de Armas y Municiones.

Miércoles 17

Existen dudas respecto a la certeza jurídica del relleno de unos 2.600 metros en el lago de Petén Itzá, sobre el cual se construye un centro comercial. Esto ha provocado que diputados de oposición demanden al Ministerio de Ambiente a investigar la denuncia. La empresa

Mundo Maya Internacional Mall, rellena el terreno para ampliar la construcción del centro comercial valuado en 47 millones de dólares, que se edifica en terrenos que antes eran municipales y fueron adquiridos por 14 mil quetzales en 2001 por la empresa Balvar, S.A. propiedad del diputado Manuel Baldizón, quien podría estar vinculado al negocio. Carlos Herrera, gerente de Mundo Maya, expresa que “si una mala publicación daña el proyecto, entonces habrá demanda”.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) informa que en lo que va del año se han realizado 628 denuncias por daños ambientales provocados por empresas. El matiz de denuncias va desde tortillerías hasta grandes industrias. Consideran que existen limitaciones para proteger los recursos naturales ya que las multas que emiten a las empresas son muy bajas, estableciéndose entre 5 mil y 100 mil quetzales. Con este bajo monto, las empresas prefieren pagarlas, en vez de aplicar medidas de mitigación.

Jueves 18

Después de los múltiples paros realizados por el sindicato de trabajadores de la salud en la semana pasada, el Ministerio de Salud tiene previsto dar un bono por productividad y eficiencia de mil quetzales (135 dólares) en cada uno de los últimos 3 meses del año a sus 22 mil empleados. El total a desembolsar por parte del Ministerio será de 66 millones de quetzales. El monto será obtenido de distintas partes del presupuesto. Ante las demandas del sector de salud de obtener aumentos salariales hasta de un 80%, el Ministerio de Salud afirma que el aumento será de no menos de 25%.

Cientos de vecinos de distintos municipios del occidente del país bloquean tramos de rutas para manifestar un rechazo a la entrada en vigencia del Registro Nacional de las Personas (RENAP). Los piquetes se realizan mientras varios alcaldes visitan el Congreso de la República con el fin de persuadir a los diputados para prorrogar el inicio del RENAP. Los alcaldes argumentan que el descontento es debido a que la ley limita la autonomía municipal.

Pobladores de Colomba Costa Cuca, en el departamento de Quetzaltenango, bloquean la carretera como protesta ante el incremento al pasaje extra-urbano. Se quejan de que los dueños del transporte realizan aumentos arbitrarios sin previa consulta y autorización municipal.

Viernes 19

La Asamblea Departamental por la Defensa de los Recursos Naturales y la Coordinación de la Asamblea de los Pueblos “Huista” por la Defensa del Territorio y la Madre Naturaleza, declara a 5 municipios de Huehuetenango como *Territorio Libre de la Minería*. Las comunidades pertenecientes a estos municipios afirman que la declaración se basa en las consultas comunitarias que se han realizado en los municipios en las que se rechaza

rotundamente la explotación y explotación minera a cielo abierto. La información se hará pública en el salón municipal de San Antonio Huista. Los municipios tienen el respaldo de varias organizaciones nacionales, sectores de la Iglesia Católica, la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), y el TLA, entre los más importantes.

El TLA emite su sentencia acerca del caso de minería a cielo abierto en la cuenca del río Cuilco y sub cuenca del río Tzalá, de los municipios de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán, Departamento de San Marcos. La demanda se realiza desde las municipalidades y organizaciones internas hacia el la Presidencia de la República, el Ministerio de Energía y Minas y la Empresa Minera Montana Exploradora de Guatemala. En 2 años de explotación, pese a las consultas comunitarias que rechazaban el proyecto, han desaparecido 142 has de bosques y 289 has de cobertura boscosa; se genera 170 barriles de desechos mensuales, con una estimación total de 23 a 27 millones de toneladas de residuos al cierre de las operaciones; se prevé la posibilidad de la liberación de aguas ácidas del material depositado en la escombrera en época de lluvias; la perforación diaria de 60 pozos de 7 metros de profundidad para detonaciones diarias; en la actualidad solamente 40 familias son abastecidas de agua, en una población de 10 mil habitantes, tras secarse hasta 6 pozos de este recurso hídrico. Teniendo esto en cuenta, el Tribunal responsabiliza al Gobierno de Guatemala por no corregir la situación de las mineras; censura al Gobierno por no aplicar el Convenio 169 y el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de Pueblos Indígenas; y responsabiliza a la empresa Minera Montana Exploradora por los daños ocasionados al ambiente y a la población de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa.

Lunes 22

Pobladores de varias aldeas protestan ante el Instituto Nacional de Bosques (INAB) para frenar la aprobación de una licencia para cortar 45 manzanas de árboles en la finca El Astillero. Según los pobladores la finca pertenece a ellos, argumento que niega el supuesto dueño de la finca. Líderes comunitarios afirman que esta persona tiene escrituras falsas del terreno.

Martes 23

Decenas de alcaldes del occidente del país se oponen a la entrega de registros civiles al RENAP. Con esto desafían el acuerdo emitido por el mandatario guatemalteco y los secretarios generales de los partidos políticos, en el que se acuerda no dar marcha atrás al proceso de entrega. El límite para la entrega de informes es el 30 del presente mes, por lo que los alcaldes piden una prórroga indefinida. A partir de esta fecha las comunas ya no podrán emitir partidas de nacimiento, actas de defunción, reposiciones o inscribir matrimonios. Así, los interesados deberán acudir a las oficinas del RENAP. Varios diputados ven esta resistencia de los alcaldes como un cese en el negocio municipal de ingresar documentos y documentar a extranjeros.

El FNL informa que personas desconocidas asesinan a Israel Romero Estacuy, secretario general del Sindicato de la Municipalidad de Retalhuleu. El FNL manifiesta su repudio ante la acción y exige al gobierno y a las autoridades pertinentes que se investigue el hecho y se encarcele a los responsables, directos e intelectuales, del hecho.

El FNL realiza una crítica a la propuesta del Ejecutivo de reducir de 4.750 millones de quetzales (633.333 dólares) a 1.339 millones de quetzales (178.533 dólares) el presupuesto del Ministerio de Salud para el año 2009. Según el FNL, esta reducción pasa por alto el aumento en la población, la necesaria extensión en la cobertura de los servicios, el actual nivel de desabastecimiento del sistema de salud pública, las necesidades urgentes de mantenimiento y construcción, además del crecimiento constante en la inflación. Según cálculos de la organización, se quedarán sin atender 1 de cada 3 personas que necesiten hospitalización, alrededor de 146 mil en el año. Y más de un millón de habitantes quedarán sin acceso a la Atención Primaria en Salud. Tampoco se sabe cómo se llevarán a cabo los aumentos que el Ministerio de Salud anunció para sus empleados. Al mismo tiempo, el gobierno social-demócrata de Álvaro Colom hace pública su voluntad de incrementar el presupuesto del Ministerio de Defensa de 1.265 millones de quetzales (168.666,666 dólares) a 2.200 millones de quetzales (293.333,333 dólares)

Miércoles 24

Alrededor de 2 mil pobladores de Santa Lucía La Reforma se plantan frente a la municipalidad de la localidad, reteniendo al alcalde de ese municipio de Totonicapán, junto a 5 miembros del consejo municipal. Los vecinos quieren asegurarse que el alcalde no entregue al Registro Nacional de Personas, RENAP, los libros de registro. La Policía destacada en esa localidad no logra controlar a la turba, mientras el Ejército anuncia la llegada al sitio de unos 100 soldados para apaciguar los ánimos.

Organizaciones sociales denuncian la presencia del ejército en comunidades de Baja Verapaz. El rechazo se presenta especialmente en los municipios en los que el ejército realizó actos de genocidio durante el conflicto armado interno. Los pobladores manifiestan que el discurso de la seguridad que ofrece el Estado no es compartido con los pobladores. Al contrario, el hecho es visto como doloroso e intimidante para los y las habitantes. Según la PDH, los efectivos castrenses patrullan las calles de las comunidades y de los municipios, lo que hace recordar a las familias el trauma de la confrontación armada y la represión de los años 80.

Jueves 25

Representantes de organizaciones campesinas e indígenas de Honduras, Nicaragua, el Salvador, Costa Rica y Guatemala, en el marco de la Conferencia sobre Reforma Agraria Integral y Soberanía Alimentaria, continúan con la discusión sobre las causas y efectos de la crisis generalizada del sistema capitalista, en la producción, comercialización y

distribución de los alimentos. Según los ponentes las causas de la subida de precios responden a: 1) la especulación del capital financiero internacional con los alimentos básicos; y 2) la dependencia alimentaria generada por las políticas neoliberales, que han implicado la asignación de las mejores tierras a la producción de agro-negocios y agro-combustibles, y el abandono por parte del Estado de la inversión pública para fomentar la agricultura campesina.

Viernes 26

El alcalde municipal de Santa Lucía La Reforma, Totonicapán, quien permanecía secuestrado desde el martes por la noche, es liberado en un operativo conjunto entre fuerzas del Ejército y la PNC. El alcalde había sido secuestrado por pobladores de ese municipio, quienes se oponían a la entrega de libros civiles al RENAP. Según el Director del RENAP, la comuna del lugar había formalizado recientemente el traslado del Registro Civil a esa institución.

Lunes 29

Vecinos de al menos 5 municipios del departamento de Quetzaltenango no aceptan la entrada en vigencia de la ley del RENAP. Un de las acciones de parte de los pobladores fue llegar a la capital del país para protestar contra la normativa. Además, al menos 70 alcaldes sostienen reuniones con el presidente de la república. En Quetzaltenango, la movilización logra bloquear al menos 10 puntos de ese departamento. En San Juan Ostuncalco las protestas suben de tono, según algunos transeúntes, ya que los inconformes con el RENAP emprenden acciones violentas contra vehículos y personas que intentan atravesar las barricadas. Los vecinos que manifiestan argumentan que no desean que se privatice el manejo de sus datos, y apoyan que la municipalidad siga llevando a cabo este proceso. Los pobladores, así, piden que la ley del RENAP sea derogada.

Martes 30

Pobladores de la ciudad de Quetzaltenango protestan contra las tarifas que se dan en el transporte urbano. El rechazo provoca que los vecinos bloqueen el ingreso de buses a una de las áreas de la ciudad. El bloqueo pretende servir como medida de presión para que los empresarios cumplan con el cobro de la tarifa autorizada de pasaje. Ésta es de 1,25 quetzales (0,16 dólares), mientras en la realidad se cobran 1,50 quetzales (0,2 dólares). Además, los protestantes argumentan que los pilotos y ayudantes de buses agraden verbalmente a los pasajeros, sobrecargan las unidades y elevan el volumen de la música dentro de los buses a niveles que les causan malestar. Elementos de la PNC se presentan al lugar de la protesta, mientras que delegados de la PDH verifican la situación a solicitud de los vecinos.

La Distribuidora de Energía Eléctrica de Oriente Sociedad Anónima (DEORSA) demanda en los tribunales a vecinos del departamento de Jutiapa que no han cancelado las cuotas por el servicio de distribución de energía. Demandados afirman que la falta de pago se debe a los cobros arbitrarios que recibían de parte de la empresa. Según ellos, los contadores están alterados. Otros vecinos afirman que partes del alumbrado público, operado por la empresa, no funciona, pese a que se paga por el servicio. Afectados demandan a DEORSA solucionar antes estos problemas.

Glosario de siglas

ACUS	Asociación de Campesinas y Campesinos Unidos con la Sociedad
ANAM	Asociación Nacional de Municipalidades
APISJS	Asociación Integral de Desarrollo, Control y Vigilancia Ambiental de los Pueblos Indígenas de San Juan Sacatepequez
CALAS	Centro de Acción Legal, Ambiental y Social de Guatemala
CNEE	Comisión Nacional de Energía Eléctrica
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODECA	Comité de Desarrollo Campesino
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONIC	Coordinadora Nacional Indígena y Campesina
DEORSA	Distribuidora de Electricidad del Oriente
FNL	Frente Nacional de Lucha
GAM	Grupo de Apoyo Mutuo
INAB	Instituto Nacional de Bosques
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
ONEG	Organización Nacional de Estudiantes de Guatemala
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PNC	Policía Nacional Civil
RENAP	Registro Nacional de las Personas
TLA	Tribunal Latinoamericano del Agua
TSE	Tribunal Supremo Electoral
URNNG	Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

*Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R*



Integrantes Juan

Diarios E

Otras fuentes Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Guatemala

Cronología del conflicto social

Octubre de 2008

Jueves 2

Sectores feministas se reúnen para rechazar la remilitarización del país, ya que vulnera los derechos del sector femenino. Las organizaciones ven problemas con el aumento del número de efectivos del ejército, las transferencias presupuestales a ese ente, el despliegue territorial y la reapertura de una base militar en Izabal. Consideran también que estas medidas van en detrimento de los Acuerdos de Paz, firmados hace casi 12 años. A la vez reconocen que en el imaginario social guatemalteco algunos sectores ven al ejército como la solución a la violencia que se vive, lo que consideran el resultado del conflicto armado que vivió el país por 36 años. Por último, señalan estar a favor de una ley de armas y municiones que restrinja la proliferación de estos artefactos y manifestaron su preocupación porque la ley que se discute en el Congreso de la República facilita el comercio y el lucro basado en el armamentismo.

La Comisión Pastoral Paz y Ecología de la Diócesis del departamento de San Marcos ofrece resultados sobre el monitoreo y análisis de la calidad del agua. Según éstos, existe la presencia de metales pesados como el hierro, aluminio, magnesio y arsénico en los ríos Tzalá, riachuelo Quijichil y el nacimiento Xkus. Los puntos afectados se encuentran alrededor de la mina Marlin, que explota minerales preciosos como oro y plata, la cual está ubicada en los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, en el departamento de San Marcos. Los ponentes afirman que el agua no es apta para uso del consumo humano, debido a que sobrepasa los límites establecidos por las normas para agua potable de Guatemala, Canadá y Estados Unidos. De acuerdo con el coordinador del estudio técnico, las normas establecidas por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) son mucho más débiles que las normas establecidas por el Banco Mundial.

Viernes 3

Pobladores del municipio de Ixcán piden a las autoridades parar el avance del cultivo de palma africana a su territorio. Señalan que varios funcionarios municipales tienen arreglos con la empresa Palmas del Ixcán. La municipalidad niega las acusaciones, y afirma no poder impedir que la iniciativa privada realice su expansión. Para el cuerpo edil, la única forma de impedirlo es que las personas no vendan sus terrenos. Los pobladores de Ixcán afirman que esto no es así de fácil ya que muchos finqueros coaccionan y amenazan a los campesinos para que les cedan sus terrenos.

Lunes 6

La brigada de kaibiles¹ comienza entrenamientos cerca de la Bahía de Amatique. El Golfo de Honduras y esa Bahía son sensibles al paso de drogas, trata de personas y crimen organizado, dijo el comandante de la brigada de fuerzas especiales kaibil. Ayer realizaron un simulacro que duró más de 12 hrs. Los 400 kaibiles que estaban en Poptún, Petén, fueron destacados a la base militar de Izabal, luego que el presidente Colom decidiera reiniciar operaciones. El gobierno les entregó un lote de fusiles, ametralladoras y francotiradores Galil, de última tecnología y de fabricación israelí, con un costo de 944 mil dólares.

Martes 7

La Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) afirma que, dentro del marco del III Foro Social de las Américas, se estará llevando a cabo el Encuentro Latinoamericano sobre Minería y Derechos de los Pueblos Indígenas. Afirman que los conflictos en torno a la minería se deben a una pugna por el control de los recursos naturales; ya que las oligarquías extranjeras y nacionales continúan enriqueciéndose con la extracción de los bienes que son propiedad colectiva de nuestros pueblos. El agua, el aire, el oro, el hierro, el níquel, etc. constituyen los principales recursos que son extraídos a costa de la explotación de la tierra, la invasión de sus territorios, como del detrimento del beneficio y convivencia en los pueblos. También expresan lo lamentable de la violación al derecho de consulta a los pueblos indígenas por parte del Estado. Por esto declara de manera urgente la formulación de una Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas que legisle y regule la tenencia y posesión de la tierra, la autonomía y libre determinación de sus pueblos, la aplicación de sus propios sistemas jurídicos y políticos y el involucramiento de mujeres y hombres en el desarrollo integral y sostenible de las comunidades.

La fuerza pública civil y militar toma control de Coatepeque, Quetzaltenango, luego de que el presidente Álvaro Colom decretara estado de prevención en ese municipio. Esto se da después de los serios disturbios el fin de semana pasado, con saldo de dos personas muertas y varias heridas. Las autoridades reportan la captura de cinco personas durante los allanamientos de la Policía Nacional Civil (PNC). El vicepresidente de la República anuncia que no se dialogará con nadie que altere el orden público. Las manifestaciones del fin de semana pasado fueron realizadas por grupos de vendedores del municipio, quienes se niegan a ser trasladados al nuevo mercado municipal. La sede de la municipalidad fue quemada.

La primera jornada del Encuentro Latinoamericano sobre Minería y Derechos de los Pueblos Indígenas concluye con *la unificación de una sola agenda y una sola consigna, exigir que no se otorguen más licencias mineras*. Representantes de varias comunidades

¹ Los kaibiles son una fuerza elite del ejército guatemalteco, se le adjudican numerosas violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado guatemalteco.

dieron a conocer los problemas que afrontan por la actividad minera e incluso por proyectos hidroeléctricos.

Lunes 13

Según miembros de la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC), la seguridad alimentaria de las mujeres y sus familias está siendo afectada por el auge en la producción de agro-combustibles. La UVOC afirma que cada día se destinan grandes extensiones de tierra para la siembra de caña de azúcar, maíz y palma africana, mientras el Estado les niega el derecho a la tierra, al trabajo y a una vida digna. Además, en los últimos años, los dueños de los terrenos han deforestado una vasta extensión para dar paso a las siembras de las que se derivará la materia prima para la elaboración del combustible. Por último señalan que las mujeres de las verapaces no poseen alternativas de trabajo digno, por lo que deben laborar como campesinas y recibir un salario mucho menor al de los hombres, ya que los terratenientes no son conscientes de sus necesidades o del papel que juegan en el desarrollo de la región.

Organizaciones de México, Brasil y Guatemala se reúnen, dentro del III Foro Social de las Américas, para manifestar su rechazo a los megaproyectos. Según un representante de Oaxaca, en México los pueblos indígenas de una de las regiones más pobres en ese país se ven amenazados por la construcción de la represa Paso de la Reina en el Río Verde; dicha hidroeléctrica afectará a cerca de 90 mil familias y el proyecto está siendo impulsado por el mismo gobierno a través de la Comisión Federal de Electricidad. Por su parte, un miembro de la Comisión de Seguimiento de la Consulta Comunitaria en Ixcán sobre la hidroeléctrica Xalalá, con vistas a construirse en el nor-occidente de Guatemala, expuso las consecuencias que estos proyectos traen a las aldeas indígenas. El proyecto Xalalá está financiado en un 80 por ciento por capital transnacional y en un 20 por ciento por empresarios guatemaltecos; por lo menos 50 comunidades serán afectadas directamente y 30 kilómetros serán inundados.

Organizaciones de campesinos, populares e indígenas de varios países de Latinoamérica efectúan una marcha para conmemorar el Día de la Resistencia Indígena y para clausurar del III Foro Social de las Américas. La marcha comienza en El Obelisco, zona 13, y concluye en la Plaza Mayor, zona 1. En este lugar se expone, después de un acto cultural, las conclusiones del III Foro Social de las Américas. Afirman que: se llega al consenso que el enemigo número uno de los pueblos es el capitalismo, en todas sus formas y expresiones; las distintas organizaciones guatemaltecas se muestran en total desacuerdo con el incremento de efectivos del Ejército de Guatemala; para fortalecer la lucha es necesario buscar la unidad entre todas las organizaciones indígenas y campesinas; a la par de esto, se debe buscar la perseverancia en la lucha por la protección de la naturaleza y el ambiente; por último, piden al gobierno la aplicación de los convenios firmados en los acuerdos de paz. Como complemento, se emite la Declaración de la Asamblea de los Movimientos Sociales, signada por representantes de organizaciones indígenas, campesinas, de mujeres, sindicalistas, pobladores(as), emigrantes, artistas, jóvenes y niños(as), entre otros sectores.

En ella se sostiene que la humanidad es partícipe de un momento histórico decisivo, al ver de frente el fracaso del sistema capitalista, evidenciado por el desplome del sistema financiero internacional. A la vez se vive el auge de la lucha de los movimientos sociales, que tiene como eje central la lucha por la derrota definitiva del neoliberalismo, y que a la vez se expresa en una agenda de lucha y resistencia plural. Ratifican su oposición a la flexibilidad laboral y la defensa de los derechos laborales, así como su repudio al desalojo de comunidades indígenas y campesinas, la impunidad y el olvido; reafirman el derecho de las mujeres sobre sus vidas y cuerpos; por la Reforma Agraria Integral; mantienen su solidaridad con la lucha del pueblo boliviano, la revolución cubana, la lucha del pueblo de Haití y la Alternativa Bolivariana para los pueblos de las Américas (ALBA)

Martes 14

Se emite una resolución por parte del Tribunal Permanente de los Pueblos a favor de organizaciones que demandan a transnacionales que operan en el Centroamérica. Se acusa a las transnacionales y empresas Unión Fenosa, de España, Cementos Progreso, propiedad de la familia Novella, en Guatemala, la Empresa Italiana de Energía Renovable y Calvo Conservas, en el Salvador, entre otras. El Tribunal Permanente de los Pueblos hace la misma acusación a la Unión Europea por sus políticas actuales, muy ligadas a los intereses de las compañías citadas y a instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Centroamericano de Integración Económica. Sus políticas fueron fundamento en los planes de ajuste estructural desde los años ´80, que facilitaron la apertura de los mercados de los países del istmo a los productos de la inversión extranjera.

Organizaciones sociales del municipio de Ixcán rechazan los megaproyectos, la exploración y explotación de petróleo y las plantaciones de palma africana, ya que constituyen una amenaza latente para ellos. En 2007 se realizó una consulta popular comunitaria, en todas las comunidades de Ixcán, donde la población votó masivamente por el *No* a la construcción de la represa y la exploración y explotación petrolera. A pesar de este rechazo manifestado en la consulta comunitaria, normada en el Código Municipal y en la Ley de Consejos de Desarrollo, así como en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el gobierno de Guatemala ha invitado a las empresas transnacionales a licitar para la construcción de la hidroeléctrica.

La Red Regional de Monitoreo del Tratado de Libre Comercio con EEUU señala que los países firmantes han sido afectados de varias formas, principalmente en la balanza comercial. En el 2007 el déficit alcanzó los mil 43.7 millones de dólares, mientras que en el primer semestre del 2008 hay un déficit de 228.7 millones. Con respecto a trabajo, sectores empresariales hablan de pérdidas de 200 mil puestos en el último año, además de que se han reducido las conquistas laborales históricas, debido a la imposición de la flexibilidad. La agricultura de la región es la más golpeada pues los países se han convertido en dependientes en materia alimentaria.

Miércoles 15

Pese a que el artículo 22 de la Ley General para el Combate del VIH y Sida, “Excepción a la realización de la prueba”, señala: “No se solicitará la prueba serológica para el ingreso al país, el acceso a bienes y servicios, a trabajo, a formar parte de instituciones educativas o recibir atención médica”, varias empresas hacen caso omiso de ello. Sólo en el hospital general San Juan de Dios, en septiembre fueron realizadas 532 pruebas, de las cuales cerca del 30% eran requeridas para optar a un trabajo.

Jueves 16

Según el Parlamento Ambiental dos areneras contribuyen a la degradación de las montañas ubicadas en la Cuenca del Lago de Amatitlán. La denuncia fue realizada por los vecinos y vecinas de Ciudad Peronia, Villa Nueva. Una de estas empresas areneras es propiedad de un empresario colombiano, quien se negó a asistir a la audiencia del Parlamento. Según los vecinos, las areneras han destruido 364 manzanas de bosque, que en la actualidad son administradas por el Ministerio de la Defensa, así como nacimientos de agua, biodiversidad e importantes bienes naturales. Por esto exigen que se detenga la extracción de arena y que sea declarada por el Estado reserva ecológica. Por su parte, pobladores de El Calvario, Ciudad Peronia, denuncian que las extracciones que realiza la arenera Idaco S.A. han colocado a las y los residentes en un alto grado de vulnerabilidad ante derrumbes, ruido y vibraciones emitidas por la pesada maquinaria. La situación es grave ya que algunas de las viviendas se encuentran a la orilla donde se llevó a cabo el corte de la montaña, que mide aproximadamente 15 metros de altura, enfatizaron los denunciantes.

Viernes 17

Según representantes de la Coordinadora Latinoamericana de la Mujer Bananera, son varias las razones en la disminución de la calidad de vida de los y las trabajadoras. Entre ellas se encuentran la carencia de seguridad y previsión social, la falta de justicia laboral y los daños que ocasiona a la salud de las y los trabajadores el contacto con químicos utilizados en el proceso de producción bananera. A esto se le suma la persecución sindical y los asesinatos a dirigentes. Ha influido también a la temática, según la representante, la implementación de políticas neoliberales, en las que las empresas tienen cada vez menos ataduras a las responsabilidades sociales con los y las trabajadoras. El principal desafío para el sector laborante es mantener y fortalecer las organizaciones sindicales y las alianzas multilaterales que permitan la continuidad de la lucha y defensa de dichas garantías.

Jueves 23

El presidente Colom será quien tome la decisión, antes del 31 de diciembre, si aumenta o no los salarios para trabajadores del campo y la ciudad, porque las comisiones paritarias para discutir el tema no se pusieron de acuerdo.

El ejército de Guatemala se rehúsa en entregar sus archivos militares, pese a haberse dado orden por el presidente de la República. Se respaldan en el artículo 30 de la constitución que establece que los expedientes de asuntos militares o diplomáticos de seguridad nacional no pueden ser revelados. Afirman que mientras no se desentrampe qué es secreto de seguridad nacional, no se podrá cumplir la disposición del gobernante. En esos archivos se documentaría información sobre el conflicto armado, que duró 36 años (de 1960 a 1996) y dejó más de 200 mil muertos y más de un millón de desplazados. El ejército ofrece que con la entrada en vigor de la ley de libre acceso a la información cederán a los requerimientos específicos que se hagan, aunque eso no significa que vayan a entregar todos los documentos.

La Fundación Mirna Mack, el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala, el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) presentan ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) información sobre la situación de alto riesgo que viven los operadores de justicia y los defensores de derechos humanos en Guatemala. Esto fenómeno no sólo genera inseguridad para los y las operadores, sino que afecta la independencia judicial y la administración de justicia. Informan que desde enero a agosto de este año (2008) se han registrado 165 ataques y/o actos de intimidación contra esta población.

Viernes 24

Vecinos de 20 municipios de Huehuetenango rechazan la concesión de licencias para explotación minera a cielo abierto, afirma la Asamblea Departamental en Defensa de los Recursos Naturales. Según esa agrupación, junto con el Consejo de Pueblos de Occidente y la Convergencia Nacional Maya Waqib Kej, la decisión se toma en consultas comunitarias que se han realizado desde el 2006. Estas organizaciones presentaron ayer resultados de los últimos 5 municipios, donde se llevaron a cabo esos estudios, a delegados del Congreso, al procurador de los Derechos Humanos y el Ministerio de Energía.

Lunes 27

Se lleva a cabo una consulta popular en el municipio de San Pedro Soloma, en el departamento de Huehuetenango. El fin es conocer la posición de la población frente a la explotación de minerales en la localidad. El evento fue organizado por el Concejo Municipal, la Asamblea Departamental por la Defensa de los Recursos Naturales

Renovables y No Renovables y el Comité Coordinador de la Consulta Comunitaria de “Buena Fe” por la Vida y la Paz. Según los últimos resultados, cuatro personas votaron a favor de la minería en el municipio, mientras que 23 mil 760 rechazaron tal actividad, por considerar que atenta contra la soberanía de los pueblos indígenas, la protección de los bienes naturales y la salud de la ciudadanía. La consulta del municipio se suma a las casi 20 consultas realizadas en el mencionado departamento. En cada una de ellas los resultados han mostrado un generalizado rechazo. Las organizaciones y las comunidades piden al Estado respetar los resultados y promover políticas locales de desarrollo.

El gobierno de Guatemala espera concretar la adhesión a Petrocaribe en enero del 2009. Una de las principales razones de la adhesión, según el vice-mandatario, es la contar con el fondo de recursos ilimitado para desastres naturales. Además de los benéficos energéticos de Petrocaribe, el vicepresidente dijo que el fondo para desastres sería un instrumento de mucha utilidad para el país.

Martes 28

Más de doscientas familias son desalojadas de la finca La Gloria, en Santo Domingo, departamento de Suchitepéquez. El desalojo es realizado por agentes de la Policía Nacional Civil y soldados del Ejército tras una orden dada por el juzgado de paz local. Según los medios no hubo percances violentos ya que los campesinos que ocupaban la finca se retiraron del lugar tras percatarse de la presencia de las fuerzas de seguridad del Estado. Tras el desalojo, los dueños de la finca recorren el área y ordenan destruir y quemar las viviendas. También destruyen la cosecha que dejaron los campesinos y desplegaron agentes de seguridad privada para resguardar el lugar.

Alrededor de quinientos maestros del Programa Nacional de Autogestión Educativa (PRONADE) procedentes de varios departamentos del país manifiestan frente al Congreso para pedir a los diputados que reformen el artículo que daría base legal a su traslado al renglón 0-11. Señalan que desconocen como líder a Manuel Choc y a Joviel Acevedo y el acuerdo al que estos llegaron ayer con el gobierno. Representantes del Pronade afirman que no desean hablar con el gobierno, el Ministerio de Educación o la Asamblea Nacional del Magisterio, ya que ellos no son los que resolverán en problema. Lo que quieren, según un dirigente, es dialogar con los diputados para que reformen el artículo 47 de la ley de presupuesto en el cual se eliminó la base legal para su traspaso.

Habitantes de Peronia, municipio de Villa Nueva, llevan a cabo una caminata en rechazo a las areneras que se ubican cerca del lugar. Afirman que es responsabilidad de estas empresas la destrucción del paisaje, la alteración hídrica y la generación excesiva de polvo. Expresan un especial rechazo a la arenera el Carmen, de capital colombiano, que realiza extracción de arena en terrenos estatales que le fueron concedidos. Los vecinos exigen que esos lugares se conviertan en reservas ecológicas para conservar el bosque y, sobre todo, el agua.

Miércoles 29

Más de dos mil habitantes de la aldea San Pedro, en el municipio de Conguaco, Jutiapa, manifiestan su renuncia encargarse de llevar un proyecto de drenajes que quedó inconcluso. La población demanda al representante de la construcción de drenajes en la localidad, ya que las aguas servidas en la tierra provocan contaminación y la comunidad carece de condiciones para evacuar el agua que desechan los hogares. Los vecinos denuncian que la compañía constructora ya gastó más de un millón de quetzales pero el proyecto aún no ha sido terminado, sin embargo la compañía no quiere devolver el dinero o terminar la obra.

Entre dos mil y tres mil maestros del PRONADE de los departamentos de Alta Verapaz y el municipio de Ixcán, Quiché, toman instalaciones de la petrolera Perezco, en el municipio de Rasura, como medida de presión para que el Estado resuelva sus peticiones. Los maestros obligan a que las llaves de paso de petróleo del oleoducto se cerraran. Los educadores están dispuestos a permanecer en el lugar el tiempo que sea necesario hasta que sean atendidas sus peticiones de ser presupuestados sin pasar por el proceso de oposición, como se los ofreció el actual gobierno.

Viernes 31

En el Congreso, empieza el análisis de la iniciativa de Ley que crearía el Sistema de Defensa Nacional. El presidente de la sala legislativa de Defensa, dijo que el proyecto busca la integración del Sistema de Defensa Nacional, para garantizar la concepción, dirección, preparación y ejecución de la institución castrense, y que colabore con el Sistema Nacional de Seguridad, contenido en la Ley Marco de Seguridad, aprobada por el Congreso este año. También se crea el Consejo de Defensa Nacional, que estaría integrado por el presidente del país, los ministros de Defensa, Relaciones Exteriores, Gobernación, Finanzas, Comunicaciones, Ambiente, el secretario de Análisis Estratégico y el jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

La petrolera 1st. NRG Corp. capta más de US\$ 5 millones a partir de cinco inversionistas institucionales para desarrollar petrolera en el sur de Petén. La transnacional invertirá US\$ 650 mil para obtener la licencia de explotación y hasta US\$ 12 millones para taladrar dos pozos. 1st NRG recibirá el 97 por ciento de los ingresos que genere el proyecto hasta recuperar el capital inicial, y posteriormente los fondos se dividirán en un 80 por ciento para 1st. NRG y el 20 por ciento restante para TrueStar Petroleum. El área explorada tiene una extensión de 554 mil acres ubicadas al sur de Petén. Un pozo de descubrimiento produjo unos 145 mil barriles de crudo y un segundo pozo de confirmación produjo alrededor de 85 mil barriles. El área no fue explotada debido al conflicto armado interno. Se estima que las reservas potenciales se sitúan entre 50 millones y 100 millones de barriles de crudo, que podrían estar produciéndose en un plazo menor a un año.

Glosario de siglas

ALBA	Alternativa Bolivariana para los pueblos de las Américas
CALDH	Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos
CEJIL	Centro por la Justicia y el Derecho Internacional
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CONIC	Coordinadora Nacional Indígena y Campesina
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PNC	Policía Nacional Civil
PRONADE	Programa Nacional de Autogestión Educativa
UVOC	Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

***Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R***



Integrantes	Juan
Diarios	<i>E</i>
Otras fuentes	Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Guatemala

Cronología del conflicto social

Noviembre de 2008

Sábado 1

Diversas organizaciones, movimientos por los derechos humanos y partidos políticos denuncian y se solidarizan con el atentado sufrido por un miembro de la organización ComunicArte. Esta organización se caracterizó como una de las primeras en unir la denuncia en la violación a los derechos humanos durante la guerra interna y elementos audiovisuales. Consideran que este atentado vulnera a los activistas que pelean por el cumplimiento de los derechos humanos en el país. Exigen al gobierno del país llevar a cabo investigaciones para hallar a los autores intelectuales y materiales del atentado.

Representantes de los sectores indígena, sindical y campesino, cooperativistas, la pequeña empresa rural y el Ejecutivo, quienes conforman la Mesa Agraria integrada por el presidente Álvaro Colom en el marco del Diálogo Nacional, alcanzan un acuerdo en torno a una propuesta de Ley de Desarrollo Rural. Las partes logran consenso respecto al contenido de la iniciativa de ley, la que surge como resultado de una de las mesas de diálogo instaladas a partir del Diálogo Nacional, y la que constituirá el referente de las políticas públicas encaminadas a resolver la conflictividad agraria y traza la ruta de los mecanismos para propiciar modelos productivos sostenibles y paralelamente elevar las condiciones de vida de las comunidades. El sector privado no participó en la formulación de la iniciativa, aunque se señala que los empresarios conforman otra mesa de diálogo.

Miles de personas resultan afectadas cuando los pilotos de rutas cortas entre la capital y lugares como Amatitlán, Villa Nueva, Villa Canales, San Pedro Ayampuc y Ciudad Quetzal, paralizan sus servicios. Los pilotos protestan porque la Municipalidad Capitalina aplica multas a quienes no poseen el permiso de operación, extendido por la Dirección General del Transporte (DGT). Durante la protesta, la Policía Nacional Civil (PNC) detiene a 12 personas, entre las que se encuentra la presidenta de la Gremial de Transportes de Amatitlán, acusadas de obstruir la libre locomoción.

Martes 4

Antiguos maestros y maestras del Programa Nacional de Autogestión Educativa (PRONADE) afirman estar cansados de promesas y especulaciones, por lo que exigen que sean trasladados al presupuesto del Estado. En Quetzaltenango, más de 300 maestros bloquean la ruta del pacífico como medida de presión al gobierno. Se exige a las autoridades que más de 14 mil maestros se integren al presupuesto. Los maestros y

maestras aseguran que de no tener respuestas positivas continuarán con las medidas y destacan que en varias comunidades cuentan con el apoyo de los padres y madres de familia e incluso de las autoridades comunitarias.

Miércoles 5

Miembros de unos 20 Consejos Comunitarios de Desarrollo de El Estor, Izabal, rechazan las actividades de exploración minera que realiza la compañía Maya Níquel en los cerros Las Torres y Doña Tomasa. Afirman que han exigido a los representantes de la empresa que abstenga de realizar estudios sobre el cerro. También temen que la minería contamine sus fuentes de agua o que sequen las fuentes hídricas. Otro problema que encuentran es la deforestación, no sólo en los lugares concesionados, sino más allá de ellos.

Un nuevo proyecto minero de plomo se pretende establecer en Cabañas, Zacapa, en un terreno que pertenece a la municipalidad. Se conoce que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) está en proceso de aprobación del respectivo Estudio de Impacto Ambiental. La población desconoce que la transnacional realizará actividades de exploración en las próximas semanas, mientras que las entidades de gobierno u organizaciones sociales permanecen al margen de la iniciativa. El contexto social de Zacapa es muy diferente al del occidente del país, donde la población se ha organizado, realizado consultas populares y rechazado la minería. En Zacapa, en el oriente del país, prevalecen según activistas el individualismo y la cultura del silencio. El Centro de Acción Legal-Ambiental y Social (CALAS) dará seguimiento al caso ya que de aprobarse el proyecto, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) estaría faltando al recurso aprobado por la Corte de Constitucionalidad (CC), el cual refiere que no puede otorgar licencias mineras.

Jueves 6

Se emite un comunicado de parte de la Confederación Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG) en el que afirma que la dirigencia del sindicato de trabajadores de la Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente (DEOCSA), parte de Unión Fenosa, denuncia que la empresa pretende cerrar varias de sus oficinas ubicadas en 5 departamentos del país. Con el cierre de las oficinas se logra, entre otras cosas, concentrar el pago a los trabajadores, haciéndoles gastar más en movilización. Según el sindicato la empresa se encuentra emplazada en un juzgado por lo que no puede realizar despidos en estos momentos. Se exige al gobierno central y a organizaciones internacionales darle seguimiento al caso, para que Unión Fenosa cumpla con las leyes laborales vigentes, nacional e internacionalmente.

Viernes 7

Tratando que las consultas populares de la población maya sean vinculantes y reguladas por el Estado, el Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala (COMG) presenta un proyecto de ley. Según la COMG, desde el 2005 se han llevado a cabo 32 consultas populares en Zacapa, San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Guatemala, pero ninguna ha sido escuchada por las entidades o empresas que han sido rechazadas. Mientras tanto, en el Congreso se afirma que la iniciativa no ha avanzado ya que toca muchos intereses del Gobierno y empresas transnacionales.

Se declara desierta la licitación para construir la controvertida hidroeléctrica Xalalá en el nor-occidente del país, que generaría 181 megavatios. La inversión esperada oscila entre los 350 y 400 millones de dólares, y se espera que aporte un desahogo a la creciente demanda de energía en el país. Ninguna de las 9 empresas internacionales que habían comprado las bases de licitación presentó ofertas. Las empresas aducen riesgos sociales, ambientales y tarifarios en el proyecto. La tarifa establecida en las bases de licitación es de 7.5 millones de dólares por kilovatio hora, sin opción de variación dentro de los 30 años que la empresa tendría a su cargo la hidroeléctrica. Luego de ese plazo la generadora pasaría a manos del Instituto Nacional de Electrificación (INDE). La última opción, de no encontrarse ofertantes, es la de efectuar el proyecto desde el Estado, a base de financiamiento de bancos de desarrollo internacional.

Sábado 8

La Comisión Presidencial de Derechos Humanos, la Secretaría de la Paz y el Programa Nacional de Resarcimiento, todas entidades del Ejecutivo, denuncian el atentado ocurrido en la casa de la directora de la Secretaría de la Paz por personas hasta ahora desconocidas. El atentado tuvo efecto durante la noche del día viernes 7 del presente mes. Los perpetradores sustrajeron de la vivienda unidades portátiles de almacenamiento digital, dinero, pasaportes y otros documentos de identificación.

Miércoles 12

Decenas de pobladores de San Pedro Soloma y Aguacatán, Huehuetenango, presentan en el Congreso el resultado de 2 consultas comunitarias, en las que los habitantes de esos municipios rechazan las actividades de exploración y explotación mineras. Paralelo a esta protesta, representantes de los fotógrafos agremiados también acudieron al Legislativo, para manifestar su malestar con la entrada en vigencia del Documento Personal de Identificación, que sustituirá a la cédula de vecindad, pues los dejará sin trabajo.

Se anuncia que la próxima semana se reunirá la Comisión Nacional del Salario (CNS) para discutir y analizar las propuestas, para así llegar a un acuerdo. Las discusiones arrancaron en mayo, cuando las comisiones paritarias presentaron su propuesta. De parte de los

sindicatos se propuso aumentar el salario mínimo diario a 114,08 quetzales, lo que significaría un incremento del 142 % al que se paga en la actualidad. Por otro lado, el sector empleador propone crear una política de empleo por productividad, donde quien más trabaja, más gana. En la actualidad, el salario mínimo es de 47 quetzales por día (1.429,58 quetzales mensuales), para actividades agrícolas, y 48,50 diarios (1.475,20 mensuales), por las no agrícolas.

Vuelven a realizarse enfrentamientos entre la PNC y vendedores informales en el municipio de Coatepeque, Quetzaltenango. Las autoridades informan que la PNC fue agredida con piedras, pero se contuvo a responder. Sin embargo, una de las vendedoras denuncia que un policía municipal intentó quitarle su mercadería, mientras la maltrataba con palabras racistas. Otra vendedora declara que policías ingresaron a su local quitándole mercancías valorada en mil quetzales. Según el secretario municipal los vendedores se han instalado en un lugar en el que está prohibido instalar ventas. Un líder de los comerciantes acusa a la municipalidad de haber causado estas acciones para provocar a los vendedores y tener pretexto para solicitar un nuevo estado de Prevención.

Lunes 17

Comerciantes ambulantes del municipio de Coatepeque realizan una denuncia ante la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) para denunciar que en los últimos tiempos han sido perseguidos violentamente por la Policía Municipal local. Los enfrentamientos entre vendedores y la fuerza pública se vienen dando en el municipio desde meses atrás, cuando la Municipalidad anunció el *desalojo* de todos los comercios en ese lugar para que se ubiquen en un nuevo meta-mercado. Esos disturbios han dejado personas fallecidas, decenas de detenidos y hasta la imposición de un estado de Prevención. Los comerciantes afirman tener pruebas que demuestran los acosos y abusos de los agentes municipales. Según representantes, no es justa la violencia que se perpetúa contra ellos, ya que lo único que están haciendo es ganarse la vida para vivir. Sostienen que no pueden instalarse en el meta-mercado, ubicado en las afueras de la ciudad, pues allí cerca hay un basurero que podría contaminar su mercadería. Agregaron que cuentan con un estudio de impacto ambiental que demuestra que el lugar no es apto para actividades de ese tipo.

Martes 18

Miembros del Pueblo Chorti' afirman que los trabajos de explotación de metales y minerales los afecta ya que destruye importantes fuentes hídricas y recursos naturales que contribuyen con la sustentabilidad de sus comunidades, en el departamento de Chiquimula. Las empresas que exploran y explotan minerales en Jocotán, Camotán y Olopa han destruido importantes bienes naturales, arremetido contra las y los pobladores, afectando negativamente el tejido social y obligado a algunas aldeas a migrar. Las zonas de recarga hídrica, que abastecen a la población de recursos para su subsistencia, han sido destruidas parcialmente por la compañías. Representantes de la PDH afirman que la población Chorti',

al oriente del país, no ha sido tan participativa y combativas ante las empresas mineras, en comparación con la población del occidente del país.

Jueves 20

Asesinan a mujer de 56 años a balazos mientras abordaba su vehículo en Coatepeque, Quetzaltenango. La víctima, Silvia Verónica Martínez López, apoyaba las acciones para que los comerciantes fueran desalojados de las calles del departamento. Según versiones de los vecinos, la fallecida participaba en la agrupación Vecinos en Acción, que está a favor de que los vendedores y comerciantes callejeros de Coatepeque sean retirados de las calles y trasladados al nuevo mercado. Agregaron que la víctima era dueña del hotel Santiago de Coatepeque. Este municipio se encuentra en estado de Prevención debido a los disturbios causados en octubre pasado cuando las fuerzas policiales desalojaron a los comerciantes informales. Dichos enfrentamientos causaron la muerte de 2 víctimas y decenas de heridos.

Las comunidades de los municipios de Sayaxché, Ixcán, Chisec, Fray Bartolomé las Casas, Panzós y El Estor; y el Comité de Unidad Campesina (CUC) denuncian que los empresarios agroindustriales y corporaciones transnacionales dedicados al cultivo de palma africana y caña de azúcar acaparan la tierra que después de la firma de la Paz fue regularizada a favor de las familias y comunidades campesinas en la Franja Transversal del Norte y Petén. Además expulsan a la población q'eqchi' de las tierras del valle del Polochic, negándoles la posibilidad de sembrar granos básicos, que abastecían también al resto del país. Decenas de comunidades campesinas han migrado debido a la pérdida de la tierra. Al mismo tiempo, estas empresas destruyen los bosques remanentes, secando humedales, desviando el cauce de los ríos y haciendo movimientos de tierra en dichas áreas, con lo cual desaparece la biodiversidad del lugar sin que las instituciones competentes, tales como el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el Instituto Nacional de Bosques y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, ejerzan ningún control ni regulación a tales actividades. Por lo que exigen al Estado y los empresarios frenar el acaparamiento de tierras.

El Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) informa que el día de ayer las calles fueron tomadas por cientos de campesinos en el departamento de Suchitepéquez. Posteriormente la PNC dispara bombas lacrimógenas y balas contra más de 4 mil campesinos en la aldea Cocales, jurisdicción de Mazatenango, Suchitepéquez. En dicho desalojo violento resultaron intoxicados cientos de personas entre ellos niños, mujeres y ancianos. Además fueron capturados y encarcelados 2 campesinos, y otros 9 están hasta el momento desaparecidos. Por esto responsabilizan al gobierno por todo lo ocurrido.

Viernes 21

Finaliza el V Encuentro sobre Racismo y Genocidio en Guatemala, con un pronunciamiento político en el que resaltan que debe garantizarse la justicia por las

masacres del Ejército. Representantes de más de 100 grupos sociales coincidieron en que se debe garantizar la justicia y desclasificación de archivos militares. El director del Centro de Acción Legal en Derechos Humanos, dijo: “Que se conozca qué sucedió como ejercicio de la verdad y la memoria histórica. Exigimos justicia por las violaciones a Derechos Humanos durante el conflicto armado”. Además mencionó que se desconoce cómo van las investigaciones por genocidio planteadas hace 8 años contra militares.

El presidente Álvaro Colom cuestiona la aprobación del Fondo del Petróleo (FONPETROL), aprobado el martes pasado por el Congreso y fuertemente promovido por la bancada oficial. Según el mandatario la ley fue aprobada precipitadamente. FONPETROL se aprobó el pasado 18 de noviembre con 109 votos de las bancadas de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Partido Patriota, Partido Unionista, Centro de Acción Social, Gran Alianza Nacional y Bienestar Nacional. Éste prorroga por 15 años más los contratos petroleros vigentes. Además establece que se debe repartir el 5% de las regalías del petróleo (1% del total declarado por las empresas) entre todos los Consejos Departamentales de Desarrollo; el 20% iría a los Consejos de los departamentos donde haya operaciones petroleras, y el 3% se destinaría a la protección del ambiente. El proyecto origina críticas desde el momento de su formulación, porque busca autorizar prórrogas hasta por 25 años para los contratos petroleros vigentes. Entre éstos está el del campo Xan, ubicado en el centro del área protegida de la Biosfera Maya, en Petén, que está concesionado a Perenco y vence en el 2010. De no haber sido prorrogado con esta ley, ya no podría haber sido renovado, debido al lugar donde se ubica.

Informa el CODECA que varios de los manifestantes reprimidos por la Policía Nacional Civil el día de ayer en la aldea Cocales, municipio de Mazatenango, en el departamento de Suchitepéquez, se encuentran hospitalizados, heridos y al menos 9 están desaparecidos a raíz del desalojo violento. Durante el desalojo violento realizado por la PNC se disparó con bombas lacrimógenas y balas contra más de 4 mil campesinos que reclamaban al gobierno un subsidio para los que carecen de tierra. Entre algunas demandas de los campesinos figuraban el incremento al salario mínimo y el rechazo a la militarización con pretexto de dar seguridad, así como la cancelación de concesiones mineras en tierras indígenas.

Lunes 24

La Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) manifiesta su condena a los sectores que en las últimas semanas han emprendido una campaña de intimidación y persecución en contra de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG). Según CONAVIGUA la campaña pretende deslegitimar una de las pocas instituciones que desarrolla el fortalecimiento y defensa de los idiomas mayas en el país. Por esto muestra su apoyo y solidaridad con la ALMG, deseándoles fuerza en los tiempos de inestabilidad y cuestionamiento sobre el trabajo que realizan. Para CONAVIGUA está claro que esta campaña de desprestigio es el racismo en toda su expresión política, económica y sectorial.

Jueves 27

Cientos de mujeres indígenas, sobrevivientes del conflicto armado, trabajadoras sexuales y de otros colectivos sociales manifiestan para exigir una vida libre de violencia para el sexo femenino. Música, baile, cantos de denuncia, grafitis y artistas acompañaron la marcha hasta el Palacio Nacional, donde se leyó un manifiesto con todas las reivindicaciones. Guatemala es el segundo país del mundo con más mujeres asesinadas, después de Rusia. En lo que va del año, han perdido la vida más de 626 y más de la mitad murió a manos de algún familiar, esposo o alguien cercano a su entorno.

Pobladores de los departamentos de Sololá y Totonicapán bloquean diversos puntos de la carretera interamericana. Señalan que liberarán el paso hasta que reciban una copia de compromiso del presidente del congreso sobre la confirmación de que no se estudia una ley de recursos hídricos. Como parte de la protesta, los inconformes instalaron bocinas, equipos de sonido y altoparlantes en los distintos puntos desde donde transmiten los avances en el Congreso. El presidente del Congreso informa a los líderes que viajan a la capital para resolver la situación que no hay en estudio ninguna ley sobre esa materia. Los manifestantes señalan que la razón de la protesta es que el Gobierno quiere implementar la ley de recursos hídricos, la cual, según ellos, serviría para privatizar las fuentes de agua. La Policía únicamente prestó seguridad alrededor de la zona bloqueada, pero no intervino para desmovilizar a los que bloqueaban el paso vehicular.

CONAVIGUA y el Movimiento de Jóvenes Mayas (MOJOMAYAS) expresa que el gobierno de Guatemala tiene previsto la construcción de la hidroeléctrica Xalalá, con un costo de entre 350 y 450 millones de dólares, siendo la segunda represa más grande del país. El proyecto se ubica entre Uspantán, Ixcán del departamento del Quiché y Cobán, Alta Verapaz, en la confluencia de los ríos Chixoy y Copón. Afirma que en el país existen antecedentes nefastos en la construcción de represas, como la represa de Chixoy, que generó una masacre. Por esto denuncia el problema social, cultural y ambiental del país y la discriminación y racismo que se tiene en contra del pueblo maya y especialmente en contra de la madre Naturaleza.

Viernes 28

Trabajadores de la empresa Cobra, tercerizadora de la española Unión Fenosa, exigen ser reinstalados en sus puestos de trabajo. Los despidos de los 33 trabajadores ocurrieron en mayo del presente año al decidir sindicalizarse para defender sus derechos. Sostienen que el derecho a sindicalizarse es garantizado por la ley, por lo que lamentan la actitud de Unión Fenosa. De esta manera, según los trabajadores, la empresa muestra su intolerancia hacia las normas nacionales e internacionales en materia laboral, sin importar que perjudique a familias completas. Además exigen que se les devuelva su empleo, el pago de sueldos caídos, las prestaciones a las que tienen derecho y el reconocimiento de su agrupación.

Glosario de siglas

ALMG	Academia de Lenguas Mayas de Guatemala
CALAS	Centro de Acción Legal-Ambiental y Social
CC	Corte de Constitucionalidad
CGTG	Confederación Central General de Trabajadores de Guatemala
CNS	Comisión Nacional del Salario
CODECA	Comité de Desarrollo Campesino
COMG	Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala
CONAVIGUA	Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala
CUC	Comité de Unidad Campesina
DEOCSA	Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente
DGT	Dirección General del Transporte
FONPETROL	Fondo del Petróleo
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MOJOMAYAS	Movimiento de Jóvenes Mayas
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PNC	Policía Nacional Civil
PRONADE	Programa Nacional de Autogestión Educativa
UNE	Unidad Nacional de la Esperanza



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

**Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R**



Integrantes	Juan
Diarios	<i>E</i>
Otras fuentes	Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Guatemala

Cronología del conflicto social

Diciembre 2008

Jueves 4

Se inaugura planta de biodiesel en la aldea Llanitos, en el departamento de Escuintla. La planta fue impulsada por el Programa Alimentos para el Progreso del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, y se caracteriza por el uso del piñón, un cultivo propio de Guatemala para la producción de biodiesel. El piñón tiene un potencial de extracción de hasta 36% de contenido de aceite (no comestible) y los residuos pueden utilizarse como fuente natural de abono.

Sábado 6

Representantes comunitarios del municipio de San Juan Sacatepéquez afirman que viven momentos de terror y violación a los derechos fundamentales de parte del Estado desde que se instaló la cementera de la empresa Cementos Progreso. Un dirigente comunitario señala que han enfrentado más de 70 procesos penales en su contra y se han capturado a 4 líderes. Según los comunitarios en pocos meses han muerto alrededor de 18 personas en dicho municipio y se sospecha que los responsables son miembros de un “escuadrón de la muerte” que opera paralelamente vinculado con la referida empresa.

Martes 9

Comunidades y organizaciones del área Chortí afirman iniciar su proceso de lucha social e histórica contra toda forma de exploración, explotación minera, petrolera e hidroeléctrica en la montaña de Xalapán, en el departamento de Chiquimula. Denuncian que en este momento existen en Jalapa 24 licencias de exploración, explotación petrolera y minera otorgadas, lo cual para ellos constituye una violación a sus derechos como pueblos, ya que no han sido consultados. También denuncian las intimidaciones que sufren sus líderes y lideresas sociales.

La Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waq'ib Kej denuncia que el 2 de diciembre del presente año fue capturado un dirigente de la comunidad de San Antonio Las Trojes de San Juan Sacatepéquez en la finca Magdalena localizada en la Costa Sur de Guatemala, en complicidad con el caporal de la finca. Éste facilitó a elementos de la Policía Nacional Civil (PNC) la captura del dirigente comunitario. La Coordinadora denuncia el desalojo de 21 familias Q'eqchis de la comunidad de Sachochoc en el municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz. El desalojo fue realizado por más de 200 elementos de la

PNC y del Ejército, quienes destruyeron y quemaron las casas de los pobladores sin que las autoridades del Ministerio Público y Organismo Judicial demostraran la ubicación y linderos exactos del inmueble en la orden de desalojo. En la acción participó la señora Karin de Schleeauf quien alega ser propietaria del inmueble, pese a que no mostró ningún documento que la acredite como tal.

El Frente Nacional de Lucha (FNL) da a conocer un comunicado de parte del asentamiento Ciudad Peronia que muestra cómo la población se ha organizado para impedir que 2 empresas privadas, las Areneras El Carmen e INDACO, devasten más de 300 manzanas de bosque natural, que pertenecen al Estado. La devastación ocurre, según el FNL, sin que las autoridades del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales, del Ministerio de la Defensa Nacional, del Instituto Nacional de Bosques, de la Alcaldía de Villa Nueva, del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), de las autoridades de la cuenca del lago Amatitlán, hagan algo al respecto.

Miércoles 10

Según la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), en el 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Guatemala está en una situación precaria en derechos como la vida, la salud y educación; persiste la discriminación hacia los pueblos indígenas y grupos vulnerables, entre éstos, la niñez y mujeres. Durante varios meses, la PDH realizó 22 foros departamentales para consensuar con diferentes sectores la agenda a seguir en esa materia. Se llegó a 114 conclusiones y 132 recomendaciones que serán presentadas hoy, en donde destacarán 5 ejes principales: seguridad ciudadana, derechos de los pueblos mayas, exclusión social y pobreza, salud y ambiente, además de otros rubros importantes en materia de DDHH.

La Fundación Myrna Mack denuncia el poco avance y, en casos, retroceso que se genera en el caso de la masacre en la aldea el Jute, Chiquimula, en 1981. Por ese delito afrontaban proceso un coronel del Ejército y 3 comisionados militares, sindicados de haber perpetrado una múltiple desaparición forzada. Sin embargo, a lo largo del año 2008, las distintas instituciones de justicia, pero especialmente la Corte de Constitucionalidad (CC), la Corte Suprema de Justicia (CSJ), el Ministerio Público (MP), e incluso la PDH, han incurrido en decisiones, hechos y situaciones que afianzaron la impunidad en el llamado Caso El Jute. Las resoluciones emitidas por la CSJ y la CC, que permiten dejar en libertad a un militar acusado de graves delitos, constituyen toda una afrenta a la sociedad de Guatemala y del mundo. La Fundación Myrna Mack denuncia que en toda la gestión del caso El Jute ha habido litigio malicioso y numerosas anomalías, en las cuales han incurrido casi todos los sujetos procesales, de tal manera que han servido a la impunidad de diversas maneras. Lo acontecido no merece más que un rechazo y una condena contra las instituciones y autoridades involucradas, por manipular la justicia constitucional y así ponerla al servicio de violadores de derechos humanos.

Jueves 11

Trabajadoras de maquila ubicada en el departamento de Chimaltenango protestan frente a la maquila Alianza Fashion denunciando represión de las fuerzas privadas de la empresa. También exigen el pago de sueldos vencidos y prestaciones. Según una lideresa de las trabajadoras, algunas mujeres todavía presentan síntomas de intoxicación y marcas de los golpes que les propiciaron los agentes de seguridad.

Sábado 13

Pese a las protestas y a la consulta popular que rechazó su presencia, Cementos Progreso empieza a construir su nueva planta en San Juan Sacatepéquez, cuyos trabajos le llevarán 3 años y medio. Mientras la población del municipio está dividida entre los que apoyan y quienes se oponen. El Gerente General de esa empresa informó que a finales del 2012 empezará a funcionar esa planta, que producirá 2.200.000 tns de cemento al año. La fábrica estará localizada a 15 kms de la cabecera municipal de San Juan Sacatepéquez, con una extensión de 20 caballerías o 900 has. Afirma también que la inversión total de la obra será de 690 millones de dólares, y contribuirá a reforestar el área y proteger las recargas hídricas.

Martes 16

Según una integrante de la directiva del Sindicato de Trabajadores Bananeros de Izabal (SITRABI) las empresas bananeras en Latinoamérica no cumplen con los acuerdos y convenios que firman con los y las trabajadoras de la industria bananera. Esta situación impacta a los obreros quienes se ven en la necesidad de emprender medidas legales. Un ejemplo de un incumplimiento, según la sindicalista, lo realiza la Empresa Bananera Chiquita al violar acuerdos firmados con la Unión Internacional de Trabajadores (UITA). Otro problema recurrente es la persecución sindical, logrando que sean pocos los trabajadores que se organicen para, como mínimo, defender sus derechos.

Domingo 21

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Construcción y Servicios de Guatemala (SINCSG) manifiesta su disconformidad con la falta de políticas públicas que busquen resolver la problemática económica, política, social y laboral. Muestra su preocupación ante la falta de empleos en el sector dados los efectos de la crisis financiera internacional y la dependencia del país en organismos internacionales. De cara a la Asamblea General del sindicato, buscan un solo objetivo: “dar una voz de alerta para que los actores en el escenario de la construcción, reflexionemos como mejorar la relación tripartita y juntos lograr mejores resultados para la sociedad guatemalteca en el marco de infraestructura y vivienda nacional”. Por esto piden a las autoridades que busquen realizar políticas públicas

que busquen la unidad y el cambio en el país, dejando de lado los intereses sectarios. Con esto se comprometen a utilizar su unidad, capacidad, experiencia y sabiduría para llegar a consensos con otros sectores y buscar la unidad social.

Miércoles 24

La Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waq'ib Kej denuncia el asesinato del asesor jurídico de la Coordinadora de Comerciantes de Coatepeque. El abogado fue por mucho tiempo asesor legal de los comerciantes informales de Coatepeque, aglutinados en 3 mercados cantonales del municipio. Su lucha sufrió fuertes golpes este año, tras ser desalojados de sus puestos de ventas en 10 ocasiones. Los desalojos eran promovidos por la Municipalidad de Coatepeque, siendo apoyado por el Estado guatemalteco, tras decretar estado de prevención el pasado 5 de octubre, y posponerlo en 6 ocasiones; además se señala al grupo civil Vecinos en Acción, quienes habían amenazado al abogado con ser quemado vivo. El asesinato se atribuye por razones políticas debido al trabajo de acompañamiento que realizaba el abogado.

Viernes 26

Pobladores de los municipios de San José El Rodeo, Malacatán, Catarina y San Pablo, todos del departamento de San Marcos, protestan cerrando carreteras contra la suspensión del servicio eléctrico que provee la empresa Unión Fenosa, por medio de la Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente (DEOCSA). Según los protestantes la electricidad fue cortada el miércoles 24 en hs de la noche. Con esto como precedente, las familias se organizaron y bloquearon 5 sitios. La respuesta oficial fue la presencia de la PNC, quienes capturaron a 4 dirigentes, por lo que los manifestantes retuvieron a 3 agentes policiales para realizar un intercambio. Finalmente fueron las 7 personas fueron liberadas, tras emplear a 200 agentes de la PNC y fuerzas combinadas del Ejército en allanamientos en los municipios cercanos. Las protestas continuaron hasta entrada la noche del 25 dentro de los municipios.

Miércoles 31

El FNL afirma que en el departamento de San Marcos han sido detenidas ilegalmente 23 personas por protestar contra los problemas que han tenido con el servicio eléctrico de Unión Fenosa. Denuncian, por esto, al gobierno por reprimir las manifestaciones populares que hace ver las arbitrariedades que realiza una empresa. Según el FNL, los detenidos se encuentran en un área de aislamiento, separados del resto de los privados de libertad, sin luz eléctrica, sin condiciones para descansar, por lo que tienen que dormir en el suelo, sin cobijas, no tienen forma de comunicarse con sus familiares, ya que les prohíben contar con un teléfono celular, y no saben las razones legales por las cuales fueron detenidas.

Médicos profesionales del Hospital General San Juan de Dios, manifiestan su incertidumbre y preocupación por los nuevos contratos a los médicos residentes. Los contratos pasan a ser de trabajadores regulares a becarios. Los médicos afirman no entender el por qué de este cambio. Pese a esto, especulan que este cambio puede provocar problemas económicos para los médicos afectados, ya que el cambio puede llegar a negar sus prestaciones y disminuir sus ingresos. Además también postergarán su derecho a jubilación

Glosario de siglas

CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CC	Corte de Constitucionalidad
CSJ	Corte Suprema de Justicia
DEOCSA	Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente
FNL	Frente Nacional de Lucha
MP	Ministerio Público
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PNC	Policía Nacional Civil
SITRABI	Sindicato de Trabajadores Bananeros de Izabal
SINCSG	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Construcción y Servicios de Guatemala
UITA	Unión Internacional de Trabajadores